

Concreción Curricular



C.P. Darío Freán Barreira

Jarrío

Costa Rica

Curso 2019-2020

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN.....pág 3
- OBJETIVOS DE ETAPA.....pág 3
- ACUERDO PERMANENCIA TUTOR/A CON EL MISMO GRUPO DE ALUMNOS/AS.....pág 4
- DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS EN CADA CURSO.....pág 5
- CONTRIBUCIÓN DE CADA ÁREA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....pág 6
- LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.....pág21
- MATERIALES CURRICULARES.....pág 59
- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓNpág 63
- EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....pág 170
- EL PLAN LECTOR, ESCRITOE E INVESTIGADOR.....pág 206
- ACUERDOS SOBRE DEBERES ESCOLARES.....pág 214

Concreción curricular

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las directrices dadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias y siguiendo la nueva ordenación del sistema educativo implantado con la LOMCE elaboramos esta Concreción Curricular que afecta a la E. Primaria, toda vez que para el 2º ciclo de E. Infantil siguen vigente la legislación anterior (R.D. 1603/2006, de 29 de diciembre).

La Concreción del currículo se recoge en el artículo 24 del Decreto 82/2014 de la Consejería de Educación de Asturias y la nueva ley de educación Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

1. OBJETIVOS DE ETAPA

Según establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los **objetivos de la etapa de Educación Primaria** estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana y Gallego Asturiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e hincarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamientos que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2. ACUERDO DE PERMANENCIA DE TUTOR/A CON EL MISMO GRUPO DE ALUMNOS Y ALUMNAS:

(Según el artículo 21.2 del Decreto 82/2014, de 28 de agosto de Conserjería de Educación).

Por acuerdo de Claustro de 30 de junio de 2014, según reza en el Punto Quinto del Acta N° 218, se acuerda por unanimidad seguir organizando la E. Primaria en grupos de dos cursos de forma que se mantenga el E. Docente a lo largo de los mismos y por consiguiente la continuidad del tutor/a. Este acuerdo tendrá validez hasta que los alumnos/as de 1º finalicen 6º de Primaria.

3. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS.

(De acuerdo con las opciones establecidas en el anexo V del Decreto 82/2014).

Tal y como establece la ordenación del currículo el horario y la distribución de las materias queda de la manera siguiente:

- El horario lectivo en Educación Primaria será de 25 horas semanales, incluidos los recreos.
- Las sesiones de clase tendrán una duración de 45 minutos como mínimo y de 60 minutos como máximo. No obstante, podrán organizarse dos periodos consecutivos de 45 minutos para la misma área.
- Sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa, el horario asignado a las distintas áreas debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de ellas.
- El número total de horas de las áreas de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración de la Educación Primaria será:

OPCIÓN A		1º y 2º PRIMARIA	3º Y 4º PRIMARIA	5º Y 6º PRIMARIA
Áreas del bloque de asignaturas troncales	Ciencias de la Naturaleza	3 h	3 h	3 h
	Ciencias Sociales	3 h	3 h	3 h 30 m
	Lengua Castellana y Literatura	11 h	10 h 30	10 h
	Matemáticas	9 h	8 h 30	8
	Primera Lengua Extranjera	6 h	7 h	8 h
Total Horas.		32 h	32 h	32 h 30
Áreas del bloque de asignaturas específicas.	Educación Física	4 h	4 h	4 h
	Religión/Valores Sociales y Cívicos (Elegir una).	2 h	2 h	2 h
	Educación Artística.	4 h	4 h	3 h 30
Total Horas		10 h	10 h	9 h 30
Áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica (Elegir una).	Lengua Asturiana y Literatura	3 h	3 h	3 h
	Cultura Asturiana	3 h	3 h	3 h
Total horas.		3 h	3 h	3 h
Total horas lectivas semanales.		45 h	45 h	45 h
Recreo.		5 h	5 h	5 h
TOTAL.		50 h	50 h	50 h

4. CONTRIBUCIÓN DE CADA ÁREA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

4.1. CIENCIAS DE LA NATURALEZA

El área de Ciencias de la Naturaleza contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

El área contribuye de forma sustancial a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Igualmente, el área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Contribuye también de forma relevante, a la **competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico u observar un fenómeno exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la **competencia digital**. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre la **competencia digital** y la **competencia en comunicación lingüística**. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la

medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la **competencia aprender a aprender**, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar, recuperar y valorar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Esta área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, al fomentar el autocuidado y la corresponsabilidad en el ámbito doméstico y escolar, y al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de su propia persona, tanto en el ámbito escolar, como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

4.2. CIENCIAS SOCIALES

El área de Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 7 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Respecto a las **competencias sociales y cívicas**, el área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales pretende asentar las bases de una futura

ciudadanía solidaria, informada, participativa y democrática. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la **competencia matemática** y **competencias básicas en ciencia y tecnología** y permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante a la **competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre la **competencia digital** y la **competencia en comunicación lingüística**. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para **aprender a aprender**, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Será importante, en esta línea, iniciar al alumnado en los rudimentos del método científico, especialmente en lo que se refiere al planteamiento de problemas. Por

otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia. En este sentido, como hemos señalado en el apartado de metodología específica, sin renunciar a la actividad y el esfuerzo individual, la materia de Ciencias Sociales es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y alumnas pueden compartir sus estrategias de aprendizaje, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas.

La contribución del área a la competencia *conciencia y expresiones culturales* se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

Para llevar a cabo el proceso y aprendizaje de las Ciencias Sociales que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto y las orientaciones metodológicas que se proponen a continuación especialmente relevantes en el área de Ciencias Sociales.

4.3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuirá, por tanto, al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 7 del presente decreto. La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con el *sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor* y con la competencia *aprender a aprender*. El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

El lenguaje, ya sea oral o escrito, permite a los seres humanos relacionarse e integrar nuevas informaciones que, junto a los conocimientos previos y las experiencias personales, les van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente.

Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia *aprender a aprender*.

A la **competencia digital**, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. Además la utilización de soportes electrónicos y los nuevos medios de comunicación digitales implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, entendidas como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que estas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de estas competencias.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de **la conciencia y expresiones culturales**.

Para llevar a cabo el proceso y aprendizaje de la lengua castellana y su literatura que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto y las orientaciones metodológicas que se proponen a continuación especialmente relevantes en el área de Lengua Castellana y Literatura.

4.4 MATEMÁTICAS.

Vinculada directamente a la *competencia matemática* y a las *competencias básicas en ciencia y tecnología*, el área de Matemáticas contribuye asimismo al desarrollo de otras competencias del currículo establecidas en el artículo 7 del presente decreto, como la *competencia digital*, en la medida en que permiten abordar nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos empleando estrategias diversas como la resolución de problemas y el ensayo-error, entre otras.

La planificación, la gestión de los recursos, la búsqueda de estrategias y la valoración de los resultados en la resolución de problemas, constituye la principal aportación que desde el área se puede hacer a la *iniciativa y espíritu emprendedor*. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Para el desarrollo de la competencia *aprender a aprender* se incide desde el área en la autonomía para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. La verbalización del proceso seguido ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender y refuerza la autoestima de niños y niñas.

Para fomentar el desarrollo de la competencia en *comunicación lingüística* desde el área de Matemáticas se incorpora el lenguaje matemático a la expresión habitual. Además, la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos facilita tanto la expresión como la escucha de las explicaciones de otras personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

El área contribuye al desarrollo de la *conciencia y expresión culturales* desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Asimismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

La aportación a las *competencias sociales y cívicas* desde el área de Matemáticas adquiere una dimensión singular orientada a la resolución de problemas de forma cooperativa en equipo, aceptando los puntos de vista y las soluciones aportadas por otras personas.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Además de las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto hay que tener en cuenta la metodología didáctica específica de aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

4.5. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.

El área de Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 7 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en *comunicación lingüística* de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia en el mismo sentido que lo hacen el resto de las lenguas del currículo.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de ***aprender a aprender***. No obstante, su mayor contribución radica en que el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la ***autonomía personal y sentido de la iniciativa***.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la ***competencia digital***. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de las ***competencias sociales y cívicas***. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la **conciencia y expresiones culturales** si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aun con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural.

Además de las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto hay que tener en cuenta otros aspectos metodológicos especialmente relevantes en el área de Lengua Extranjera.

4.6 EDUCACIÓN FÍSICA.

El área de Educación Física contribuye al desarrollo de las competencias entendidas como capacidades que ha de adquirir el alumnado con el objeto de aplicar de forma integrada los contenidos del área y lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

En relación con la competencia en **comunicación lingüística**, la afirmación de la lateralidad junto con la experimentación de nociones asociadas a relaciones espacio-temporales desempeñan un papel muy importante en el aprendizaje de la lectura y escritura. Además posibilita realizar gran variedad de intercambios comunicativos mostrando sensibilidad y cuidado en el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.

Respecto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** la contribución de esta área será a través de: los números, el orden, la sucesión, las operaciones básicas y formas geométricas que aparecen en la explicación de los juegos; las nociones topológicas básicas, la estructuración espacial y espacio-temporal que están estrechamente vinculadas al dominio matemático y tecnológico.

Será contribución del área a la **competencia digital** todo aquello que implique el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

El trabajo que se realiza en el área respecto a la autoestima, el conocimiento de su propia persona y de las propias posibilidades y carencias sirve como punto de partida del aprendizaje motor y posibilita el establecimiento de metas cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación, repercutiendo todo ello en el proceso de adquisición de la competencia *aprender a aprender*.

El área contribuye de forma esencial al desarrollo de las *competencias sociales y cívicas*, sobre todo, las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de la clase, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales ya que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo.

La contribución a la competencia *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* se establece desde el área de Educación Física en la medida que esta permite adquirir conciencia y saber aplicar un conjunto de rasgos y actitudes personales interrelacionadas (creatividad, autoconocimiento, autoestima, autonomía/independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa, innovación), así como la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar objetivos, tanto en el ámbito personal, como en grupo.

El área de Educación Física contribuye a la *competencia conciencia y expresiones culturales* reconociendo, apreciando y valorando con espíritu crítico manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas y su consideración como patrimonio de los pueblos.

Para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje en el área de Educación Física permitiendo el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto y las orientaciones metodológicas especialmente relevantes en esta área, que se proponen a continuación.

4.7 VALORES SOCIALES

El área de Valores Sociales y Cívicos contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 7 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área relacionándose de forma más directa con las *competencias sociales y cívicas*.

En relación con esta competencia, el área afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.

El área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida.

Asimismo, favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo.

El área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar, familiar y social, permitirá que los futuros ciudadanos y ciudadanas se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

A la competencia en *comunicación lingüística* se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área, así como de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

El área contribuye igualmente a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, ya que muchos de los aprendizajes que integra están centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Al desarrollo de la competencia **aprender a aprender** contribuye en la medida en que propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde el área se favorece la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades tanto en el ámbito privado como en el público. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende desde la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y posibles soluciones.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje del área Valores Sociales y Cívicos, de forma que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto y las orientaciones metodológicas que se proponen a **continuación**.

4.8 GALLEGO ASTURIANO (EO- NAVIEGO O FALA)

La enseñanza de la lengua asturiana en la etapa de Educación primaria contribuye a la consecución de las competencias establecidas en el artículo 7 del presente decreto y, especialmente, al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, ya que el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que enriquecen esta competencia. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la competencia para *aprender a aprender*, perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la *competencia digital*. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana presente en diversos medios de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la *competencia social y cívica*. Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para conciencia del patrimonio cultural y sus formas de expresión, ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una competencia que busca el *sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor*.

Aprender la lengua asturiana implica, no solo el conocimiento de uno de los rasgos culturales más relevantes que distinguen el Principado de Asturias, sino que este aprendizaje se traduce, también, en el interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística y cultural de nuestra comunidad.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua asturiana y su literatura que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto y las orientaciones metodológicas que se proponen a continuación especialmente relevantes en el área de Lengua Asturiana y Literatura.

4.9 CULTURA ASTURIANA.

Las capacidades que el alumnado debe adquirir a través del currículo del área de Cultura Asturiana a lo largo de la etapa, permiten asimismo desarrollar las competencias establecidas en el artículo 7 del presente decreto.

Respecto a las *competencias sociales y cívicas*, el área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Cultura Asturiana pretende asentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, informada, participativa y democrática. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

Contribuye también de forma relevante a la *competencia digital*. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión.

Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre la competencia digital y la *competencia lingüística*. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para *aprender a aprender*, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Será importante, en esta línea, iniciar al alumnado en los rudimentos del método científico, especialmente en lo que se refiere al planteamiento de problemas. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia. En este sentido, como hemos señalado en el apartado de metodología específica, sin renunciar a la actividad y el esfuerzo individual, la materia de Cultura Asturiana es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y las alumnas pueden compartir sus estrategias de aprendizaje, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas.

La contribución del área a la competencia *conciencia y expresiones culturales* se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de *la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* y permite el acercamiento a determinados rasgos del método científico con el que se construye el conocimiento: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Asimismo, la competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar e interactuar con el mundo físico.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Cultura Asturiana, de forma que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto y las orientaciones metodológicas que se proponen a continuación.

5. LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Las recomendaciones de metodología didáctica que a continuación se exponen son de aplicación en todas las áreas de la Educación Primaria y constituyen el marco general en el que se integran aquellos aspectos metodológicos específicos de las distintas áreas de la etapa.

5.1.- ENFORQUE INTEGRADOR: METODOLOGÍAS GLOBALIZADORAS.

El conocimiento más que transmitirse se construye mediante la práctica. Destacar, en este sentido, el carácter constructivista, social e interactivo del concepto de conocimiento entendido como el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas.

Las metodologías globalizadoras contribuyen a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes dentro del área y entre diferentes áreas. De este modo, lo que se aprende adquiere mayor significado y funcionalidad, contribuyendo a la adquisición y desarrollo de las competencias de la etapa.

La **formación integral del alumnado** se desarrolla al tiempo que mejora su capacidad para organizar y comprender otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

Cambia la **concepción del profesorado**, que pasa de ser un mero trasmisor de conocimiento especializado a ser quien programe el proceso de enseñanza-aprendizaje, y acompañe y dinamice al alumnado, de manera que ese adquiera las herramientas que le van a permitir realizar un aprendizaje permanente.

El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de desarrollarse en un ambiente que invite al alumnado a investigar, a aprender, a construir su conocimiento y de este modo, su papel no se limita a reproducir, adherirse o aceptar, sino que ha de tomar decisiones informadas, participar de forma activa y responsabilizarse de su aprendizaje, mientras que el profesorado, además de ejercer las

funciones de mediador entre el alumnado y el contexto en que se desarrolla el aprendizaje, ha de programar y diseñar las actividades que permitirán al alumnado desarrollar sus competencias.

La combinación de estrategias docentes de actuación grupal con estrategias de atención individualizada permitirá dar respuesta a la diversidad del alumnado, a sus distintos ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades, motivaciones, orígenes culturales o necesidades, de forma que su combinación facilite al alumnado la construcción del conocimiento.

5.2. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto explica la necesidad de plantear diferentes tareas y situaciones de aprendizaje, utilizando recursos didácticos variados, para responder tanto a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades de los niños y las niñas, como a su evolución a lo largo del proceso educativo, proporcionándoles oportunidades para el aprendizaje significativo y convirtiéndoles en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento.

Situar al niño y la niña en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje precisa una línea metodológica que atienda a las diferencias, una actitud positiva y constructiva hacia las particularidades personales que permita realizar las adaptaciones apropiadas para mejorar la atención individual, respetando en todo momento los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las tareas y actividades han de incidir, en primer lugar, en contextos cotidianos y presentar grados de dificultad distinta y creciente, adaptados a la realidad del alumnado y su medio, que van desde cuestiones sencillas a otras que necesiten de cierto nivel de abstracción, con respuestas elaboradas que precisan de conocimientos de diversos tipos que han de estar adquiridos previamente y que han de ser movilizados.

Adoptar **un enfoque integrador de los contenidos** de cada área conlleva incorporar las actividades concretas y, siempre que sea posible, en unidades de significado de mayor envergadura (centros de interés, proyectos de trabajo, investigaciones de diferentes tipos,...etc.).

A través del **trabajo en equipo**, la simulación de situaciones enmarcadas en un contexto del pasado o del presente y el fomento de la autonomía del alumnado en el trabajo y la búsqueda de información, se desarrollarán herramientas colaborativas o cooperativas de aprendizaje, Los contenidos se han de convertir en un instrumento para el desarrollo de habilidades de pensamiento específicas.

La enseñanza debe buscar interacciones significativas cada vez más variadas y complejas, desarrolladas en diferentes soportes, con diferentes mediadores (docentes, compañeros/as, familias), tipos de aprendizaje y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

En este sentido, cabe destacar la importancia del aprendizaje basado en problemas y el trabajo cooperativo.

El trabajo cooperativo permite al alumnado aprender entre sí, interactuar y organizar cada uno su trabajo de manera más eficaz, desarrollar habilidades interpersonales y potenciar capacidades intelectuales. Al mismo tiempo, favorece la **convivencia** y la construcción en común del conocimiento mediante el desarrollo de las competencias comunicativas y de la capacidad para trabajar en equipo y para mantener relaciones fluidas con sus semejantes.

Esta organización del trabajo favorece el desarrollo de las **habilidades personales** del alumnado a través de la interacción, el intercambio de información y de ideas, la puesta en común de estrategias de aprendizaje, la adopción de decisiones conjuntas y el desarrollo del **pensamiento crítico**, que se presenta como parte constitutiva del proceso de e-a y no como algo tradicional. Todo ello sin olvidar el tiempo para **el trabajo individual y la reflexión**.

5.3. ESPACIOS Y MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE.

Situar al alumnado en el centro del proceso de e-a y aplicar estrategias docentes de grupo, a la vez que se atiende las diferencias y particularidades personales realizando las adaptaciones necesarias para mejorar los aprendizajes individuales, conlleva la **flexibilización del espacio** disponible habitualmente.

Conviene tener prevista la utilización de **espacios variados**, así como su organización, para facilitar la **observación, la manipulación y la experimentación**, de gran importancia en esta etapa para la construcción del conocimiento.

Es fundamental el contacto del alumnado con la realidad que tienen que observar, interpretar y conocer y en la que, en última instancia, han de intervenir. Se debe utilizar el entorno, entendido en su sentido más general, como un elemento de trabajo y la experimentación y la reflexión como caminos para explicarlo y mejorarlo.

El desarrollo evolutivo del alumnado de E. Primaria hace imprescindible la utilización de **materiales manipulativos** no esporádicamente, sino como herramienta habitual de trabajo, de forma que todo el alumnado participe activamente en su propio aprendizaje, independientemente de su nivel académico, haciendo generalizaciones y abstracciones de forma progresiva a medida que su desarrollo evolutivo se lo permita.

El aula es el espacio propio del grupo y se organizará en función de las actividades y tareas, teniendo en cuenta variables como la edad y el agrupamiento del alumnado, el mobiliario, la iluminación, la temperatura, los materiales existentes en el aula, etc. El tutor/a y el resto del profesorado que imparta docencia al grupo asumirá también por su parte los principios de cooperación y colaboración para la organización de los espacios y los recursos del aula.

La variedad de agrupamientos (de dos en dos, en grupos pequeños o grandes, en equipos de trabajo cooperativo, en talleres, etc.) facilita el desarrollo de las actividades y tareas por parte del alumnado y constituye un instrumento de adecuación metodológica a sus necesidades.

Otros espacios como la **biblioteca, el aula de informática, el polideportivo,..etc.** adquieren una carga didáctica muy importante.

El profesorado debe establecer las actuaciones necesarias para que todas las áreas se orienten al desarrollo, por parte de niños y niñas, tanto del hábito lector, como de las competencias del currículo más relacionadas con la comunicación y el aprender a aprender, mediante planes coordinados de centro.

Todos los equipos docentes del CP Darío Freán Barreira han de promover situaciones donde se facilite la adquisición progresiva de la lectura comprensiva, herramienta fundamental para la adquisición de un aprendizaje autónomo. Se debe de aprovechar la **biblioteca del centro**,

fomentando no solamente su conocimiento sino también su utilización progresiva por parte del alumnado, apostando en el futuro por la utilización de bibliotecas fuera del centro educativo.

Las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje se presentan como poderosas herramientas facilitadoras del desarrollo del conocimiento, por lo que iniciar al alumnado en el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas, es uno de los objetivos de etapa.

El uso de las TIC va a reforzar en nuestro alumnado un aprendizaje más autónomo y como elemento fundamental para dar respuesta a la diversidad del alumnado.

Cabe destacar la importancia del **patio o lugar en el que el alumnado vive el recreo**, por tener un papel muy relevante en el desarrollo social y de salud del alumnado.

El juego es fundamental en la formación del alumnado tanto en el aula como fuera de ella. En este sentido, el recreo les permite interaccionar libremente, poner en práctica su saber y su saber hacer entre iguales, poner a prueba sus habilidades sociales y su madurez emocional. Por todo ello, la rentabilidad formativa del tiempo de recreo es inestimable, permitiéndoles, además relajarse y sobrellevar de forma adecuada la jornada escolar, optimizando su rendimiento.

5.4. METODOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS.

5.4.1. CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

El área de Ciencias de la Naturaleza abarca una temática encaminada al conocimiento del mundo en que vivimos, ayudando a comprender toda una serie de aspectos que configuran el entorno natural y acercando al alumnado al trabajo científico a través de la identificación de problemas y el planteamiento de conclusiones. Desarrolla habilidades de razonamiento y pensamiento científico y permite descifrar la información recibida, interactuando con el mundo físico e interpretándolo con una actitud crítica.

Partiendo de los conocimientos previos del alumnado, se pretende despertar el interés por conocer y comprender el mundo que le rodea y a la vez hincarle en la metodología científica consistente en la observación, planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, experimentación, interpretación de los resultados y la formulación de las conclusiones. Esto va a favorecer el trabajo cooperativo, la

planificación y realización de actividades, la recogida de información y la comunicación de resultados, apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje se presenta como base del método científico que desarrolla, además las capacidades de observación, análisis, crítica, contraste, reflexión, perseverancia, así como la formulación de preguntas, la confección de hipótesis, la interpretación de datos y la experimentación.

El área incluye contenidos que ayudarán al alumnado a interpretar la realidad y abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean. Asimismo permitirán explicar y predecir fenómenos naturales y afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos.

La enseñanza de las **Ciencias Naturales** en esta etapa tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar y comprender los principales elementos del entorno natural, con especial atención al entorno asturiano y más en concreto a los del concejo de Coaña, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- Desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica.
- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrar una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio natural, valorándola críticamente.
- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural mediante el uso adecuado del lenguaje oral y escrito y otros códigos numéricos o gráficos.
- Identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno.
- Planificar y realizar proyectos sencillos con una finalidad previamente establecida.
- Conocer y valorar las aportaciones de la investigación científica y tecnológica a nuestra vida diaria.

- Utilizar las TIC para la obtención de información y compartir conocimientos.
- Desarrollar trabajos individuales y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo, solidario, democrático, respetando el principio de igualdad de trato y no discriminación.

El trabajo de las Ciencias de la Naturaleza debe desarrollar en el alumnado la necesaria concienciación, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas de la actualidad. El objetivo estriba en generar en el alumnado un conocimiento relevante sobre el mundo natural con el que pueda intervenir activamente y tomar decisiones justificadas y responsables.

El alumnado debe de aprender a mejorar la información, interpretar, explicar, generar hipótesis, diseñar sus propias actividades y compartir la responsabilidad de las respuestas centrándose en la resolución de situaciones-problemas similares a los que se plantean en el mundo científico.

Los experimentos servirán para observar un aspecto específico de un fenómeno, plantear interrogantes, aprender a usar instrumentos, medir y hacer registros, obtener evidencias a favor o en contra de una explicación, reforzar un modelo explicativo, o manipular un fenómeno. La experimentación, al igual que otras prácticas escolares, ha de presentarse contextualizada, ser accesible al alumnado, permitir la colaboración y el intercambio de ideas y generar motivación.

Las prácticas orales, como exposiciones o debates previamente preparados, en la actividad cotidiana del aula sobre los contenidos que el maestro seleccione (pros y contras del reciclaje de los envases, las energías renovables, la contaminación, las especies en extinción, etc.) servirán al alumno cómo actividad para afianzar los contenidos trabajados y el respeto hacia las opiniones de sus compañeros.

La existencia de un **“rincón de ciencias”** en el que puedan recogerse los trabajos realizados, los murales explicativos de los experimentos del curso, los materiales propios del área (microscopio, guantes, etc.) ayudará a visualizar los contenidos trabajados y dar un enfoque más atractivo y globalizador del área.

La utilización del medio cercano para observar a los seres vivos, sus interrelaciones y los efectos de la acción humana sobre el medio, ayuda a que el alumnado valore la importancia que tiene su

cuidado y conservación, favoreciendo el desarrollo de una conciencia medioambiental comprometida con el desarrollo sostenible.

Los contenidos relacionados con la propia persona, del cuerpo humano y su relación con la salud pueden abordarse en cada curso teniendo en cuenta los aspectos más relacionados con el propio crecimiento, con los buenos hábitos de alimentación, potenciando las posibilidades que tiene el cuerpo como instrumento de exploración de la realidad, así como la adquisición de la propia identidad. Se destacarán las actitudes referidas a la salud, los hábitos de cuidado e higiene, de autonomía personal y de aceptación de las diferencias individuales

Una dimensión relevante en cuanto a la comunicación, la construcción y la evaluación del conocimiento en el aula es la relacionada con la argumentación.

La argumentación, permite crear explicaciones y tomar decisiones justificadas; es decir, se requiere que el alumnado exponga las razones de sus conclusiones y justifique sus ideas. Al argumentar, el conocimiento es sometido a evaluación, la cual se relaciona directamente con la experiencia o experimentación y con el conocimiento disciplinario.

5.4.2. CIENCIAS SOCIALES.

Además de las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto hay que tener en cuenta otros aspectos metodológicos especialmente relevantes en el área de Ciencias Sociales.

La enseñanza de las Ciencias Sociales en esta etapa tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y respetar los derechos y deberes que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española.

- Prepararse, en el respeto a los valores democráticos, para el ejercicio activo de la ciudadanía y para entender la sociedad en que viven y su papel dentro de ella.

- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- Desarrollar hábitos de trabajo, tanto individual como en equipo y adquirir actitudes de iniciativa personal, cooperación, interés, curiosidad y espíritu emprendedor, valorando la importancia del esfuerzo y de la responsabilidad personal.

- Desarrollar estrategias para la prevención y la resolución pacífica de conflictos en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, respetando las características propias, apreciando la diversidad como enriquecedora de la convivencia y valorando las diferencias con respeto y tolerancia.

- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

- Reconocer en el medio social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.

- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura de Asturias, de España y de Europa, valorando y respetando el patrimonio histórico y cultural que nos aportan e interesándose por su mantenimiento y recuperación.

- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio social y cultural mediante el uso adecuado del lenguaje oral y escrito y otros códigos numéricos, gráficos o cartográficos.

- Fomentar la educación vial, conociendo las normas básicas de circulación, haciendo especial hincapié en la importancia de su respeto para la prevención de accidentes de tráfico.

- Iniciarse en las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje y de obtención de información, adquiriendo una actitud crítica ante diversos contenidos y mensajes que reciben y elaboran.

Una de las principales características que envuelve la sociedad actual es la rapidez de los cambios que esta experimenta. En este contexto, el área de Ciencias Sociales que abarca las disciplinas encargadas de estudiar el devenir de las sociedades en el tiempo y en el espacio, adquiere un especial protagonismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El presente y el contexto próximo han de ser, a la vez, el punto de partida y el punto de llegada para que el alumnado relacione la cultura vivida con la cultura social y pueda aprender de manera significativa, permitiendo a su vez la reestructuración del conocimiento.

La propuesta didáctica partirá de los intereses y necesidades del alumnado, de las experiencias que le sean próximas; por tanto, las actividades que se les planteen deben partir de sus vivencias, despertar la curiosidad e incitar a la búsqueda, a la investigación y potenciar el uso de estrategias para procesar información procedente de exposiciones orales, de textos escritos, de material cartográfico, icónico o estadístico. A partir de ahí se fomentará en el alumnado el desarrollo de la capacidad para organizar su trabajo y presentar los resultados mediante la elaboración de textos descriptivos, explicativos y argumentativos, elaborando y/o comentando mapas o croquis, seleccionando y comentando fotografías, utilizando tablas estadísticas y gráficos y presentando ordenadamente una exposición verbal. Todo ello debe formar parte de un trabajo colectivo donde se expresen diferentes puntos de vista, se contrasten ideas y se elaboren conjuntamente alternativas orientadas a la resolución de problemas relacionados con las Ciencias Sociales, a la investigación sobre cuestiones históricas o geográficas o a la elaboración de un proyecto. Esta propuesta se puede conducir desde una perspectiva individual, con metas de aprendizaje individualizadas y desde perspectivas de trabajo en grupo, con metas colectivas e interdependientes, que favorezca el aprendizaje de normas y valores sociales y permita el desarrollo de habilidades.

El área de Ciencias Sociales debe tener como principal finalidad que el alumnado descubra y reconozca el medio en el que vive, atendiendo a la complejidad de los hechos sociales en todo su significado y variedad de matices. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula debe interpretarse como un factor enriquecedor de su grupo social como tal y a nivel individual. Por ello, se debe dar prioridad, en la medida de lo posible, a las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, en tanto que facilitan la construcción social del conocimiento.

La utilización de espacios alternativos en el centro docente será muy importante en el área de Ciencias Sociales; la biblioteca será un lugar donde el alumnado podrá acceder a los necesarios recursos bibliográficos y multimedia de carácter geográfico, histórico y social. Igualmente a través de los recursos digitales el alumnado podrá acceder a herramientas facilitadoras de aprendizajes que permitirán coordinar trabajos, acceder a distintas fuentes, mapas, imágenes, textos o vídeos con los que podrá manipular, compartir e intercambiar información haciendo el aprendizaje más atractivo y autónomo

La participación democrática, como elemento decisivo en la formación ciudadana, debe trascender las aulas para extenderse a todo el centro, de manera que este asuma una organización democrática que constituya un microcosmos en el que sea posible enfrentarse mediante la práctica del diálogo a los problemas de convivencia que la vida escolar genera.

La participación de los sectores de la comunidad educativa, así como la vinculación con el entorno, son algunos de los pilares en los que puede sustentarse este tipo de organización.

5.4.3 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y su literatura está dirigido al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, mediante el tratamiento integrado de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada.

Concretamente, el área de Lengua Castellana y Literatura contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado durante la etapa de Educación Primaria:

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico y ampliar el vocabulario para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
- Utilizar la lengua castellana para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta, desarrollando la sensibilidad, la creatividad y la estética en el uso personal del lenguaje.
- Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

- Utilizar la lengua castellana eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
- Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura para ampliar el vocabulario, fijar la ortografía y adquirir las estructuras básicas de la lengua.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, como modo de conocimiento del patrimonio cultural propio y de apertura y descubrimiento de otras realidades y culturas y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Iniciar la reflexión progresiva sobre el uso de la lengua, estableciendo relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden para mejorar el uso personal del lenguaje.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- Utilizar los conocimientos y las experiencias previas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma.
- Aprender a utilizar, con progresiva autonomía, las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Valorar la realidad plurilingüe de España y de Asturias apreciándola valorándola como muestra de riqueza cultural.
- Valorar la lengua castellana y su literatura como medio de comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de sexos, procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos, mostrando una actitud receptiva y respetuosa hacia sus hablantes y su cultura.

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con otras personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas asumiendo el principio de igualdad de trato y no discriminación.

La metodología de la lengua castellana debe ser activa y tener en cuenta el uso comunicativo y funcional de la lengua. Cada código lingüístico es un instrumento básico para la socialización, por ello, se favorecerá su uso en situaciones de creación libre o en actividades planificadas, ayudando al alumnado a lograr una comunicación efectiva tanto en el aula como en otros espacios del centro docente o de fuera del mismo.

La enseñanza debe buscar interacciones significativas cada vez más variadas y complejas, desarrolladas en diferentes soportes, con diferentes mediadores (docentes, compañeros/as, familias), tipos de aprendizaje y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, centros de interés, etc.). En la planificación de las actividades la comprensión y la expresión oral ocuparán un lugar destacado ya que lenguaje oral se constituye como punto de partida de la lengua escrita.

Por otro lado, la adquisición del hábito lector es uno de los objetivos fundamentales de la etapa, básico para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas. Por tanto, el profesorado establecerá las actuaciones necesarias para que todas las áreas se orienten al desarrollo, tanto del hábito lector, como de las competencias del currículo más relacionadas con la comunicación y el aprender a aprender, mediante planes coordinados de centro.

El desarrollo de proyectos lingüísticos de centro puede ser un instrumento de gran utilidad al permitir al profesorado establecer las actuaciones globales necesarias orientadas al desarrollo, por parte de niños y niñas, del hábito lector, de las competencias de comunicación lingüística, y del resto de las competencias del currículo con un enfoque integrado de la enseñanza de las lenguas.

A su vez, la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, adquiere especial importancia en el desarrollo del hábito lector y de la competencia comunicativa. Deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, fomentando su conocimiento y su utilización de forma progresivamente autónoma, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se constituyen como una fuente inagotable de recursos pedagógicos para el profesorado y de acceso a nuevas experiencias en la enseñanza y aprendizaje de la lengua que pueden ser aplicadas directamente o bien servir de fuente de inspiración para la elaboración y planificación de nuevas actividades. Por otro lado, permiten al alumnado, no sólo desarrollar sus capacidades de búsqueda, organización de la información y valoración crítica de la información, sino también interactuar oralmente o por escrito con sus semejantes, lo que dotará de mayor significado y motivación al aprendizaje.

Por su parte, la utilización de diferentes soportes digitales que permiten el trabajo individual o en grupo (pizarras interactivas, potátiles, etc.), alternando con soportes más tradicionales permite trabajar la comprensión y expresión comunicativa de forma dinámica, captando y desarrollando progresivamente la capacidad de atención del alumnado, y dar una respuesta más adecuada a la diversidad de aprendizaje del alumnado.

5.4.4. MATEMÁTICAS

El proceso de enseñanza y aprendizaje se centrará en el carácter instrumental de las matemáticas, básico para el desarrollo cognitivo del alumnado. Concretamente, tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Valorar la importancia que tiene el conocimiento matemático para comprender y producir informaciones sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- Reconocer situaciones del entorno habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones de cálculo, formularlas mediante expresiones matemáticas sencillas y resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorando el sentido de las estimaciones y de los resultados obtenidos y explicando oralmente y por escrito los procesos seguidos.

- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida diaria, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

- Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

- Utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y de los algoritmos básicos, así como procedimientos de orientación espacial, de medida y de resolución de problemas geométricos, valorando, en cada caso, las ventajas e inconvenientes de su uso y justificando la coherencia de los resultados obtenidos.

- Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo y la investigación, como en la búsqueda, tratamiento, interpretación y representación de informaciones diversas, justificando la pertinencia de su utilización y desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

- Identificar formas y cuerpos geométricos del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción, valorando la belleza estética de dichas obras y creando composiciones artísticas basadas en dichos elementos.

- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno; representarlos de forma gráfica y numérica, realizando las valoraciones pertinentes, aprovechando cuando proceda el potencial de los recursos tecnológicos para realizar presentaciones y análisis crítico de los resultados obtenidos.

- Desarrollar la abstracción, simbolización, deducción y formalización, aplicándolas tanto en la vida cotidiana como en otras materias curriculares.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos, con sentido crítico; afrontar los problemas de forma creativa, aprender de los errores, reelaborar los planteamientos previos, elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

- Discutir de forma argumentada la estrategia utilizada para resolver un problema, respetando y valorando otras opiniones. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

El área de Matemáticas tiene dos características importantes y tanto en una como en la otra, la didáctica va a jugar un papel determinante:

a) *El aspecto instrumental*, entendiéndolo como tal que los diferentes contenidos que va adquiriendo el alumnado, los procedimientos y estrategias que es capaz de poner en juego, han de serle útiles en otras áreas curriculares, así como para resolver problemas diversos de la vida diaria.

b) *El aspecto formativo*, por su contribución al desarrollo cognitivo a través de los procesos de análisis, inducción, relación, deducción y generalización.

Las características propias de las Matemáticas hacen que sea un área especialmente adecuada para que el alumnado pueda desarrollar sus propias estrategias en la resolución de los problemas planteados, eligiendo diferentes caminos y procedimientos para resolver una misma cuestión.

Para potenciar en el alumnado esas estrategias personales, se ha de cuidar especialmente la variedad de procedimientos a la hora de enfrentarse a una misma situación, analizando y estudiando adecuadamente cada uno de ellos, proporcionando pistas e indicios para alcanzar una resolución satisfactoria. En este sentido, adquiere gran importancia el planteamiento de situaciones abiertas que permitan proponer múltiples soluciones, explicar el proceso seguido, justificar y argumentar la validez de las estrategias, y que propician tanto la reflexión personal como la discusión en grupo. El entorno inmediato se presenta como un recurso didáctico

motivador que posibilita a través del análisis de resultados la reflexión crítica del entorno personal y social.

El **método científico**: planteamiento de una situación problemática - análisis de datos - hipótesis de trabajo - propuesta de estrategias - obtención de resultados y análisis de los mismos y el aprendizaje por descubrimiento guiado constituyen dos herramientas metodológicas de gran importancia.

El **método científico** no solo permitirá la interiorización de nuevos conceptos del área sino que fijará en el alumnado las bases para el desarrollo de la competencia *aprender a aprender* y para el aprendizaje a lo largo de la vida en todos los ámbitos del conocimiento.

Es preciso iniciar al alumnado, desde los primeros cursos de la etapa, en sencillas investigaciones matemáticas, previamente seleccionadas por el profesorado con un fin concreto, en las que proporcionando diferentes pistas y recursos, pueda ir descubriendo las propiedades de los números o de los algoritmos de cálculo, realizar mediciones con múltiples estrategias o diferentes instrumentos o calcular el área de una determinada superficie mediante la composición y descomposición en polígonos, etc. La discusión de los resultados mediante la comparación y análisis de los mismos por parte de los alumnos y las alumnas, les hará no solamente interiorizar en el proceso, sino hacerles copartícipes del mismo.

La utilización de **materiales manipulativos** resulta imprescindible dado el carácter experimental del área. El uso de estos materiales se justifica por las características cognitivas del alumnado, que desde los primeros cursos se ha de familiarizar con conceptos complejos como el de cantidad o como el propio sistema de numeración decimal. El desarrollo evolutivo del alumnado de primaria hace imprescindible la utilización de materiales manipulativos no esporádicamente, sino como herramienta habitual de trabajo, de forma que todos los niños y niñas participen activamente en su propio aprendizaje, haciendo generalizaciones y abstracciones de forma progresiva a medida que su desarrollo evolutivo se lo permita.

En este sentido, la utilización de ábacos y regletas, o materiales elaborados por el profesorado para trabajar tanto el sistema de numeración y las diferentes propiedades de los números, como los algoritmos de cálculo, adquieren especial relevancia y abren el paso a la utilización posterior de la calculadora para comprobar diferentes estrategias en la resolución de un problema, o para mejorar el cálculo mental. Asimismo, las Tecnologías de la Información y Comunicación permiten abordar el estudio de problemas, dar respuestas y presentar los

resultados, por ejemplo, en investigaciones geométricas aprovechando el potencial de la geometría dinámica

La utilización adecuada de recursos didácticos como el Tangram, el Pentominó, los mosaicos, el geoplano, la geometría dinámica, entre otros, son de gran utilidad, así como la gran riqueza de objetos y cuerpos matemáticos que tenemos en nuestro entorno cotidiano. En el aula y fuera de ella, el alumnado puede encontrar diferentes formas geométricas sobre las que realizar mediciones y sobre las que proyectar las estrategias trabajadas en clase, al tiempo que confiere un sentido práctico a las matemáticas y valora su utilidad.

La utilización de forma lúdica de diferentes procedimientos metodológicos, como los retos, desafíos y enigmas matemáticos, los acertijos, las pirámides numéricas, cuadrados o triángulos mágicos, etc., además de fomentar el cálculo mental, hacen de las matemáticas una asignatura más interesante para el alumnado.

Por último, destacar la importancia de que el alumnado descubra los «aspectos humanísticos del área», sus relaciones con el arte, con la escultura, con el cine, su evolución histórica (por ejemplo, la historia de los números), con la literatura, etc., para que su percepción de las matemáticas sea más rica y variada, aportándole como ciudadanos y ciudadanas una parcela formativa e informativa que sin duda alguna le será de gran utilidad.

5.4.5 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera en particular, y de las lenguas en general en la Educación Primaria, está dirigido al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, mediante el tratamiento integrado de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar y conversar, leer y

escribir, en contextos lingüísticos y socioculturales cada vez más amplios.

Concretamente, el área de Lengua Extranjera contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado durante la etapa de Educación Primaria:

- Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.

- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

- Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

- Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

- Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

- Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que recibe y elabora.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de sexos, procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos, mostrando una actitud receptiva y respetuosa hacia sus hablantes y su cultura.

La metodología de la lengua extranjera debe ser activa y tener en cuenta el uso comunicativo y funcional de la lengua. Cada código lingüístico es un instrumento básico para la socialización, por ello, se favorecerá su uso en situaciones de creación libre o en actividades planificadas, ayudando al alumnado a lograr una comunicación efectiva tanto en el aula como en otros espacios del centro docente o de fuera del mismo.

La enseñanza debe buscar interacciones significativas cada vez más variadas y complejas, desarrolladas en diferentes soportes, con diferentes mediadores (docentes, compañeros/as,

familias), tipos de aprendizaje y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, centros de interés, etc.).

El desarrollo de proyectos lingüísticos de centro puede ser un instrumento de gran utilidad al permitir al profesorado establecer las actuaciones globales necesarias orientadas al desarrollo, por parte de niños y niñas, del hábito lector, de las competencias de comunicación lingüística, y del resto de las competencias del currículo con un enfoque integrado de la enseñanza de la lengua extranjera.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se constituyen como una fuente inagotable de recursos pedagógicos para el profesorado y de acceso a nuevas experiencias en la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera que pueden ser aplicadas directamente o bien servir de fuente de inspiración para la elaboración y planificación de nuevas actividades. Por otro lado, permiten al alumnado, no sólo desarrollar sus capacidades de búsqueda, organización de la información y valoración crítica de la misma, sino entrar en las sociedades en las que la lengua extranjera estudiada se utiliza como vehículo de comunicación, conocer sus peculiaridades socioculturales entre otras, reflexionar sobre las diferencias con respecto a lo que conoce e interactuar oralmente o por escrito con sus semejantes, lo que dotará de mayor significado y motivación al aprendizaje.

Tiene especial relevancia el tratamiento de los errores que han de ser asumidos como parte del aprendizaje y permitir el desarrollo de estrategias de comprensión y expresión lingüística.

El profesorado evitará la corrección sistemática de los errores, y focalizará la atención en aquellos que imposibiliten la comunicación. Si el alumno o alumna es capaz de comunicarse, incluso cometiendo errores, el profesorado facilitará modelo correcto en la lengua extranjera (*recasting*), pero desarrollará su confianza e iniciativa dejando que continúe con lo que trata de comunicar, trabajando las estrategias de autocorrección de forma individual o en grupo.

Asimismo, en la enseñanza de una lengua extranjera, se ha de tener en cuenta la *hipótesis del andamiaje (scaffolding)*, que consiste en la utilización del lenguaje verbal y no verbal, o de materiales y recursos visuales para apoyar y canalizar el aprendizaje del alumnado, ofreciéndoles un apoyo en el que sustenten la adquisición y asimilación nuevos elementos de la lengua extranjera, apoyo que se irá retirando a medida que avancen en su proceso de adquisición de dicha lengua.

Se ha de tener en presente igualmente que la adquisición de una lengua conlleva períodos de *silencio (silent period)* necesarios para la asimilación por parte de los alumnos y las alumnas de las nuevas estructuras y vocabulario que están aprendiendo en la lengua extranjera. Estos periodos deben ser respetados y no forzar al alumnado a hacer producciones orales hasta que esté preparado y con cierta confianza en sí mismo, para evitar estados de frustración o de estrés que dificulten la progresión en el aprendizaje.

Por último, destacar la importancia de los programas europeos y las plataformas de colaboración internacional que contribuyen a extender el uso de la lengua extranjera y se presentan como vehículos de comunicación y aprendizaje fuera del aula. En combinación con las Tecnologías de la Información y Comunicación proporcionan la oportunidad de establecer una comunicación real con iguales que se encuentran en otras partes del mundo permitiendo al alumnado reflexionar sobre la necesidad del aprendizaje de las lenguas extranjeras e interiorizar su importancia.

5.4.6 EDUCACIÓN FÍSICA.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en el área de Educación Física permite el desarrollo integral de la persona y contribuye a la adquisición del conjunto de las competencias, centrándose durante la etapa de Educación Primaria en la adquisición por parte del alumnado de las siguientes capacidades:

- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con otras personas y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Apreciar y practicar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable tanto hacia su propia persona como hacia otras y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación, de los hábitos posturales y de los estilos de vida sobre la salud.
- Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz

y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, independientemente del sexo.

- Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea respetando las características individuales y el nivel de competencia motriz de otras personas.

- Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de público.

- Realizar actividades en el medio natural ejecutando las acciones motrices necesarias para adaptarse a las características cambiantes de estos entornos, comprendiendo que la conservación del medio es una condición indispensable para una buena calidad de vida y contribuyendo a su protección y mejora.

- Adquirir autonomía en la práctica responsable de actividades físicas y deportivas considerando el esfuerzo personal, como un medio para mejorar su competencia motriz.

- Comunicar de forma autónoma, creativa y estética, conceptos, pensamientos, sensaciones e ideas a través del lenguaje corporal, contribuyendo al aprendizaje de las habilidades sociales.

- Potenciar el hábito de trabajo en equipo, valorando la iniciativa individual y la interdependencia en beneficio del grupo, respetando las reglas y normas establecidas.

- Utilizar de forma responsable y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información, a través de una lectura comprensiva, sobre contenidos relacionados con la Educación Física.

El área de Educación Física debe considerar algunas características propias de los niños y niñas de Educación Primaria: el juego como necesidad y forma de expresión natural de niños y niñas, su motivación intrínseca hacia la actividad motriz, la naturaleza vivenciada del aprendizaje y la percepción global de la realidad propia de estas edades.

Teniendo en cuenta que el alumnado es el verdadero protagonista de la clase de Educación Física, el enfoque metodológico en esta etapa tendrá un carácter eminentemente lúdico, utilizando el juego como el contexto ideal para la mayoría de los aprendizajes. El juego, como contenido y como estrategia para el desarrollo de los contenidos de área, debe tener una presencia muy significativa en las sesiones, convirtiéndose en el principal elemento motivador de las mismas y en el medio preferente de aprendizaje.

El juego, tanto libre como dirigido, es una de las actividades motrices que posibilita la interacción entre los niños y las niñas, necesaria y esencial para lograr un aprendizaje significativo. Las situaciones de aprendizaje organizadas en torno a actividades lúdicas o juegos activan y desarrollan los mecanismos de percepción, mejoran la ejecución motriz, captan el interés de niños y niñas haciendo motivadores y significativos los aprendizajes, les enseñan a convivir y colaborar con otras personas, a respetar las reglas y a asumir diferentes papeles dentro de un equipo, y a poner en acción diferentes estrategias de cooperación u oposición, según lo exija la naturaleza del juego.

Las propuestas de juego que el maestro o la maestra debe proporcionar a los niños y las niñas han de ser variadas y diversas, bien para que se resuelvan y experimenten diferentes esquemas motores, para que los aprendizajes adquiridos puedan ser aplicados y transferidos a otras situaciones, o para llegar a ser automatizados.

Para que los aprendizajes sean efectivos partiremos de esquemas motores ya dominados y de tareas motrices que todos y todas sean capaces de realizar, estructurando una progresión en la dificultad para poder construir los nuevos aprendizajes.

Es importante facilitar al alumnado no sólo la práctica del juego y de la actividad física, sino también la verbalización y la toma de conciencia sobre las formas de actuar, del proceso y los resultados de las acciones, de los obstáculos encontrados al realizar las tareas. La acción motriz, los resultados de la misma, las interacciones e interdependencias sociales que provoca, las emociones que suscita, pueden ser, en momentos oportunos, objeto de reflexión. El lenguaje oral y escrito, junto con el resto de lenguajes expresivos (corporal, musical, plástico) ha de ser usado en esta área para un propósito comunicativo. Las dramatizaciones, los juegos expresivos, las narraciones escenificadas, pueden constituir excelentes recursos para ello, sobre todo en los primeros cursos de Educación Primaria.

A lo largo de la Educación Primaria la curiosidad y el deseo natural de aprender de niños y niñas debe ser aprovechado para aumentar la confianza en sus propias capacidades, proponiendo retos alcanzables, que tengan en cuenta las características propias e individuales, y

se alejen de respuestas estándar. No se trata de lograr una respuesta motriz única y válida para todo el mundo, sino de mejorar las habilidades y destrezas individuales en relación con el punto de partida; estimulando el esfuerzo, la búsqueda, la resolución de problemas, el descubrimiento y la experimentación personal que conducen a nuevos aprendizajes. La autonomía y la iniciativa personal se verán favorecidas con esta adaptación al propio alumnado y sus características individuales.

Desde el punto de vista del desarrollo psicomotor las diferencias entre niños y niñas no son muy significativas en esta etapa. Sin embargo, en esta área, la influencia social de estereotipos referidos a la actividad física juega un papel en contra de las pretensiones de una educación para la igualdad de oportunidades para ambos sexos. Una adecuada estrategia de agrupamientos, de selección de juegos, de reparto de responsabilidades, un tratamiento de la información relacionada con el cuerpo, la salud y el deporte exenta de prejuicios, la creación de expectativas y refuerzos positivos para niños y niñas son elementos necesarios para la ruptura de todo tipo de estereotipos desde una perspectiva de igualdad y buen trato.

La actividad física no está supeditada a unos recursos materiales específicos. Alejarse en ocasiones de materiales específicos para el área y utilizar materiales de uso habitual, incluso reutilizar materiales de deshecho, aprovechando todas sus posibilidades de utilización favorecerá una mayor igualdad de posibilidades de actuación y éxito por parte de todos y todas, no sólo del alumnado con mejores capacidades, además de potenciar el reciclado, la reutilización de materiales y de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Conviene destacar la utilización del medio natural o urbano como lugar de aprendizaje, además del patio y los espacios próximos exteriores del centro docente, lo que va a permitir desarrollar valores relacionados con el cuidado y conservación del medio ambiente así como la adopción de las normas básicas de seguridad vial tanto como personas que van a pie como por ciudadano o ciudadana y el desarrollo de hábitos saludables de vida, ocio y tiempo libre.

La estructura temporal de la clase debe ser flexible, pero se recomienda la división en tres partes (puesta en acción, parte principal y vuelta a la calma). Las explicaciones claras, sencillas y justas; el paso fluido de una tarea a otra; la previsión racional de los recursos materiales que evite demoras en su búsqueda y disposición, las fórmulas de juego integradoras y no eliminatorias; las propuestas atractivas y motivadoras; y los refuerzos positivos y las muestras constantes de interés del profesorado hacia el alumnado, contribuyen a que el tiempo de la sesión se aproveche al máximo. En los primeros cursos se planificarán un gran

número de actividades cortas y diversas. A medida que el alumnado vaya desarrollando mayor capacidad de atención, concentración y resistencia, la duración de los juegos o actividades puede alargarse.

Se considerará una parte muy importante del área la promoción de estilos de vida saludables, a través de los hábitos de aseo diario y de la gestión de una alimentación equilibrada y saludable, entre otros contenidos.

En esta área la interacción continua entre compañeros y compañeras y con el maestro o la maestra es, si cabe, superior al de otras áreas. Los niños y las niñas tienen la necesidad de que sus realizaciones y logros sean valorados por el maestro o la maestra y por sus iguales.

Las palabras o gestos de ánimo, los elogios, el reconocimiento mutuo del esfuerzo, el respeto, la valoración explícita de acciones o conductas, la reflexión, refuerzan el interés, la autoestima y el desarrollo de habilidades sociales generando un ambiente amable y participativo y desarrollando hábitos saludables de relación y participación cívica.

La creación de un clima positivo de clase mediante la adopción consensuada y reflexiva de normas de convivencia y de juego y la potenciación del aprendizaje cooperativo y colaborativo contribuyen al desarrollo de valores sociales y de ciudadanía. Mediante el trabajo cooperativo se pueden plantear metas colectivas basadas en la interdependencia positiva que precisarán de la reflexión colectiva del grupo y la ayuda mutua; del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y resolución de conflictos, fomentando la distribución de tareas, funciones y responsabilidades y creando un clima de aceptación y de cooperación que favorece las relaciones sociales y el desarrollo de la competencia social y cívica.

5.4.7 VALORES CÍVICOS Y SOCIALES.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de Valores Sociales y Cívicos está dirigido al desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado durante la etapa de Educación Primaria:

- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones interpersonales, esforzándose en el logro de éxitos individuales y compartidos y desarrollando un buen sentido del compromiso propio y respecto a las demás personas.

- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes

generosas y constructivas contrarias a la violencia, las desigualdades, los estereotipos y prejuicios.

- Conocer y valorar las normas de convivencia de toda sociedad democrática y aprender a obrar de acuerdo con ellas, asumiendo un sentido de la responsabilidad social necesario en toda la ciudadanía.

- Conocer, respetar y comprender las costumbres, modos de vida y diferencias entre las personas, como un factor enriquecedor de la convivencia dentro del marco de los valores sociales y de una sociedad plural democrática.

- Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos de la infancia y de la Constitución española.

- Conocer y reflexionar sobre los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones e instituciones estatales y autonómicas en la garantía de los servicios públicos y la obligación de la ciudadanía de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.

- Identificar y rechazar situaciones de injusticia, desigualdad y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos que promuevan la igualdad adquiriendo habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, solidarios y contrarios a la violencia.

- Conocer y valorar el entorno asturiano y adoptar actitudes de responsabilidad que favorezcan su conservación y cuidado.

- Fomentar la educación vial valorando las normas de seguridad, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico y mostrando actitudes de respeto que incidan en la prevención de los mismos.

- Valorar la higiene y la salud adoptando hábitos de vida saludables, aceptando el propio cuerpo y el de las demás personas, respetando las diferencias y tomando medidas preventivas para evitar accidentes domésticos y preservar la salud.

- Iniciarse en el empleo, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico basado en los valores sociales ante los contenidos digitales.

Esta área contribuye a la adquisición de las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos mediante la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración. El desarrollo de actividades, orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo, refuerza en sí mismo el logro de los fines del área.

El área de Valores Sociales y Cívicos es muy propicia para poner en práctica cada una de las recomendaciones metodológicas establecidas con carácter general, si bien es necesario a nivel específico, aplicar una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado de un modo atractivo, lúdico y divertido.

Este planteamiento metodológico va a facilitar enormemente la asimilación y puesta en práctica de cada uno de los contenidos que configuran el área logrando formar a un alumnado que pueda asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida y en definitiva, alcanzar cada uno de los fines del área establecidos para la etapa de primaria.

Se pretende de este modo que el profesorado adopte una función de mediación entre el alumnado y el entorno de trabajo, diseñando actividades que faciliten la asimilación y aplicación de los contenidos establecidos a partir de experiencias, hábitos y vivencias.

Para la aplicación en el aula de una metodología activa y participativa, pueden ser herramientas adecuadas, la asamblea, las exposiciones orales, la puesta en común, la realización de diálogos, las entrevistas y los debates. A partir de estas estrategias se irán introduciendo temas cada vez más complejos que formen al alumnado en aspectos como el respeto mutuo, la solidaridad, la cooperación, la adopción de acuerdos colectivos y la solución dialogada de los conflictos. La observación directa, la autoevaluación y coevaluación serán instrumentos útiles para una evaluación formativa de este tipo de actividades.

La identidad personal puede desarrollarse con sistemas de gestión de aula que favorezcan la mejora de las relaciones interpersonales y de la convivencia, tales como el reparto de responsabilidades, la ayuda entre iguales y el respeto de los derechos y deberes.

El trabajo por proyectos es una metodología adecuada para desarrollar los contenidos del área. A partir de la investigación y la exhibición pública del producto final, el alumnado se responsabiliza de su aprendizaje y se siente más motivado. Permite el uso de modernas tecnologías para una investigación más rigurosa, se produce un trabajo de gran calidad y se guardan evidencias del camino recorrido de modo sistemático, lo que garantiza una evaluación eficaz, más centrada en el aprendizaje práctico que en el teórico. El alumnado puede realizar presentaciones convincentes de sus trabajos a distintas audiencias, lo que les proporciona confianza en su propia persona y mejora su autoestima.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, los medios informáticos y audiovisuales, la prensa, la radio, se usarán como instrumentos para acercar el aula a las situaciones reales que se quieren estudiar, favoreciendo así intercambio de información entre el alumnado, que puede percibir y mostrar otros puntos de vista, analizar críticamente los contenidos del entorno digital, así como operar con todos ellos en entornos seguros.

El trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo favorecen la inclusión de todo el alumnado, permite distintas formas de estructurar la clase, trabajar con distintos tipos de agrupamientos y con técnicas cooperativas simples o complejas como grupos de investigación, simulaciones, realización de maquetas, que facilitan el aprendizaje, al propiciar la interacción con los iguales y colocar al alumnado en situación de asumir metas educativas compartidas.

Al plantear cualquier actividad u organizar el funcionamiento del aula, hay que tener en cuenta la respuesta emocional que producirá en el alumnado y las posibilidades de que esta facilite o dificulte el aprendizaje. Todo proceso de conocimiento se enmarca en un determinado clima afectivo y sentimental. Un programa de habilidades sociales a partir de ejercicios prácticos que trabajen la autoestima, la empatía, la capacidad de escuchar y recibir críticas, fomentará en los niños y niñas actitudes positivas para el respeto de las normas, la solución pacífica de conflictos, la colaboración con los demás compañeros y las demás compañeras y la participación activa en proyectos solidarios.

5.4.7 EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

La actividad artística, por su propia naturaleza, conecta espontáneamente con las experiencias previas de niños y niñas. El área de Educación Artística, con sus vertientes musical y plástica permite al alumnado desarrollar su potencial creativo y de forma específica, contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades a lo largo de la etapa de Educación Primaria:

- Investigar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de expresión, representación y comunicación de ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación colaborativa, en condiciones de igualdad.
- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos, propiciando la adquisición de valores estéticos y desarrollando la sensibilidad.
- Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor, formar un gusto propio y alcanzar un goce estético.
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, adquiriendo hábitos de trabajo individual y en equipo, desarrollando la percepción, la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y el espíritu emprendedor y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- Descubrir algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias libres de estereotipos.
- Conocer diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio, valorando su conservación y la renovación de las formas de expresión autóctonas y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

- Desarrollar un sentimiento de confianza en las propias posibilidades de creación artística, fomentando la curiosidad, el interés y la constancia, comprendiendo y respetando las creaciones ajenas y aprendiendo a expresar y aceptar críticas y opiniones constructivas.

- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas responsabilidades, aportando planteamientos diferentes y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio que contribuya al desarrollo social y al crecimiento emocional.

- Conocer artistas relevantes de diversas épocas y lugares de procedencia, y algunas de las profesiones relacionadas con las artes y valorar el producto artístico, disfrutando de él como público y respetando las normas cívicas y actitudes propias de los lugares de exhibición.

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 7 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La Educación Artística contribuye directamente, en todos los aspectos que la configuran, a la competencia de la *conciencia y expresiones culturales*. En esta etapa se pone énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas que les son propias. Representar una idea de forma creativa a través de los diferentes recursos aprendidos promueve la imaginación y la iniciativa al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

La Educación Artística, en esencia, se basa en el aprendizaje de lenguajes codificados que se plasman en la expresión y comunicación con los demás por lo que su estudio contribuye al desarrollo de la competencia en *comunicación lingüística*. Constituye además un vehículo inequívoco para el aprendizaje de otros elementos cognitivos, como por ejemplo el aprendizaje de una lengua extranjera.

Asimismo contribuye al desarrollo de la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* al tratar elementos presentes en el espacio natural y emplear un lenguaje propio con base matemática como es el caso de la Música o el Dibujo Geométrico.

Además del desarrollo de las competencias ya mencionadas, en esta etapa la Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias *sociales y cívicas*, de *aprender a aprender* y de *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* desde el momento en que entre sus objetivos se busca ayudar al alumnado a iniciarse en la percepción y comprensión de su entorno y a ampliar sus recursos en cuanto a iniciativa, creatividad, desarrollo emocional y cooperación.

El uso en esta área de metodologías relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite al alumnado el desarrollo de la *competencia digital* dada la fuerte presencia de los contenidos artísticos en este campo.

Además de las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el anexo IV del presente decreto, hay que tener en cuenta otros aspectos metodológicos especialmente relevantes en el área de Educación Artística.

Las características del área de Educación Artística en la etapa de Educación Primaria obligan a prestar mayor atención a los contenidos de carácter procedimental poniendo en funcionamiento aspectos motrices, manipulativos, cognitivos y emocionales. Además la práctica artística en grupo, especialmente la musical, favorece las habilidades sociales, la cooperación y la convivencia.

Su papel como dinamizador de la actividad artística en el centro incluye el desarrollo del diseño de proyectos artísticos que fomentan la vivencia de la experiencia artística y musical en directo.

La creatividad es un elemento fundamental. En este sentido, es necesario propiciar la exploración y la experimentación, así como elaborar estrategias y ofrecer recursos variados encaminados a fomentar la investigación y a movilizar la creatividad de los niños y niñas para mejorar su musicalidad y su habilidad comunicativa y expresiva.

Cantar, escuchar, bailar, tocar, dibujar, representar, observar, construir, son actividades que implican una gran cantidad de procesos en los que se engloban aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales. Necesitan de la voluntad, de actitudes positivas, de la colaboración, del respeto hacia las producciones de los demás y de la responsabilidad con las propias.

Una organización del aula que combine diversos agrupamientos de alumnos y alumnas permitirá abordar tareas de muy diversa índole. Es necesario, por tanto, planificar tareas individuales para la relajación, la concentración, o la reflexión previa a la creación; tareas por parejas para la relación y el contacto expresivo o para la evaluación compartida; trabajo en

pequeño grupo para tareas con reparto de responsabilidades y trabajo en gran grupo para la ejecución de juegos dramáticos, coreografías, coros o planificación de proyectos.

Del mismo modo, conviene tener prevista la utilización de espacios variados, si es posible, y la flexibilización, en todo caso, del espacio disponible habitualmente. El aula de música puede transformarse en espacio escénico para la representación de juegos dramáticos o de conciertos, en una sala de exposiciones, etc.; puede también, subdividirse en espacios para la exposición individual o grupal de trabajos o para el establecimiento de pequeños talleres. Asimismo, será conveniente organizar salidas a conciertos didácticos, visita a museos, exposiciones diversas y representaciones teatrales y musicales de modo que el alumnado viva la experiencia de la música y el teatro en directo en su entorno más cercano y observe, analice y disfrute las obras plásticas en su ubicación real.

5.4.8 GALLEGO ASTURIANO (EO- NAVIEGO O FALA)

La lengua asturiana contribuye, como el resto de las lenguas que se imparten en esta etapa, a que el alumnado consiga una mayor competencia en el ámbito comunicativo-lingüístico. Para ello, esta área se desarrolla en torno a los ejes que mueven la expresión oral, la expresión escrita, el conocimiento de la lengua y del ámbito literario. De esta forma, el área de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al desarrollo de una serie de capacidades durante esa etapa:

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito, en lengua asturiana, de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico y ampliar el vocabulario para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

- Utilizar la lengua asturiana para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta, desarrollando la sensibilidad, la creatividad y la estética en el uso personal del lenguaje.

- Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

- Utilizar la lengua asturiana eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
- Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura para ampliar el vocabulario, fijar la ortografía y adquirir las estructuras básicas de la lengua asturiana.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, como modo de conocimiento del patrimonio cultural propio y de apertura y descubrimiento de otras realidades y culturas y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- Iniciar la reflexión progresiva sobre el uso de la lengua, estableciendo relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden para mejorar el uso personal del lenguaje.
- Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de la lengua asturiana, para evitar los estereotipos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.
- Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de cualquier lengua.
- Aprender a utilizar, con progresiva autonomía, las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran en lengua asturiana.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Apreciar la diversidad lingüística y valorar la realidad plurilingüe de la Comunidad Autónoma

Principado de Asturias y de España como muestra de riqueza cultural.

- Valorar la lengua asturiana en particular y el resto de las lenguas en general, como medio de comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de sexos, procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos, mostrando una actitud receptiva y respetuosa hacia sus hablantes y su cultura.

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

La metodología en Lengua Asturiana y Literatura debe ser activa y tener en cuenta el uso comunicativo y funcional de las lenguas. Cada código lingüístico es un instrumento básico para la socialización, por ello, debemos favorecer su uso correcto en la escuela, en situaciones de creación libre o en actividades planificadas, ayudando al alumnado a lograr una comunicación efectiva tanto en la escuela como en los demás espacios de socialización.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado han de entenderse como factores enriquecedores de la competencia lingüística. Esto explica la necesidad de plantear diferentes tareas y situaciones de aprendizaje, utilizando recursos didácticos variados, proporcionándoles oportunidades para el aprendizaje significativo y convirtiéndolas en protagonistas de su propio aprendizaje.

Entre los espacios exteriores del centro docente, conviene destacar la importancia de los tiempos controlados fuera del aula ordinaria (patio, actividades complementarias, etc.) por tener un papel muy relevante en el aprendizaje, el desarrollo lingüístico, social y de la salud del alumnado. El juego es fundamental en la formación tanto en el aula como fuera de ella.

El profesorado debe establecer las actuaciones necesarias para el desarrollo de proyectos lingüísticos de centro como un instrumento adecuado para que el equipo docente establezca las actuaciones globales necesarias orientadas al desarrollo, por parte de niños y niñas, del hábito lector y de las competencias lingüísticas, tratamiento de la información y competencia digital, y aprender a aprender, mediante el enfoque integrado de la enseñanza de las lenguas.

Dentro del área de Lengua Asturiana y Literatura, el uso de los textos de tradición oral como una actividad lúdica (adivanzas, trabalenguas, cuentos, refranes, poemas y leyendas) desarrollará la capacidad expresiva favoreciendo la discriminación fonética y la mejora de la articulación, pronunciación y entonación.

Asimismo, dada la desigual distribución geográfica de la población que tiene el asturiano bien como lengua materna, bien como lengua ambiental, las situaciones de partida del alumnado en lo que respecta al conocimiento de la literatura y la lengua asturiana (desde quien conoce la lengua asturiana hasta quien se acerca a ella por primera vez) son tan variadas que aconseja partir de un exhaustivo análisis que tenga en consideración los conocimientos y experiencias previas del alumnado. La organización de los bloques de contenido permite que los contenidos fundamentales del área puedan trabajarse en cualquier nivel educativo, garantizando así su tratamiento gradual, cíclico y sistemático a lo largo de toda etapa, respondiendo así a las diversas situaciones de partida del alumnado.

Por último, la lectura en lengua asturiana como fuente de enriquecimiento personal, de conocimiento y creatividad, debe recogerse en el Plan de lectura, escritura e investigación, atendiendo a la diversidad lingüística de la zona, a los intereses del alumnado y, en su caso, a las características contextuales, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado en el ámbito lector.

4.5.9. CULTURA ASTURIANA.

El carácter flexible e interdisciplinar del área de Cultura Asturiana la convierte en una materia adecuada para ser impartida desde una perspectiva metodológica globalizadora, siempre susceptible de ser adaptada a las experiencias previas, ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones o contexto cultural del alumnado.

Concretamente, el área de Cultura Asturiana contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado durante la etapa de Educación Primaria:

- Conocer, apreciar, valorar y respetar el patrimonio natural, histórico y cultural de Asturias, contribuyendo a su conservación y mejora, desarrollando actitudes de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural.

- Valorar la cultura asturiana como el resultado de un proceso histórico en permanente evolución y como patrimonio presente y funcional para la sociedad actual.

- Reconocer distintos aspectos culturales, económicos, sociales y políticos de la sociedad asturiana actual, valorando el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de convivencia en una sociedad diversa.

- Considerar los elementos de la cultura asturiana desde una perspectiva integradora, inclusiva y de cohesión social respecto a otras tradiciones culturales.

- Analizar los elementos constitutivos de la cultura asturiana, sus producciones artísticas, literarias e idiomáticas, tanto las tradicionales como las actuales.

- Conocer las aportaciones que configuran la síntesis cultural propia de Asturias, sus etapas evolutivas y las transformaciones que experimenta en relación a los cambios económicos, sociales y políticos que se dan en la evolución histórica asturiana, así como su contribución a otras culturas.

- Identificar las principales características del patrimonio lingüístico asturiano, su papel como medio de comunicación y como resultado de una expresión cultural propia de Asturias.

- Analizar diferentes manifestaciones de la intervención humana en el medio asturiano, valorar críticamente la necesidad y el alcance de la misma y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

- Identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno asturiano, utilizando estrategias de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información.

- Desarrollar la iniciativa en la toma de decisiones, el trabajo cooperativo, el espíritu crítico, la creatividad y la flexibilidad, valorando la importancia del esfuerzo, de la responsabilidad personal, de la equidad y de la solidaridad.

Son obvias las estrechas relaciones que los contenidos de Cultura Asturiana presentan con las demás áreas de la etapa: evidentes en el caso de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Asturiana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura o Valores Sociales y Cívicos, también alcanzan a disciplinas como Educación Artística (en el caso del legado artístico y monumental o de las manifestaciones artísticas actuales) o Educación Física (en el caso de los juegos y deportes tradicionales y actuales).

Asimismo, se acerca al área de Matemáticas (por ejemplo, con el tratamiento de los datos estadísticos empleados en Geografía o Sociología), al de Primera Lengua Extranjera (en los aportes entre lenguas que genera la convivencia) o a la Religión. De este modo, el área de Cultura Asturiana debe producir experiencias y conocimientos aplicables en otras áreas y, a su vez, ayudar al alumnado a integrar saberes, procedimientos y actitudes procedentes de otras áreas en su experiencia vital más reconocible.

La atención individualizada deberá permitir satisfacer las necesidades generadas por la diversidad del alumnado, pero predominantemente a través de las estrategias grupales. Sin renunciar a la actividad y el esfuerzo individual, la materia de Cultura Asturiana es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y las alumnas pueden comunicar a las demás personas sus experiencias personales, los conocimientos culturales adquiridos fuera del contexto escolar, sus estrategias de aprendizaje y practicar la empatía, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas, todo ello basado en la igualdad de trato y la no discriminación por circunstancias personales, sociales o culturales. El trabajo en equipo, como estrategia de aprendizaje es una herramienta fundamental para comprender cualquier cultura, entendida igualmente como el resultado de un proceso de interrelaciones y una voluntad colectivos. Finalmente, sobre el producto del trabajo cooperativo, de la misma manera que sobre las pautas culturales establecidas, siempre resulta conveniente y enriquecedora la perspectiva de la reflexión individual y crítica, así como el punto de vista de otros grupos o culturas.

De la misma forma que estas orientaciones metodológicas se iniciaban con la recomendación de aprovechar la flexibilidad, en los contenidos que ofrece la propuesta curricular, concluirán con una reflexión sobre la necesidad de diversificar los espacios en los que se imparte la

materia y los materiales didácticos empleados. No sólo el aula puede adoptar una disposición flexible de los puestos según la tarea a realizar (trabajo individual, trabajo en equipo, trabajo grupal), sino que, en la medida de lo posible, el profesorado debe tratar de emplear otros espacios para el desarrollo de algunos de los contenidos del área.

El centro educativo en su conjunto será interpretado como un espacio de convivencia y transmisión cultural y, en ese sentido, determinados lugares -la biblioteca escolar, el aula de informática o el patio- adquieren especial relevancia como instrumentos para la adquisición progresiva de autonomía por parte del alumnado en cuanto al uso adecuado y disfrute de otros equipamientos culturales fuera del colegio. El propio desarrollo de los contenidos y criterios de evaluación insta, siempre que sea factible, a la visita de otros centros o manifestaciones culturales, actuales o del pasado, cercanos al centro (muchas veces en la misma localidad o concejo) y, en algún caso, más lejanos, de referencia para toda la Comunidad Autónoma. En esta área todo el entorno del alumnado puede ser empleado como elemento de trabajo para la adquisición de aprendizajes significativos, por ello conviene no circunscribirlo únicamente al ámbito escolar.

La diversificación de los materiales didácticos empleados es otro principio metodológico insoslayable. En un área como la Cultura Asturiana que se ocupa tanto de realidades del pasado como del presente, con una clara vocación de generar marcos de convivencia democrática para el futuro, es absolutamente necesario el empleo de muy diversos materiales, entre los que aquéllos de carácter más tangible tendrán un uso preferencial. Obviamente, será imprescindible el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, no sólo como herramienta de aprendizaje, sino como esencial soporte y transmisor cultural de presente y de futuro, tratando de favorecer un acercamiento adecuado del alumnado a este tipo de materiales, tanto en cuanto a sus múltiples posibilidades creativas, informativas o comunicativas, como en lo referente a un uso pertinente y crítico de los mismos. No obstante, en el caso de la Cultura Asturiana el uso de las llamadas «nuevas tecnologías» no debería distraer al profesorado de la necesidad de familiarizar también al alumno o la alumna con las herramientas u objetos propios del pasado asturiano y, en ese sentido, el empleo y manipulación de materiales reales de uso tradicional (preferible al del mero conocimiento a través de una imagen digital) también constituye una de las orientaciones metodológicas básicas para el desarrollo de esta área.

Esa interacción con las herramientas, objetos, juegos, construcciones, ideas, expresiones, mitos, etc. propios de la cultura tradicional asturiana pretende provocar en el alumnado una reflexión personal y experimental sobre las principales características de su entorno cultural actual y las profundas relaciones existentes entre este y el pasado, con el objetivo final de orientar los proyectos y actuaciones de futuro.

6. MATERIALES CURRICULARES

Sin perjuicio en lo que se incluye en las Programaciones Didácticas, se citará como un material de uso el libro de texto que se empleará no solo en formato papel sino en formato electrónico.

LIBROS DE TEXTO.

EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO	TÍTULO	EDITORIAL
3 AÑOS	-Proyecto “¡Cuánto sabemos! Las Olimpiadas. Nivel 1 (3 años)	Santillana
4 AÑOS	-Proyecto “¡Cuánto sabemos! Las Olimpiadas. Nivel 2 (4 años) -Proyecto “Los sentidos.” Nivel medio	Santillana Algaida
5 AÑOS	-Proyecto “¡Cuánto sabemos! Las Olimpiadas. Nivel 3 (5 años) -“Constelaciones”	Santillana Edelvives

PRIMARIA: 1º CURSO

Editorial	materia	Colección/Detalle
Santillana	Lengua castellana 1	Primeros pasos (Pauta) Proyecto "Saber Hacer Contigo"(mochila ligera)
Santillana	Cuadernos Lengua Castellana 1	Primer, segundo y tercer trimestre. Proyecto "Saber Hacer Contigo"
Santillana	Matemáticas 1.	Proyecto "Saber Hacer Contigo"(mochila ligera)
Anaya	Ciencias de la Naturaleza 1.	Proyecto "Pieza a pieza"
Anaya	Ciencias Sociales 1	Proyecto "Pieza a pieza"
Macmillan	Inglés: Tiger Tales 1	Pupil's Book (Carol Read y Mark Ormerod)
Santillana	Música 1º y Music 1 (bilingüe)	Libro de clase y cuaderno de Actividades

PRIMARIA: 2º CURSO

Editorial	materia	Colección/Detalle
Santillana	Lengua Castellana 2	Proyecto "Saber Hacer Contigo"(mochila ligera)
Santillana	Pon, Pon, ¿Quién es?	Editorial SM
Santillana	Matemáticas 2.	Proyecto "Saber Hacer Contigo"(mochila ligera)
Santillana	Cuadernos de Matemáticas 2	Primer, segundo y tercer trimestre. Proyecto "Saber Hacer"
Anaya	Ciencias de la Naturaleza 2.	Proyecto "Pieza a pieza"
Anaya	Ciencias Sociales 2	Proyecto "Pieza a pieza"
Macmillan	Inglés: Tiger Tales 2	Pupil's Book (Carol Read y Mark Ormerod)
Santillana	Música 2º y Music 2 (bilingüe)	Libro de clase y cuaderno de Actividades

PRIMARIA: 3º CURSO

Editorial	materia	Colección/Detalle
Anaya	Religión Católica 3º	Aprender es crecer. ISBN 978-84-678-83-93-0
Anaya	Lengua Castellana 3º	Aprender es Crecer.
Anaya	Matemáticas 3º	Aprender es Crecer.
Anaya	Ciencias de la Naturaleza 3º	Aprender es Crecer.
Anaya	Ciencias Sociales 3.	Aprender es Crecer
Macmillan	Inglés: Tiger Team 3	Pupil's Book y Activity Book (Carol Read y Mark Ormerod)
Santillana	Música 3º y Music 3 (bilingüe)	Libro de clase y cuaderno de Actividades

PRIMARIA: 4º CURSO

Editorial	materia	Colección/Detalle
Anaya	Religión Católica 4º	Aprender es crecer. ISBN 978-84-678-83-95-4
Anaya	Lengua Castellana 4º	Aprender es Crecer.
Anaya	Matemáticas 4º	Aprender es Crecer.
Anaya	Ciencias de la Naturaleza 4º	Aprender es Crecer.
Anaya	Ciencias Sociales 4º.	Aprender es Crecer
Macmillan	Inglés: Tiger Team 4	Pupil's Book y Activity Book (Carol Read y Mark Ormerod)
Santillana	Música 4º y Music 4 (bilingüe)	Libro de clase y cuaderno de Actividades

PRIMARIA: 5º CURSO

Editorial	Materia	Colección /Detalle
Anaya	Religión Católica 5º	Abre la puerta. ISBN 978-84-667-80-16-2
Anaya	Lengua Castellana 5º	Aprender es Crecer.
Anaya	Matemáticas 5º	Aprender es Crecer.
Anaya	Ciencias de la Naturaleza 5º	Aprender es Crecer.
Vicens-Vives	Ciencias Sociales 5º.	Aula Activa
Macmillan	Inglés: Tiger Tracks 5	Pupil's Book y Activity Book (Carol Read y Mark Ormerod)
Santillana	Música 5º y Music 5 (bilingüe)	Libro de clase y cuaderno de Actividades

PRIMARIA: 6º CURSO

Editorial	Materia	Colección/Detalle
Anaya	Religión Católica 6º	Abre la puerta. ISBN 978-84-667-80-18-6
Anaya	Lengua Castellana 6º	Aprender es Crecer
Anaya	Matemáticas 6º	Aprender es Crecer
Anaya	Ciencias de la Naturaleza 6º	Aprender es Crecer
Vicens-Vives	Ciencias Sociales 6º.	Aula Activa
Macmillan	Inglés: Tiger Tracks 6	Pupil's Book y Activity Book (Carol Read y Mark Ormerod)
Santillana	Música 6º y Music 6 (bilingüe)	Libro de clase y cuaderno de Actividades

6.2 OTROS RECURSOS.

- * Dispositivos Informáticos.- Ordenadores, Miniportátiles, ...etc.
- * CDs, DVDs
- * Páginas Web.
- * Links educativos.
- * Pizarra digital.
- * Materiales manipulativos: bloques lógicos, tangram....etc
- * Recursos elaborados por el propio profesorado.
- * Recursos en la biblioteca, polideportivo, laboratorio,...etc.

7.- EVALUACIÓN.

7.1. Normativa

Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Artículo 14.—Evaluación del alumnado durante la etapa.

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. Dicha evaluación tendrá un carácter formativo y permitirá al equipo docente dar una respuesta adecuada al ritmo de aprendizaje y a las necesidades del alumnado en cualquier momento del curso, previamente a la adopción de otras medidas.

2. La evaluación se llevará a cabo por cursos, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. En la evaluación continua y final de las áreas de los distintos cursos, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa son los criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables establecidos en los artículos 8, 9 y 10.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación de tercer curso y la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

4. Los maestros y las maestras que imparten docencia en un mismo grupo se reunirán periódicamente, de acuerdo con lo que establezca el proyecto educativo y la programación general anual del centro, para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

5. El tutor o la tutora coordinará las reuniones a las que se refiere el apartado anterior y transmitirá a los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado la información que se derive de las mismas. Esta información se realizará por escrito y se enviará, al menos, una vez al trimestre.

Al final de la etapa, el tutor o la tutora les informará por escrito sobre el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa, además del nivel obtenido en la evaluación final de etapa a la que se refiere el artículo 16.

6. La Consejería competente en materia de educación regulará los procedimientos que garanticen el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Artículo 15.—Resultados de la evaluación.

1. De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

2. La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Artículo 16.—Evaluación de tercer curso y evaluación final de etapa.

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a cada alumno y alumna al finalizar el tercer curso de educación primaria, según lo que disponga la Consejería competente en materia de educación, en la que se comprobará, al menos, el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

2. Al finalizar el sexto curso de educación primaria, además de la evaluación final de las áreas del curso, todo el alumnado realizará la evaluación final individualizada establecida en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa. Dicha evaluación se realizará de acuerdo con las características generales de las pruebas que establezca el Gobierno.

Para esta evaluación final de etapa se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II del Real Decreto 126/2014 de, 28 de febrero y en los anexos I, II y III del presente decreto.

3. El resultado de la evaluación final de etapa, que se hará constar en el informe al que se refiere el artículo 18, se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Artículo 17.—Promoción y permanencia del alumnado.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el alumno o la alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Igualmente, podrán promocionar cuando el grado de desarrollo de los aprendizajes no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa. En estos casos, se establecerán las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo oportunas para recuperar dichos aprendizajes por parte de los centros en que se de comienzo el nuevo curso o etapa.

2. En el caso de no haber logrado los objetivos de la etapa o del curso realizado, ni adquirido las competencias correspondientes, el alumno o la alumna podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia educativa.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se adoptará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

3. Sin perjuicio de la repetición en el mismo curso, prevista en el apartado anterior, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería competente en materia educativa.

4. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor o profesora tutora.

5. El centro integrará y organizará la respuesta al plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo en la programación didáctica del curso en el que permanece el alumno o la alumna.

Dicho plan será elaborado por el tutor o la tutora del grupo, en coordinación con los maestros y las maestras que imparten docencia en el mismo, contando, en su caso, con el asesoramiento de la persona responsable de orientación del centro.

Artículo 18.—*Documentos oficiales de evaluación.*

1. Los documentos oficiales de evaluación son el expediente académico, las actas de evaluación, los documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de educación primaria, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa, el historial académico, y en su caso el informe personal por traslado.

2. Los resultados de la evaluación final de cada uno de los cursos se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero y con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa.

3. El historial académico, y en su caso el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

4. Con el objetivo de garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, al finalizar la etapa de educación primaria cada tutor y tutora, teniendo en cuenta la información recabada al equipo de profesorado, elaborará un informe individualizado de cada alumno y alumna sobre el grado de adquisición de los aprendizajes, de los objetivos y de las competencias, especialmente los que condicionen más el progreso educativo del alumno o la alumna.

Tomando como referencia la legislación vigente, nuestro centro pondrá especial énfasis en el inicio y final del proceso de evaluación del alumnado:

7.2 EVALUACIÓN INICIAL.

Se establecerán mecanismos de coordinación entre el profesorado de Infantil y de Primaria para el alumnado que cambia de etapa a inicios de curso. Asimismo, se realizarán reuniones de traspaso de información entre el profesorado de primaria respecto a los alumnos que cambian de ciclo.

Dichas reuniones serán coordinadas por la Jefatura de Estudios.

Al comienzo de curso los tutores/as realizarán una evaluación inicial de cada alumno/a a partir del análisis de los informes del curso anterior o de la sesión de evaluación final del curso anterior y de pruebas escritas. A partir de los resultados de las mismas, se tomarán las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para el alumnado que lo precise.

7.3 EVALUACIÓN FINAL DE CURSO.

Al final de cada curso el equipo docente llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del grupo. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones tanto positivas como negativas de cada área, así como el grado de adquisición de competencias.

Dicha información se transmite en tutoría individual a cada familia.

Cuando el equipo docente determine que un alumno/a promocione con alguna área calificada negativamente, ésta se considerará no superada, evaluándose en el curso siguiente tras la aplicación del correspondiente programa de refuerzo, reflejado en el PTI (Programa de Trabajo Individualizado)

7.4 SESIONES DE EVALUACIÓN.

El equipo docente del grupo se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación, al menos dos veces al trimestre para cada curso. Una sesión como seguimiento del grupo-clase y otra sesión como evaluación de resultados académicos.

De cada sesión se levantará acta de desarrollo de la misma, en la que constará la relación de asistentes, un resumen de los temas tratados y de los acuerdos adoptados

detallando aquellos que se refieran a la promoción del alumnado, a las medidas de refuerzo y apoyo y a la información que se transmitirá al alumno/a y a sus familias.

Cuando un alumno/a se encuentre hospitalizado en Aulas Hospitalarias, el centro establecerá los procedimientos de coordinación entre el equipo docente del centro y el de aulas hospitalarias.

7.5 INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS O TUTORES LEGALES.

Tras las celebraciones de las sesiones de evaluación, así como cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, el tutor o tutora informará por escrito mediante un informe o boletín de evaluación sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido.

El tutor/a mantendrá una relación fluida y continua con los padres, las madres o los tutores legales del alumnado, mediante entrevistas personales (al menos una vez al trimestre) o reuniones grupales con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos que tienen a la información sobre el progreso en el aprendizaje. El vehículo de comunicación diaria entre el centro y las familias será la agenda escolar.

La entrega de los boletines trimestrales será al alumnado, a excepción del boletín de final de curso o etapa que se realizará mediante convocatoria de las familias o representantes legales del alumnado a título individual.

Al finalizar la etapa de Primaria se les entregará a las familias el informe individualizado de etapa.

Las familias tendrán acceso a los exámenes de sus hijos/as en tutoría individualizada.

7.6 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

La evaluación será competencia del equipo docente asesorado por el equipo de orientación del centro, previo seguimiento y asesoramiento en la Unidad de Orientación. La evaluación de aquellas áreas que hubieren sido objeto de adaptación curricular significativa, se efectuará en función de los objetivos y los criterios de evaluación propuestos a partir de la valoración inicial y fijados en la ACI.

Se utilizarán las mismas escalas de calificación que para el resto del alumnado.

Las calificaciones de las áreas objeto de adaptación curricular significativa irán acompañadas de la expresión “ACI” y con informe trimestral individualizado de las especialistas de PT y AL.

La evaluación del alumnado que reciba refuerzo y apoyo educativo será realizada por el equipo docente en las sesiones establecidas a tal fin y se reflejará en los boletines con ‘RE’.

7.7 GARANTÍAS PARA LA EVALUACIÓN OBJETIVA.

Al inicio de curso, en la primera reunión general, el centro docente dará a conocer los criterios de evaluación y calificación que se van aplicar en las distintas áreas que integran el currículo.

Las familias podrán presentar reclamaciones contra las decisiones y calificaciones que se adopten al final de cada curso, tendrán un plazo de dos días lectivos a partir del día siguiente que tengan conocimiento de las mismas.

Las familias tendrán acceso a los exámenes de sus hijos y podrán solicitar copia de ellos; asimismo podrán realizar las reclamaciones pertinentes acogiéndose al Decreto 7/2019, de 6 de febrero.

Las reclamaciones serán resueltas por el director/a del centro, previo informe del maestro/a, tutor/a del área objeto de reclamación.

Contra la decisión adoptada por el titular del centro, se podrá presentar recurso de alzada en el plazo de un mes ante la titular de la Consejería.

El centro docente conservará todos los registros y documentos (pruebas, tareas, ejercicios, trabajos escritos y cualquier otra producción del alumnado) que hayan podido contribuir al otorgamiento de una calificación al menos durante los tres meses posteriores al otorgamiento de las calificaciones, excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la resolución del procedimiento adquiera firmeza.

Cuando un alumno/a presente faltas de asistencia que imposibilite la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en las programaciones docentes para un período de evaluación determinado, el centro adoptará las siguientes medidas: realizar trabajos y proyectos de investigación relacionados con los contenidos a evaluar a través de plataformas educativas.

Previamente se le habrá proporcionado seguimiento del trabajo en dichas plataformas. En caso de no disponer de ellas, se le facilitará material impreso para realizar sus trabajos y proyectos.

7.8 PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO.

PROMOCIÓN

El alumnado podrá promocionar si ha logrado los objetivos de la etapa o superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas y si ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes, para dicho grado de adquisición se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje que aparecen en las programaciones didácticas de cada área.

El alumnado podrá promocionar si el grado de desarrollo de los aprendizajes no impide seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa.

El Equipo Docente decidirá sobre la promoción del mismo tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.

Se podrá promocionar al curso siguiente con dos materias suspensas siempre que no sean Matemáticas y Lengua Castellana.

Cuando un alumno/a supere las áreas suspensas del curso anterior, se dejará constancia en la sesión de evaluación que corresponda y su calificación se trasladará al acta de evaluación final.

En general las decisiones de promoción se tomarán teniendo en cuenta lo siguiente

Para 1º y 2º de primaria :

- . El grado de adquisición de las destrezas, capacidades y habilidades de la competencia lingüística, teniendo en especial consideración la adquisición de la lectura y la escritura.
- . El grado de adquisición de la competencia matemática, teniendo en especial consideración el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en cálculo y resolución de problemas.
- . El adecuado grado de madurez, atendiendo entre otros, al desarrollo de valores personales, adquisición de hábitos de convivencia, estudio y trabajo.

Para 3º,4º,5º y 6º

. El grado de adquisición de las destrezas, capacidades y habilidades de la competencia lingüística , considerando la adquisición de la lectura y la escritura , la expresión y comunicación .

. El grado de adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología en especial consideración el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en cálculo , resolución de problemas y el uso de las tecnologías de la información y comunicación .

. El adecuado grado de madurez y adquisición de nociones básicas de la cultura , afectividad y hábitos de convivencia , así como los de estudio y trabajo .

PERMANENCIA

Con carácter excepcional el alumnado puede repetir una sola vez en la etapa si no ha logrado los objetivos de dicha etapa o de curso. Deben tener un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.

- Permanencia del Alumnado NEE.- Sin perjuicio de la repetición en el mismo curso pueden permanecer un año más de escolarización si ello favorece su integración socioeducativa.
- Decisión sobre la Permanencia.- El Equipo Docente.
- Plan de Refuerzo.-
 - Realizado por el tutor o tutora en coordinación con el equipo docente, profesorado especialista de PT y AL y el servicio de orientación.
 - Debe estar recogido en la Programación Didáctica del curso.
 -

7.9 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

*** CONTENIDOS:**

- Procesos de enseñanza.
- Práctica docente.

- Concreción del currículo incorporada en el P. Educativo.

* INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Indicadores de logro de las Programaciones Didácticas.

* ACCIONES:

- A la vista de los resultados, el profesorado realizará las modificaciones pertinentes de la Programación Didáctica o de la Concreción Curricular.

7.10 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL AVANCE INDIVIDUAL Y COLECTIVO, INICIAL, PROCESUAL Y FINAL)

- Observación sistemática de las actividades, participación, cooperación y actitudes del alumnado.
- Análisis de las producciones del alumnado, revisión de los trabajos, cuadernos de clase, fichas, ejercicios, lecturas...
- Diálogos y entrevistas para conocimiento y seguimiento de los avances y dificultades en el aprendizaje.
- Pruebas específicas
- Grabaciones
- Autoevaluación del alumnado:
en las actividades del cuaderno y ejercicios en la pizarra
- Actividades para control o evaluación final de la unidad, centradas en los criterios de evaluación.

7.11 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Debate: Permite una evaluación cualitativa, es posible observar las capacidades del alumno para argumentar así como ciertas actitudes.

Diarios : Es un registro escrito, de manera permanente, que realiza el profesor sobre el planeamiento, desarrollo y evaluación de las actividades docentes. Es una descripción del aula en acción que permite al docente hacer explícito el mundo de las relaciones e interacciones que se suceden cuando está animando los aprendizajes.

Entrevista: La entrevista es una técnica que busca la formación del alumno. La evaluación se lleva a cabo a través del diálogo. Mediante el diálogo se puede establecer la consistencia del razonamiento, de las adquisiciones y de las capacidades cognitivas del alumno.

Escalas de valoración de actitudes: Son instrumentos que aprecian y miden la disposición (a favor o en contra) del estudiante hacia un objeto, grupo o situación.

Examen escrito: Es la técnica de evaluación utilizada tradicionalmente. El alumno en estas pruebas recibe una serie de peticiones que ha de contestar o resolver, según sean de carácter teórico o práctico, en un periodo de tiempo determinado, en ocasiones esta técnica varía y se realizan exámenes orales con el mismo procedimiento.

Examen con posibilidad de consultar bibliografía: Pruebas encaminadas a resolver aspectos o casos con la posibilidad de consultar libros y apuntes previamente preparados por el alumno. Se trata de evaluar la capacidad de obtener información, analizarla y resolver problemas prácticos, más que la memorización de unos conocimientos teóricos.

Grabaciones en audio o vídeo con guía de análisis: Cuando las grabaciones de audio o vídeo se utilizan en la enseñanza y el aprendizaje, los docentes pueden valorar el grado de apropiación de los contenidos de los mismos mediante guías de análisis que deben desarrollar los estudiantes.

Proyectos: Son aplicaciones de un tema o asignatura con los cuales se puede evaluar el grado de apropiación de los conocimientos, habilidades y destrezas intelectuales. Los proyectos permiten el ejercicio de la autonomía y la creatividad de los estudiantes. Los aprendizajes son lentos y exigen gran inversión de tiempo y trabajo, pero los aprendizajes son duraderos. Exigen mucha planeación de parte del docente para que el estudiante reciba todas las orientaciones necesarias antes de emprender el trabajo.

Examen práctico: En este tipo de examen se deben resolver, unos supuestos o problemas planteados normalmente de carácter cuantitativo, en el que se aplican un determinado instrumento o modelo al fenómeno descrito.

Pruebas mixtas: Se utiliza de manera conjunta los dos tipos anteriores, se valora tanto el aprendizaje teórico como la capacidad de resolver cuestiones prácticas mediante la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

Seminarios: El seminario, y en particular el seminario de investigación, es una práctica didáctica y evaluativa que fomenta la construcción social del conocimiento. Aunque los aprendizajes son procesos individuales, en el aula se realiza la validación social de los mismos mediante procesos de interacción comunicativa. Las discusiones y debates alrededor del objeto de aprendizaje permiten al docente valorar no sólo el grado de dominio del tema por parte de los estudiantes, sino apreciar la capacidad discursiva y argumentativa de los mismos.

Solución de problemas: Responde a los enfoques de evaluación actuales. Desarrolla capacidades y habilidades del pensamiento. Mide tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje, como el producto

Talleres: Son experiencias docentes que permiten demostrar la capacidad de aplicar conocimientos y destrezas en una determinada área del saber. En los talleres se pone en evidencia las capacidades de trabajo individual y colectivo de los estudiantes.

Tareas, ejercicios y actividades dentro o fuera del aula: Es la forma tradicional de reforzar y valorar los aprendizajes de los estudiantes. Requieren planeamiento e instrucciones muy claras para que la ambigüedad no constituya motivo de desconcierto y desesperanza de parte de los estudiantes al tratar de resolver algo que se les asigna con un alto grado de generalidad.

Técnica de casos: Apoya a la técnica de solución de problemas

Técnica de pregunta: Apoya a la técnica de solución de problemas, propicia el desarrollo del pensamiento abstracto, estimula la participación y retroalimentación de conocimiento.

7.12 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN POR CURSO Y AREAS

En las siguientes tablas aparecen reseñados los criterios de evaluación y calificación de cada materia en cada nivel. Los que aparecen sombreados se refieren a los criterios de promoción que se tienen en cuenta como básicos y que contribuyen a la adquisición de las competencias clave .

1º CURSO

CIENCIAS NATURALES

- Utiliza medios propios de la observación.
- Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
- Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición, Reproducción, Relación.
- Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.
- Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
- Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, ...).
- Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.
- Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.
- Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas.
- Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.
- Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.
- Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.
- Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.)
- Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
- Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
- Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.
- Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

- Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
- Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
- Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
- Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados
- Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
- Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Pruebas orales y escritas: 50%
- Cuaderno y fichas: 20%
- Trabajo en aula, proyectos y deberes: 20%
- Interés, actitud, esfuerzo y comportamiento: 10%

CIENCIAS SOCIALES
➤ Reconocer características, semejanzas y diferencias entre los pueblos y las ciudades
➤ Conocer la organización de los servicios públicos y del Ayuntamiento.
➤ Reconocer la necesidad de seguir normas para facilitar la convivencia con los vecinos.
➤ Conocer cómo las materias primas se transforman en productos manufacturados.
➤ Distinguir los trabajos que se llevan a cabo en los tres sectores económicos.
➤ Clasificar tipos de transporte según su mercancía y el número de personas que puede transportar.
➤ Conocer las normas de circulación de los peatones.
➤ Identificar los distintos medios de comunicación y tecnológicos y clasificarlos.
➤ Reconocer y nombrar los estados del agua.
➤ Describir el ciclo del agua.
➤ Distinguir agua dulce de agua salada e identificar dónde la podemos encontrar en la naturaleza.
➤ Reconocer las propiedades del aire.

➤ Describir diferentes climas.
➤ Identificar el uso de instrumentos de medición para: lluvia, viento y temperatura.
➤ Entender los símbolos de un mapa del tiempo.
➤ Diferenciar los rasgos naturales y artificiales del paisaje.
➤ Reconocer distintos tipos de paisajes
➤ Describir el curso de un río.
➤ Describe el Sistema Solar
➤ Explica los movimientos de la Tierra y de la Luna.
➤ Saber que la Tierra está formada por agua, tierra y atmósfera.
➤ Reconocer distintas formas de representación de la Tierra.
➤ Conocer el nombre de los continentes y los océanos.
➤ Saber que la Tierra está formada por rocas y las rocas por minerales.
➤ Reconocer los puntos cardinales en una brújula.
➤ Entender cómo se mide el tiempo en los relojes y el calendario
➤ Saber cómo cambiaron las personas y las cosas con el paso del tiempo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Pruebas orales y escritas: 50%
- Cuaderno y fichas: 20%
- Trabajo en aula, proyectos y deberes: 20%
- Interés, actitud, esfuerzo y comportamiento: 10%

MATEMATICAS

Establece comparaciones empleando los conceptos muchos-pocos-ninguno.

Compara diferentes objetos, estableciendo el grado de grande-mediano-pequeño.

Ubica objetos aplicando correctamente el concepto espacial dentro-fuera.

Identifica objetos describiendo su posición, arriba-abajo, de un lugar determinado.

Ubica objetos aplicando correctamente los conceptos espaciales izquierda-derecha y delante-detrás.

Identifica, lee y escribe números de una y de dos cifras.

Escribe, al dictado, los números hasta el 99, relacionando el nombre del número con su grafía.

Expresa y sigue la secuencia numérica de forma ascendente y descendente.

Compara números estableciendo relaciones de orden entre ellos.

Escribe el número anterior y/o el posterior a uno dado.

Coloca números de una y dos cifras de forma correcta para sumar y restar.

Resuelve las sumas con llevadas y restas sin llevar

Reconoce que el orden de los sumandos no varía el resultado de la suma.

Reconoce que la preferencia de asociación de los sumandos no varía el resultado de la suma.

Calcula la suma de tres sumandos.

Suma y resta números de una cifra.

Suma y resta decenas completas a decenas completas.

Identifica los datos necesarios de un problema, ignorando los datos sobrantes.

Resuelve problemas sencillos.

Expresa, con corrección, la solución del problema.

Dibuja el elemento siguiente de una serie lógica.

Identifica, nombra y dibuja líneas rectas y curvas.
 Identifica y dibuja formas simétricas.
 Identifica, nombra y dibuja cuadrados, triángulos, rectángulos y círculos.
 Identifica, nombra y dibuja cubos y esferas.
 Conoce el valor de las monedas de céntimos de euro.
 Conoce el valor de las monedas de euro.
 Calcula el valor total de un grupo de monedas de céntimos de euro y de euro.
 Interpreta, lee y escribe la hora en un reloj analógico y en uno digital.
 Compara e identifica la misma hora tanto en un reloj analógico como en uno digital.
 Nombra la serie de los días de la semana.
 Identifica el día anterior y el posterior a uno dado.
 Nombra los meses del año.
 Identifica el mes anterior y el posterior a uno dado.
 Conoce el número de días de cada mes.
 Compara e identifica cuál es el objeto de mayor longitud, por estimación y/o utilizando la regla.
 Utiliza el palmo, paso y pie para realizar medidas y estimaciones.
 Identifica metro y centímetro y comprende la relación entre ambos.
 Compara e identifica cuál es el objeto de mayor peso, por estimación y/o utilizando la balanza.
 Realiza comparaciones y estimaciones sobre la mayor o la menor capacidad de diferentes recipientes.
 Identifica elementos de la vida cotidiana cuya capacidad es un litro.
 Lee e interpreta la información de un cuadro de doble entrada.
 Identifica y distingue sucesos: posible, imposible y seguro.
 Lee e interpreta la información de un gráfico de barras.
 Transforma la información en un gráfico de barras.
 Dibuja itinerarios siguiendo con corrección unas órdenes espaciales dadas.
 Busca alternativas para conseguir resolver la cuestión planteada.
 Muestra una actitud emprendedora y participa activamente en las actividades de aprendizaje cooperativo.
 Expresa sus sentimientos y emociones a través de sus números importantes.
 Comprende informaciones, adquiere el vocabulario de la unidad y muestra interés por la lectura.

LENGUA

1. Lee diferentes tipos de textos (descripciones, narraciones, poemas, trabalenguas, cómics...) y responde correctamente a las actividades de comprensión.

2. Une letras para formar palabras.
3. Ordena letras para formar palabras.
4. Completa palabras y oraciones con las letras y palabras que faltan.

5. Sabe utilizar la mayúscula al empezar un escrito, detrás de punto y en nombres propios.

6. Escribe correctamente con letra mayúscula al empezar a escribir, después de punto y en los nombres propios.

7. Escribe palabras, oraciones y textos.

8. Escribe textos sencillos: descripciones de objetos, personas y lugares, narraciones sencillas, invitaciones, notas, narraciones sencillas, cómics, el proceso de un invento.
9. Se inicia en la escritura de poemas.
10. Hace carteles publicitarios.
11. Usa correctamente los signos de interrogación.
12. Usa correctamente los signos de admiración.

13. Conoce y utiliza correctamente la regla ortográfica de la g, gu y gü.

14. Conoce y utiliza correctamente en la escritura las sílabas ca, co, cu.

- 15. Diferencia el sonido de la r suave del de la r fuerte.**
- 16. Usa la r suave y la r fuerte según corresponda.**
- 17. Conoce y utiliza correctamente la regla ortográfica de la z y de la c: za, zo, zu, ce, ci.**
18. Conoce y utiliza correctamente en la escritura las sílabas que, qui.
19. Distingue las letras y las sílabas que forman una palabra.
- 20. Reconoce los nombres de las letras y las maneja alfabéticamente.**
21. Ordena correctamente las palabras siguiendo el abecedario.
- 22. Separa las palabras en sílabas.**
23. Cuenta el número de sílabas que tiene cada palabra.
24. Ordena sílabas y forma palabras.
25. Conoce la información que recoge un diccionario a través de actividades sencillas.
26. Distingue algunos rasgos de la lengua oral de su representación en la lengua escrita: pausa corta/coma; pausa larga/punto; entonación interrogativa/signos de interrogación.
- 27. Es capaz de contar un cuento a partir de imágenes.**
28. Narra correctamente el proceso de un invento de manera oral y escrita.
29. Narra escenas de manera oral y escrita.
30. Ordena oraciones para narrar escenas.
31. Reconoce textos literarios sencillos: adivinanzas, nanas y trabalenguas como muestras de la literatura oral.
32. Escucha textos orales sencillos.
- 33. Comprende cuentos transmitidos oralmente, oraciones, textos y canciones.**
- 35. Amplía su vocabulario referido a los diferentes centros de interés.**
36. Identifica palabras de una misma familia.
37. Clasifica palabras de una misma familia.
38. Identifica palabras de un mismo campo semántico.
39. Identifica palabras derivadas de otras.
40. Forma palabras derivadas de otras.
41. Identifica los nombres dentro de un grupo de palabras.
42. Clasifica correctamente nombres.
43. Identifica el artículo dentro de un grupo de palabras.
44. Usa el artículo correctamente y lo une a palabras para formar oraciones.
45. Identifica los adjetivos calificativos dentro de un grupo de palabras.
46. Utiliza correctamente los adjetivos calificativos.
47. Identifica palabras de un mismo campo semántico.
48. Escribe palabras que pertenecen a un mismo campo semántico.
49. Distingue si un nombre es masculino o femenino.
50. Forma el masculino o el femenino correctamente.
51. Reconoce el verbo dentro de un grupo de palabras.
52. Escribe correctamente los tiempos verbales según el momento en que se sucede la acción: pasado, presente y futuro.
- 53. Participa activamente en juegos y actividades colectivas y se integra en el grupo de compañeros.**
- 54. Toma conciencia de la necesidad de trabajar en grupo y de ayudar y dejarse ayudar por los demás.**

CRITERIOS CALIFICACIÓN.		
Trabajo diario, fichas, cuaderno (presentación, orden, limpieza...)	Controles orales y escritos	Actitud y las habilidades sociales
60%	20%	20%

INGLÉS

- Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).
- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
- Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.
- Hace presentaciones breves y sencillas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona o un objeto, decir lo que le gusta y no le gusta).
- Participa en conversaciones en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo o se dan instrucciones.
- Comprender y seguir instrucciones escritas muy sencillas.
- Asociar palabras y expresiones muy conocidas con imágenes.
- Reconocer algunas palabras en un texto escrito muy sencillo que contenga léxico de alta frecuencia.
- Responder a preguntas sencillas escritas con ayuda o apoyo de imágenes referidas a palabras o frases conocidas.
- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómic)
- Producir mensajes escritos muy básicos, muy dirigidos y copiando palabras, sobre temas relacionados con su vida y entorno más cercano.
- Completar textos escritos con palabras previamente trabajadas.
- Escribir felicitaciones o mensajes sencillos relacionados con celebraciones típicas de los países donde se habla la lengua extranjera.

CRITERIOS CALIFICACIÓN.		
Comunicación oral	Comunicación escrita	Actividades de clase, deberes, participación
60% siendo un 30% la expresión oral y un 30% la comprensión oral	20% siendo la expresión escrita un 10% y la comprensión escrita un 10%.	20%

EDUCACIÓN FÍSICA

Realizar de forma coordinada desplazamientos básicos en actividades motrices simples o juegos: gatear, cuadrupedia y marcha atrás.

Desplazarse en situaciones motrices simples mediante una carrera coordinada con alternativa brazo-pierna realizando los apoyos de forma adecuada.

Saltar batiendo con una o ambas piernas en situaciones lúdicas.

Realizar giros sobre el eje longitudinal en contacto con el suelo.

Lanzar objetos con una mano componiendo un gesto coordinado sin incluir la precisión.

Lanzar objetos con las dos manos a la vez sin incluir la precisión.

Coger o golpear un objeto anticipándose a su trayectoria.

Botar con las manos un objeto sin incluir la fuerza.

Golpear un objeto con diferentes partes del cuerpo anticipándose a su trayectoria y sin incluir la fuerza.

Equilibrar el cuerpo de forma espontánea adoptando diferentes posturas en el suelo y en pequeñas alturas.

Desplazarse de diferentes formas por propia iniciativa sobre elementos fijos elevados a escasa altura del suelo sin buscar imitación de modelos.

Situarse en el espacio y en el tiempo en movimiento, en relación con las relaciones topológicas básicas: dentro/fuera; arriba/abajo a través de juegos y actividades motrices simples.

Adecuar el movimiento corporal a ritmos sencillos.

Interpretar los estereotipos de las distintas formas de estado de ánimo: tristeza, alegría, enfado, sorpresa, miedo.

Representar acciones de la vida cotidiana con espontaneidad.

Simbolizar personajes y situaciones mediante la utilización del cuerpo, el gesto y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.

Respetar las diferencias personales durante la comunicación corporal.

Utilizar la respiración para llegar a un estado de relajación.

Utilizar las posiciones alta, intermedia y baja para expresar situaciones.

Ajustar sus movimientos a los esquemas motores necesarios para el desarrollo del juego.

Utilizar estrategias básicas de juego: cooperación y oposición.

Utilizar desplazamientos y saltos para alcanzar el objetivo en juegos de patio.

Comprender la explicación de los ejercicios realizados usando términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de Ciencias de la Naturaleza.

*** Utilizar la bolsa de aseo y el material necesario para la actividad física.**

*** Reconocimiento de la necesidad de incorporar a sus rutinas, la higiene corporal tras las clases de E.F.**

Alimentarse de forma adecuada antes de realizar actividad física y a la hora del recreo.

Identificar normas posturales básicas en actividades cotidianas.

Ajustar las habilidades personales a las características del grupo clase.

Identificar acciones positivas para mejorar las capacidades físicas y sus efectos sobre la salud.

Realizar el calentamiento como medida básica para prevenir lesiones.

Reconocer espacios adecuados para la práctica deportiva.

Utilizar los juegos para mejorar globalmente las capacidades físicas básicas, prestando especial atención a la flexibilidad.

Señalar y nombrar, en su propia persona, en otra persona o en un dibujo, los principales segmentos corporales que intervienen en el movimiento a través de juegos o actividades motrices simples.

Reconocer objetos y texturas habituales por medio del tacto mediante la realización de actividades lúdicas.

Seguir distintas trayectorias de objetos y móviles tras la percepción de estímulos visuales mediante la realización de actividades lúdicas.

Reproducir a través del movimiento una experiencia auditiva o visual.

Mantener un estado global de quietud o tensión muscular en reposo en breves periodos de tiempo en situaciones lúdicas y sin buscar imitación de modelos.

*** Reconocer las posibilidades y limitaciones personales y respetar las de otras personas.**

Reconocer las diferencias entre juegos de patio y juegos tradicionales.

Valorar la actividad física en entornos naturales próximos como medio de disfrute en el tiempo de ocio.

Mostrar una actitud tolerante en la resolución de conflictos surgidos en juegos realizados en clase.

*** Participar en la explicación de juegos realizados en clase.**

*** Cuidar y respetar el patio escolar, zonas deportivas y entornos cercanos, separando correctamente nuestros residuos.**

Identificar acciones que puedan entrañar peligro tanto para su propia persona como para otras.

Utilizar sencillos programas informáticos que impliquen actividades de motricidad fina y coordinación óculo-manual o desarrollen nociones topológicas.

Participar activamente en juegos de patio y juegos asturianos respetando las normas.

Reconocer su nivel de competencia motriz, intentando mejorarla.

*** Respetar el turno establecido en la recogida del material de Educación Física.**

CRITERIOS CALIFICACIÓN.		
Los conceptos	Los procedimientos	Las actitudes
10%,	40%	50%

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Música

La nota final corresponde al 50% del área. El otro 50% es la nota de Plástica

Distingue sonidos del medio natural y social y asociarlos a imágenes dadas.

Reconoce qué o quién (objetos, animales, personas) produce un sonido entre dos presentados con timbres opuestos.

Discrimina sonidos presentados de forma contrastante en sólo una de sus cualidades.

Representa los contrastes de altura, duración e intensidad a través de movimientos, gestos o recursos plásticos.

Consigue breves momentos de escucha concentrada durante la realización de las actividades de discriminación auditiva.

Discrimina auditivamente voz de hombre, de mujer o infantil.

Reconoce e identificar por su nombre los instrumentos de percusión de altura indeterminada utilizados en el aula(Claves, panderos, crócalos, ...)

Reconoce visualmente algunos instrumentos de cuerda, viento o percusión.

Distingue velocidad rápida o lenta e intensidad fuerte o suave.

Diferencia motivos rítmicos de motivos melódicos.

Representa referentes elementos musicales mediante gestos, movimientos, trazos o símbolos dados.

Describe algunas de las características más destacadas de una obra musical, utilizando un lenguaje adecuado.

Participa en la realización de las actividades con interés.

Escucha una obra musical breve con atención y valorar el silencio necesario para su audición. Expresa oralmente, de forma muy sencilla, las sensaciones que provoca la obra musical escuchada.

Manifiesta su gusto personal respecto a una obra musical escuchada.

Recuerda el título de algunas obras musicales escuchadas en el aula.

Muestra interés por escuchar obras musicales de diferentes estilos y procedencias.

Reconoce alguna canción tradicional asturiana.

Reconoce alguna profesión relacionada con la música.

Interpreta sencillos recitados rítmicos, como retahílas, trabalenguas, adivinanzas, refranes y poesías.

Integra la aportación individual en las interpretaciones colectivas.

Controla progresivamente la intensidad de la voz hablada, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado.

Imita en forma de eco y reproduce esquemas rítmicos muy simples con la voz, la percusión corporal o los instrumentos de pequeña percusión.

Acompaña piezas musicales de forma muy sencilla utilizando la percusión corporal, los objetos sonoros o los instrumentos escolares de percusión.

Lee y escribe fórmulas rítmicas muy sencillas utilizando grafías convencionales o no convencionales.

Participa y colabora en la realización de las actividades con una actitud de cooperación.

Utiliza adecuadamente los instrumentos y los materiales de la clase.

Reconoce y aplica el modo adecuado de coger y utilizar cada instrumento escolar de pequeña percusión.

Experimenta de forma dirigida distintas posibilidades sonoras de algunos objetos e instrumentos.

Integra y coordina su participación en el grupo en la sonorización de cuentos.

Valora la importancia de la atención y del silencio como elemento imprescindible para la realización de las actividades

Identifica de modo global las partes del cuerpo y controlar posturas básicas del mismo.

Repite e imita gestos y movimientos, asociados a estímulos sonoros de distintos tipos.

Expresa libremente las sensaciones y emociones sugeridas por la música, mediante gestos y movimientos.

Participar en la interpretación colectiva de danzas que incluyan dos tipos de movimientos ajustados a una forma bipartita.

Inventa movimientos ajustados a motivos musicales.

Participa en las actividades de movimiento con interés y respetando el espacio de las demás personas

Mínimos de promoción:

Criterios de calificación. La calificación se hará teniendo en cuenta a la valoración siguiente:

•Contenidos teóricos o conceptuales (reconocer instrumentos, distinguir cualidades del sonido, aprender canciones, voces,...)

•Procedimientos, estrategias, destrezas,..(Pequeños trabajos de aula, seguir instrucciones al cantar, acompañar con instrumentos, bailar...)

60 %

Habilidades sociales, trabajo en grupo, actitud y motivación, interés, cuidado de materiales,...

40 %

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Plástica

Analiza de manera sencilla, imágenes fijas que conoce, atendiendo al tamaño y color.

Reconoce temas de su entorno en fotografías.

Ordena viñetas de una historia dada.

Crea con líneas de trazado espontáneo su mundo imaginario y su visión del entorno.

Distingue los colores, aplicándolos en sus producciones artísticas.

Reconoce los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y utilizarlos en sus obras.

Explora, mediante dibujo libre las sensaciones de los colores cálidos y fríos.

Diferencia sensorialmente texturas naturales y artificiales y, de las posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.

Utiliza texturas siguiendo las pautas marcadas.

Organiza sus obras bidimensionales, intentando ocupar todo el espacio.

Describe verbalmente, de forma sencilla, alguna obra plástica observando personajes y aspectos más llamativos.

Utiliza materiales (ceras, pinturas de bote, pinturas al agua...) soportes (papel, cartulina...) e instrumentos sencillos para realizar obras libres o pautadas simples.

Cuida los materiales y espacios utilizados.

Colabora con sus compañeros y compañeras en tareas artísticas sencillas, incluyendo la recogida de materiales y escuchar las opiniones de todas las personas.

Describe sencillamente sus obras: Personajes, entorno e intención al hacerla.

Observa y obtener información de los medios de comunicación y de recursos bibliográficos, presentados por el profesorado.

Crea obras sencillas inspirándose en las observaciones sin elaborar meras copias.

Elabora collages y otras obras sencillas con materiales diferentes para conseguir cierto volumen.

Reconoce y respetar las obras de arte de su entorno más cercano.

Observa las normas de actuación en un museo o exposición.

Describe, partiendo de la observación, la labor de artistas o artesanos o artesanas del entorno cercano, valorando de forma sencilla sus producciones.

Utiliza líneas horizontales y verticales para realizar composiciones creativas.

Traza rectas con la regla, utilizando unidades básicas de medida.

Localiza en la realidad o en composiciones artísticas, formas poligonales como: Cuadrado, triángulo o círculo

Completar series geométricas curvas o figuras inscritas en circunferencias.

Completa dibujos sencillos realizados en cuadrícula del mismo tamaño.

Presenta de forma correcta y limpia las tareas

Mínimos de promoción:

Criterios de calificación:

Contenidos	Actitud, trabajo y esfuerzo	Presentación de trabajos en el plazo indicado	Limpieza y orden de los trabajos presentados
60 %	20%	10%	10%

Gallego-Asturiano
Bloque 1. —Comunicación oral: Hablar y escuchar.
1. Participar activamente en intercambios comunicativos orales espontáneos o planificados dentro o fuera del aula.
2. Captar el sentido general y detalles de textos orales, identificando las ideas principales y las secundarias.
3. Expresarse correctamente de forma oral mediante discursos que presenten de manera organizada hechos, procesos y vivencias.
4. Utilizar y valorar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como fuente de información y de disfrute personal.
5. Buscar una mejora en el uso oral de la lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.
6. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística del gallego-asturiano en el discurso oral.
Bloque 2. —Comunicación escrita: Leer.
1. Leer en voz alta textos diversos en lengua gallego-asturiana, con fluidez y entonación adecuada.
2. Comprender el sentido general de textos escritos adaptados a su edad, identificando y resumiendo las ideas principales y las secundarias.
3. Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos.
4. Desarrollar el interés por la lectura como fuente de conocimientos y de disfrute personal.
5. Utilizar la biblioteca y los medios informáticos para la búsqueda de información y el disfrute personal.
6. Utilizar textos escritos en gallego-asturiano, en diferentes soportes, para recoger información y ampliar conocimientos sobre los aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico gallego-asturiano.
Bloque 3. —Comunicación escrita: Escribir.
1. Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación.
2. Organizar y planificar la producción de diferentes textos escritos.
3. Ampliar el vocabulario empleado en las producciones escritas con la ayuda del diccionario.
4. Usar las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar y mejorar la calidad de las producciones escritas.
5. Buscar una mejora en la expresión escrita en lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.
6. Enriquecer las producciones escritas, integrando vocabulario y expresiones relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico gallego-asturiano.
Bloque 4. —Conocimiento de la lengua.
1. Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática.
2. Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua gallego-asturiana.
3. Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario.
4. Aplicar con corrección las normas ortográficas de la lengua gallego-asturiana.
5. Utilizar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como herramientas que favorecen el conocimiento de la lengua.
6. Conocer la variedad lingüística de Asturias y de la lengua gallego-asturiana como fuente de

enriquecimiento cultural.
Bloque 5. —Educación literaria.
1. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.
2. Desarrollar la lectura expresiva y la comprensión, interpretación y recreación.
3. Conocer los recursos literarios de la tradición oral gallego-asturiana y apreciar su valor.
4. Crear diversos tipos de textos literarios, a partir de pautas dadas, valorando el sentido estético y creativo.
5. Interpretar textos literarios y participar con interés en el recitado de poemas y en la dramatización de textos adaptados a la edad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Trabajo diario en el aula y en casa (fichas, cuaderno) y traída de material	40%
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas mediante pruebas orales y escritas, observación directa,.....	20%.

CULTURA ASTURIANA

1. Diferencia y clasifica información referida a la naturaleza del bosque.
- 2. Produce textos orales breves y sencillos.**
3. Muestra interés por las informaciones presentadas de manera diversa: visual, textual y oral.
- 4. Identifica la existencia de dos códigos de comunicación diferentes en Asturias: asturiano y castellano, valorando la importancia de ambos.**
- 5. Reconoce especies representativas de la flora y la fauna asturianas vinculadas al bosque.**
6. Identifica el otoño con manifestaciones naturales (la caída de la hoja, la fructificación de los castaños) y culturales (el magosto).
- 7. Reconoce vocabulario referido a la celebración del magosto.**
8. Reconoce la castaña como un alimento característico de la gastronomía tradicional asturiana.
9. Participa como espectador o agente en alguna manifestación cultural desarrollada en su entorno: la fiesta del magosto.
10. Identifica el invierno en relación con el esfojón
11. Conoce algunos cuentos populares de la tradición oral asturiana.
- 12. Conoce la existencia de un juego tradicional y sabe practicarlo: L pita ciega, De La Habana ha venido un barco, Las cuatro esquinas, Oro plata...**
- 13. Reconoce e identifica las características de algunos personajes mitológicos: el Busgosu, la Serena, el Tragu, el Patarico, la Xana y Xuan de la Borrina.**
14. Expone ideas, comportamientos o signos culturales aprendidos en el entorno familiar y escucha los de las demás personas.
- 15. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida a la gastronomía asturiana.**
16. Reconoce vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana referido a la gastronomía.
17. Reconoce distintos tipos de postres tradicionales.
- 18. Conoce las características generales del sanmartín.**
19. Reconoce los alimentos que forman parte de la gastronomía tradicional relacionados con el sanmartín.
20. Identifica el invierno en relación con el frío y la realización del sanmartín.
- 21. Conoce alguna canción de la tradición oral asturiana**

22. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida al mundo rural asturiano.
23. Reconoce vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana relacionado con la vida de aldea.

24. Identifica la existencia del hórreo como construcción singular en Asturias.

25. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida al Antroido.
26. Reconoce características generales del Antroido.

27. Participa como espectador o agente en la fiesta escolar del Antroido.

28. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida al mundo urbano.
29. Identifica estaciones en virtud de los conceptos básicos de calor y frío, y en relación con la existencia de romerías.
30. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida a la geografía asturiana.
31. Reconoce y utiliza rimas por medio de refranes y de canciones.

32. Identifica los colores de la bandera de Asturias y diferenciarla de otras.

33. Reconoce el himno de Asturias entre otras composiciones musicales.

Los criterios sombreados se consideran imprescindibles para aprobar el área de Cultura Asturiana.

Criterios de calificación

La composición de la nota será la siguiente:

- El 60% corresponde al trabajo diario, las fichas, cuaderno (el orden, la limpieza...)
- El 20% corresponde a la actitud y motivación del alumno en el aula.
- El 20% corresponde a sus habilidades sociales, el trabajo en grupo.

RELIGIÓN
Observa y reconoce datos relacionados con la religiosidad de su entorno (palabras, canciones, celebraciones populares, expresiones, objetos, edificios, obras de arte,...)
Identifica la Biblia como el libro sagrado de los cristianos.
Nombra y asocia lugares y acontecimientos importantes de la vida de Jesús.
Distingue algunos personajes bíblicos, con especial atención a la Virgen María.
Conoce y expresa el sentido del domingo.
Reconoce que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios.
Trabajo personal.
Actitud y comportamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJES
Adquisición de conceptos y hechos religiosos.	20
Realización de actividades y presentación de trabajos.	50
Interés, actitud, comportamiento.	30

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Explica la importancia de querer a uno mismo y de querer a los demás.

Actúa de manera respetable y digna.

Reconoce sus cualidades físicas, aprecia sus virtudes y asume sus defectos.

Trabaja en equipo, valorando el esfuerzo individual y colectivo.

Genera confianza en sus compañeros a través de su esfuerzo.

Propone soluciones para problemas de trabajo en grupo.

Reconoce, describe y aprecia estrategias de resiliencia.

Representa su personalidad de manera positiva.

Expresa oralmente y por escrito sus sentimientos y emociones de manera adecuada.

Reflexiona sobre las dificultades y el mejor modo de solventarlas.

Optimiza recursos personales apoyándose en sus fortalezas.

Entiende la importancia de una buena alimentación para la salud.

Intenta mejorar sus hábitos alimenticios.

Asume la igualdad de derechos a pesar de las diferencias personales.

Muestra una actitud tolerante hacia los demás.

Respet a sus compañeros e intenta relacionarse positivamente con ellos.

Percibe la relación entre los gestos y las emociones personales.

Atiende a los demás cuando están relacionándose con él.

Capta las emociones de las personas que lo rodean.

Entiende la importancia de pensar bien lo que desea comunicar.

Utiliza el lenguaje de una manera adecuada a las circunstancias.

Comunica los sentimientos mediante las expresiones.

Reconoce actitudes agresivas y los peligros que conllevan.

Sabe actuar de manera asertiva ante los demás.

Entiende que los demás también tienen intereses legítimos y se preocupa por ellos.

Conoce y asume que existen obligaciones que debe cumplir.

Colabora en casa y en el centro escolar.

Recuerda y expone las normas principales de conducta en el aula.

Respet a las normas de la clase.

Entiende el valor de las normas de buena conducta.

Intenta comportarse de manera correcta utilizando las normas de buena conducta.

Trabaja en equipo colaborando positivamente.

Entiende la necesidad de ajustarse a normas cuando convive con los demás.

Reconoce la existencia de deberes en la convivencia doméstica.

Trata de cumplir las obligaciones en el hogar.

Conoce y asume la existencia de normas sociales.

Cumple normas que ayudan a protegerlo.

Aprende y explica la importancia de conservar el medio ambiente.

Conoce y utiliza instrumentos encaminados a la conservación de la naturaleza.

Conoce la existencia de normas de seguridad vial y procura respetarlas.

Criterios de calificación:

Trabajo diario, las fichas, cuaderno (el orden, la limpieza...)	Habilidades sociales, el trabajo en grupo	Actitud, interés, esfuerzo y motivación del alumno en el aula.
60 %	30%	20%

2º CURSO

CIENCIAS NATURALES
➤ Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y hábitos de salud.
➤ Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.
➤ Conocer el funcionamiento del cuerpo humano.
➤ Conocer las principales características de los seres vivos.
➤ Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.
➤ Conocer las características y componentes de un ecosistema.
➤ Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.
➤ Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo.
➤ Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.
➤ Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia.
➤ Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.
➤ Obtener información, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de la consulta de fuentes y comunicando los resultados.
➤ Usar medios tecnológicos para buscar información.
➤ Realizar proyectos y presentar informes.
➤ Planificar y realizar sencillas investigaciones.
➤ Comunicar de forma oral y escrita los resultados de experiencias presentándolos con apoyos gráficos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La composición de la nota será la siguiente:

- El 40 % corresponde al trabajo diario, las fichas, cuaderno (el orden, la limpieza...)
- Un 20% corresponde a la actitud y motivación del alumno/a en el aula.
- Un 20% corresponde a sus habilidades sociales, el trabajo en grupo
- Un 20% corresponde a controles orales y escritos.

CIENCIAS SOCIALES
➤ Identificar algunas de las profesiones y tareas que desempeñan las personas de su entorno.
➤ Reconocer las relaciones simples de parentesco.
➤ Reconocer su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, escuela, grupo de iguales...) apreciando sus características y rasgos propios.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer el significado de algunas señales de tráfico, reconocer la importancia de respetarlas y utilizarlas tanto como peatón y como usuario de medios de transporte
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer características, semejanzas y diferencias entre los pueblos y las ciudades.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar los elementos principales del medio natural a través de la observación.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar los elementos naturales y los elementos que ha construido el hombre en su entorno más próximo valorando su entorno natural y el cuidado del mismo.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer las características, usos y estados del agua.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Describir el tiempo atmosférico.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observar y conocer algunas características del Sol, la Luna y las estrellas, describiendo algunos fenómenos cotidianos como el día y la noche.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar los días utilizando un calendario.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar el calendario, localizando en él meses, días o fechas significativas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo utilizando unidades de medida temporales básicas. (día, semana, mes, año...)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exponer oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Pruebas orales y escritas: 40%
- Cuaderno y fichas: 20%
- Trabajo en aula, proyectos y deberes: 20%
- Interés, actitud, esfuerzo y comportamiento: 20%

MATEMÁTICAS
Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos números hasta el 999.
Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, y multiplicación, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.
Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar usando más adecuado.
Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.

Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.
Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.
Seleccionar, instrumentos y unidades de medida, haciendo estimaciones y expresando medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.
Operar con diferentes medidas.
Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.
Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.
Conocer las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio y rombo.
Conocer las características y aplicarlas a para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
Utilizar las nociones geométricas de simetría, para describir y comprender situaciones cotidianas.
Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La composición de la nota será la siguiente:

- El 40 % corresponde al trabajo diario, las fichas, cuaderno (el orden, la limpieza...)
- Un 20% corresponde a la actitud y motivación del alumno/a en el aula.
- Un 20% corresponde a sus habilidades sociales, el trabajo en grupo.
- Un 20% corresponde a controles orales y escritos

LENGUA
Participa en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
Se expresa de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso, estructura coherente, articulación, ritmo, entonación y volumen adecuados.
Utiliza la información oral recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
Produce textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos e informativos.
Lee en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
Comprende textos orales adaptados a su edad, de distinta tipología (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.) entendiendo el mensaje global e identificando las ideas principales y secundarias.
Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa y analiza su

progresión temática.
Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto.
Reconoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
Muestra comprensión con cierto grado de detalle de diferentes tipos de textos escritos (expositivos, descriptivos, narrativos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana (notas, cartas, noticias...).
Amplía el vocabulario para lograr una expresión precisa.
Memoriza y reproduce textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.
Conoce las normas ortográficas del nivel de 2º y las aplica en sus producciones escritas.
Escribe al dictado con corrección.
Escribe textos propios con coherencia, respetando su estructura, aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación, imitando textos modelo.
Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora.
Pone interés en redactar sus propios textos con claridad, revisándolos para mejorarlos.
Aplica los conocimientos básicos de la lengua (gramática, vocabulario, reglas de ortografía) para favorecer una comunicación más eficaz.
Conoce, reconoce y usa sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.
Reconoce la oración simple y diferencia sujeto y predicado.
Diferencia familias de palabras
Aprecia el valor de los textos literarios y utiliza la lectura como fuente de disfrute e información así como medio de aprendizaje.
Participa con interés en dramatizaciones adaptadas a su edad.

NOTA: Los criterios sombreados son los mínimos exigibles para aprobar el área de Lengua.

Criterios de calificación

La composición de la nota será la siguiente:

- El 60% corresponde al trabajo diario, fichas, cuaderno (presentación, orden, limpieza...)
- El 20% corresponde a controles orales y escritos.
- El 20% corresponde a la actitud y las habilidades sociales.

INGLÉS
➤ Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
➤ Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).
➤ Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
➤ Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.
➤ Hace presentaciones breves y sencillas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses, su menú preferido, el aspecto exterior

de una persona o un objeto, decir lo que le gusta y no le gusta.
➤ Participa en conversaciones en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo o se dan instrucciones.
➤ Comprender y seguir instrucciones escritas muy sencillas.
➤ Asociar palabras y expresiones muy conocidas con imágenes.
➤ Reconocer algunas palabras en un texto escrito muy sencillo que contenga léxico de alta frecuencia.
➤ Responder a preguntas sencillas escritas con ayuda o apoyo de imágenes referidas a palabras o frases conocidas.
➤ Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómic)
➤ Producir mensajes escritos muy básicos, muy dirigidos y copiando palabras, sobre temas relacionados con su vida y entorno más cercano.
➤ Completar textos escritos con palabras previamente trabajadas.
➤ Escribir felicitaciones o mensajes sencillos relacionados con celebraciones típicas de los países donde se habla la lengua extranjera.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Comunicación oral: **60%** siendo un 30% la expresión oral y un 30% la comprensión oral.
- Comunicación escrita: **20%** siendo la expresión escrita un 10% y la comprensión escrita un 10%.
- Actividades de clase, deberes, participación: **10%**
- Comportamiento y actitud hacia los compañeros, profesores y asignatura: **10%**

EDUCACIÓN FÍSICA

Realizar de forma coordinada desplazamientos básicos en entornos conocidos a través de juegos: gatear, reptar, marcha atrás, marcha lateral, cuclillas.

Desplazarse, en cualquier tipo de juego, mediante una carrera coordinada con alternativa brazo-pierna y apoyo adecuado.

Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas en función de la acción que se va a realizar.

Realizar giros sobre el eje longitudinal en contacto con el suelo (y sobre el eje transversal con ayuda).

Realizar sencillos giros con los brazos utilizando aros y cuerdas.

Rodar sobre diferentes superficies.

Recepcionar y botar con la mano dominante un objeto componiendo un gesto coordinado sin incluir aspectos de fuerza y precisión.

Lanzar objetos con las dos manos a la vez sin incluir la precisión.

Lanzar objetos con una mano componiendo un gesto coordinado sin incluir aspectos de precisión.

Golpear un objeto con diferentes partes del cuerpo anticipándose a su trayectoria, realizando los movimientos adecuados sin incluir aspectos de fuerza.

Desplazarse de diferentes formas por propia iniciativa sobre elementos fijos elevados a escasa

altura del suelo portando objetos sin buscar imitación de modelos.

Mantener el cuerpo equilibrado con distintos apoyos en el suelo y en pequeñas alturas con cierto control del tono muscular, aplicando las tensiones necesarias de los distintos segmentos corporales y sin buscar la imitación de modelos.

Situarse en el espacio y en el tiempo en movimiento, en relación con las relaciones topológicas básicas: delante/detrás; dentro/fuera; arriba/abajo; antes/después a través de juegos y actividades motrices simples.

*** Adaptar el uso de las habilidades motrices a la práctica de actividades físicas desarrolladas en entornos próximos manteniendo una actitud de respeto hacia el entorno en el que se desarrollan.**

Reproducir corporalmente o con instrumentos de percusión una estructura rítmica.

Utilizar la vista, el oído y el tacto en descubrimiento del entorno cercano.

Reaccionar ante las informaciones recibidas a través de la vista, oído y tacto.

Encontrar nuevas formas expresivas que se alejen de situaciones estereotipadas o regladas mostrando esfuerzo e interés.

Representar individualmente o en parejas cooperando diferentes papeles o personajes sin prejuicios de ninguna índole.

Identificar la respiración y la relajación como el punto de partida fundamental para la realización de las propuestas.

Ajustar las posiciones alta, intermedia y baja a las situaciones expresadas

Ajustar sus movimientos a los esquemas motores necesarios para superar los retos tácticos implícitos en el desarrollo del juego.

Utilizar estrategias básicas de juego: cooperación y oposición aceptando los distintos roles y sin mostrar actitudes discriminatorias por razón alguna.

Utilizar desplazamientos y saltos en juegos de patio y juegos tradicionales asturianos.

Comprender la explicación de los ejercicios realizados usando términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de Ciencias de la Naturaleza.

*** Utilizar y cuidar la bolsa de aseo y la indumentaria y calzado apropiado para la actividad física.**

*** Incorporación, a sus rutinas, de la higiene corporal tras las clases de Educación Física.**

Alimentarse de forma adecuada y saludable antes de realizar actividad física y a la hora del recreo.

Identificar acciones que puedan entrañar peligro tanto para su propia persona como para otras adoptando medidas concretas que eviten posibles riesgos.

Desarrollar habilidades personales y sociales que faciliten la relación dentro del grupo clase cooperando.

Conocer acciones positivas para mejorar las capacidades físicas y sus efectos sobre la salud.

Realizar y reconocer el calentamiento como medida básica para prevenir lesiones.

Utilizar los juegos para mejorar globalmente las capacidades físicas básicas, prestando especial atención a la flexibilidad.

*** Señalar y nombrar las principales articulaciones que intervienen en el movimiento en su propia persona y en otras o en un dibujo a través de juegos o actividades motrices simples.**

Señalar la izquierda y la derecha en su propia persona.

Localizar, con los ojos cerrados, la procedencia de sonidos cotidianos tras la percepción de estímulos auditivos mediante actividades lúdicas.

Reproducir a través del movimiento una experiencia auditiva o visual tras un número determinado de repeticiones de las mismas y una vez que ha desaparecido el estímulo.

Mantener un estado global de quietud o tensión muscular, así como controlar los tiempos de la respiración en situaciones de reposo, en ausencia de estímulos externos y en breves periodos de tiempo en situaciones lúdicas y sin buscar imitación de modelos.

Reconocer las posibilidades y limitaciones personales y respetar las de otras personas.
 Reconocer las diferencias entre juegos de patio y juegos tradicionales, utilizando los aprendizajes obtenidos en su práctica, al realizar juegos libres.
 Valorar la actividad física en el entorno natural como medio de disfrute en el tiempo de ocio.
 Conocer el origen de los juegos populares asturianos.
 Colaborar, de forma pacífica y sin mostrar actitudes de discriminación, en la resolución de conflictos surgidos en juegos practicados en clase, durante los recreos o en su tiempo de ocio.
 Colaborar en la explicación de las normas del juego para solucionar dudas de compañeros y compañeras.

10-1. Reconocer la importancia de separar correctamente nuestros residuos para cuidar el patio escolar, zonas deportivas y entornos cercanos.
 Identificar acciones que puedan entrañar peligro tanto para su propia persona como para otras, adoptando medidas concretas que eviten posibles riesgos en el uso de espacios y materiales.
 Utilizar sencillos programas informáticos que impliquen actividades de motricidad fina y coordinación óculo-manual o desarrollen nociones topológicas.
 Conocer y respetar las normas en la práctica de todo tipo de juegos (populares, tradicionales, juegos al aire libre, organizados, juegos libres...).

Identificar las reglas y normas de los juegos como algo necesario para su buen desarrollo.
 Reconocer las posibilidades y limitaciones personales, pero siempre con espíritu de superación y mejora.

*** Colaborar en la recogida y cuidado del material de Educación Física.**

CRITERIOS CALIFICACIÓN.		
Los conceptos	Los procedimientos	Las actitudes
10%,	40%	50%

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MÚSICA

Discrimina sonidos presentados de forma contrastante en sólo una de sus cualidades.
 Representa los contrastes de altura, duración e intensidad a través de movimientos, gestos o recursos plásticos.
 Consigue momentos de escucha concentrada durante la realización de las actividades de discriminación auditiva.
 Discrimina auditivamente voz de hombre, de mujer o infantil.
 Reconoce e identifica por su nombre los instrumentos de percusión de altura indeterminada utilizados en el aula(Claves, panderos, crócalos, ...)
 Reconoce visualmente y/ auditivamente algunos instrumentos de cuerda, viento o percusión.
 Distingue velocidad rápida o lenta e intensidad fuerte o suave.

Diferencia motivos rítmicos de motivos melódicos.

Representa referentes elementos musicales mediante gestos, movimientos, trazos o símbolos dados.
 Describe algunas de las características más destacadas de una obra musical, utilizando un lenguaje adecuado.

Participa en la realización de las actividades con interés.
 Escucha una obra musical breve con atención y valorar el silencio necesario para su audición.
 Expresa oralmente, de forma muy sencilla, las sensaciones que provoca la obra musical escuchada.
 Manifiesta su gusto personal respecto a una obra musical escuchada.

- Recuerda el título de algunas obras musicales escuchadas en el aula.
- Muestra interés por escuchar obras musicales de diferentes estilos y procedencias.
- Reconoce alguna canción tradicional asturiana.
- Reconoce alguna profesión relacionada con la música.
- Interpreta sencillos recitados rítmicos, como retahílas, trabalenguas, adivinanzas, refranes y poesías.
- Integra la aportación individual en las interpretaciones colectivas.
- Controla progresivamente la intensidad de la voz hablada, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado.
- Imita en forma de eco y reproduce esquemas rítmicos muy simples con la voz, la percusión corporal o los instrumentos de pequeña percusión.
- Acompaña piezas musicales de forma muy sencilla utilizando la percusión corporal, los objetos sonoros o los instrumentos escolares de percusión.
- Lee y escribe fórmulas rítmicas muy sencillas utilizando grafías convencionales o no convencionales.
- Participa y colabora en la realización de las actividades con una actitud de cooperación.
- Reconoce elementos del lenguaje musical convencional como: clave de sol, notas de do a do,´ figuras: negra y silencio de negra.
- Utiliza adecuadamente los instrumentos y los materiales de la clase.
- Reconoce y aplica el modo adecuado de coger y utilizar cada instrumento escolar de pequeña percusión.
- Experimenta de forma dirigida distintas posibilidades sonoras de algunos objetos e instrumentos.
- Integra y coordina su participación en el grupo en la sonorización de cuentos.
- Valora la importancia de la atención y del silencio como elemento imprescindible para la realización de las actividades
- Identifica de modo global las partes del cuerpo y controlar posturas básicas del mismo.
- Repite e imita gestos y movimientos, asociados a estímulos sonoros de distintos tipos.
- Expresa libremente las sensaciones y emociones sugeridas por la música, mediante gestos y movimientos.
- Participar en la interpretación colectiva de danzas que incluyan dos tipos de movimientos ajustados a una forma bipartita.
- Inventa movimientos ajustados a motivos musicales.
- Participa en las actividades de movimiento con interés y respetando el espacio de las demás personas

Mínimos de promoción:

Criterios de calificación. La calificación se hará teniendo en cuenta a la valoración siguiente:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> •Contenidos teóricos o conceptuales (reconocer instrumentos, distinguir cualidades del sonido, aprender canciones, voces,.....) •Procedimientos, estrategias, destrezas...(Pequeños trabajos de aula, seguir instrucciones al cantar, acompañar con instrumentos, bailar...) <p>60 %</p> | <p>Habilidades sociales, trabajo en grupo, actitud y motivación, interés, cuidado de materiales,...</p> <p>40 %</p> |
|---|--|

EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA

Analiza de manera sencilla, imágenes fijas que conoce, atendiendo al tamaño y color.

Reconoce temas de su entorno en fotografías.

Ordena viñetas de una historia dada.

Crea con líneas de trazado espontáneo o dirigido su mundo imaginario y su visión del entorno.

Distingue los colores, aplicándolos en sus producciones artísticas.

Reconoce los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y utilizarlos en sus obras.

Explora, mediante dibujo libre las sensaciones de los colores cálidos y fríos.

Diferencia sensorialmente texturas naturales y artificiales y, de las posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.

Utiliza texturas siguiendo las pautas marcadas.

Organiza sus obras bidimensionales, intentando ocupar todo el espacio.

Describe verbalmente, de forma sencilla, alguna obra plástica observando personajes y aspectos más llamativos.

Utiliza materiales (ceras, pinturas delebles, pinturas al agua...) soportes (papel, cartulina...) e instrumentos sencillos para realizar obras libres o pautadas simples.

Cuida los materiales y espacios utilizados.

Colabora con sus compañeros y compañeras en tareas artísticas sencillas, incluyendo la recogida de materiales y escuchar las opiniones de todas las personas.

Describe sencillamente sus obras: Personajes, entorno e intención al hacerla.

Observa y obtiene información de los medios de comunicación y de recursos bibliográficos, presentados por el profesorado.

Crea obras sencillas inspirándose en las observaciones sin elaborar meras copias.

Elabora collages y otras obras sencillas con materiales diferentes para conseguir cierto volumen.

Reconoce y respetar las obras de arte de su entorno más cercano.

Observa las normas de actuación en un museo o exposición.

Describe, partiendo de la observación, la labor de artistas o artesanos o artesanas del entorno cercano, valorando de forma sencilla sus producciones.

Utiliza líneas horizontales y verticales para realizar composiciones creativas.

Traza rectas con la regla, utilizando unidades básicas de medida.

Localiza en la realidad o en composiciones artísticas, formas poligonales como: Cuadrado, triángulo o círculo

Completar series geométricas curvas o figuras inscritas en circunferencias.

Completa dibujos sencillos realizados en cuadrícula del mismo tamaño.

Presenta de forma correcta y limpia las tareas

Mínimos de promoción:



Criterios de calificación:			
60 % Contenidos	20% Actitud, trabajo y esfuerzo y colaboración con el compañero y/o grupo	10% Iniciativa y creatividad.	10% Limpieza y orden de los trabajos presentados

GALLEGO-ASTURIANO

Bloque 1. —Comunicación oral: Hablar y escuchar.

1. Participar activamente en intercambios comunicativos orales espontáneos o planificados dentro o fuera del aula.
2. Captar el sentido general y detalles de textos orales, identificando las ideas principales y las secundarias.
3. Expresarse correctamente de forma oral mediante discursos que presenten de manera organizada hechos, procesos y vivencias.
4. Utilizar y valorar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como fuente de información y de disfrute personal.
5. Buscar una mejora en el uso oral de la lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.
6. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística del gallego-asturiano en el discurso oral.

Bloque 2. —Comunicación escrita: Leer.

1. Leer en voz alta textos diversos en lengua gallego-asturiana, con fluidez y entonación adecuada.
2. Comprender el sentido general de textos escritos adaptados a su edad, identificando y resumiendo las ideas principales y las secundarias.
3. Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos.
4. Desarrollar el interés por la lectura como fuente de conocimientos y de disfrute personal.
5. Utilizar la biblioteca y los medios informáticos para la búsqueda de información y el disfrute personal.
6. Utilizar textos escritos en gallego-asturiano, en diferentes soportes, para recoger información y ampliar conocimientos sobre los aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico gallego-asturiano.

Bloque 3. —Comunicación escrita: Escribir.

1. Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación.
2. Organizar y planificar la producción de diferentes textos escritos.
3. Ampliar el vocabulario empleado en las producciones escritas con la ayuda del diccionario.
4. Usar las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar y mejorar la calidad de las producciones escritas.
5. Buscar una mejora en la expresión escrita en lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.
6. Enriquecer las producciones escritas, integrando vocabulario y expresiones relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico gallego-asturiano.

Bloque 4. —Conocimiento de la lengua.

1. Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática.
2. Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua gallego-asturiana.
3. Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario.
4. Aplicar con corrección las normas ortográficas de la lengua gallego-asturiana.
5. Utilizar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como herramientas que favorecen el conocimiento de la lengua.
6. Conocer la variedad lingüística de Asturias y de la lengua gallego-asturiana como fuente de enriquecimiento cultural.

Bloque 5. —Educación literaria.

1. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.
2. Desarrollar la lectura expresiva y la comprensión, interpretación y recreación.
3. Conocer los recursos literarios de la tradición oral gallego-asturiana y apreciar su valor.
4. Crear diversos tipos de textos literarios, a partir de pautas dadas, valorando el sentido estético y creativo.
5. Interpretar textos literarios y participar con interés en el recitado de poemas y en la dramatización de textos adaptados a la edad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Trabajo diario en el aula y en casa (fichas, cuaderno) y traída de material	40%
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas mediante pruebas orales y escritas, observación directa,.....	20%.
Respeto hacia los profesores, compañeros, asignatura, material, normas.....	20%
Actitudes en el aula: participación, escucha, esfuerzo, creatividad, colaboración,...	10%
Orden, limpieza, buena letra y ortografía en los trabajos y cuadernos.	10%

CULTURA ASTURIANA
1. Diferencia y clasifica información referida a la naturaleza del bosque.
2. Produce textos orales breves y sencillos.
3. Muestra interés por las informaciones presentadas de manera diversa: visual, textual y oral.
4. Identifica la existencia de dos códigos de comunicación diferentes en Asturias: asturiano y castellano, valorando la importancia de ambos.
5. Reconoce especies representativas de la flora y la fauna asturianas vinculadas al bosque.
6. Identifica el otoño con manifestaciones naturales (la caída de la hoja, la fructificación de los castaños) y culturales (el magosto).
7. Reconoce vocabulario referido a la celebración del magosto.
8. Participa como espectador o agente en alguna manifestación cultural desarrollada en su entorno: la fiesta del magosto.
9. Identifica una tarea tradicional asturiana: El filandón
10. Conoce algunos cuentos populares de la tradición oral asturiana.
11. Conoce la existencia de algún juego tradicional y sabe practicarlo: La pita ciega, carreras de sacos, los bolos, la goma, la cuerda, el cascayo...
12. Reconoce e identifica las características de algunos personajes mitológicos: el Diañu Burlón, el Ventolín, el Cuélebre, el Espumero, la Lavandera
13. Expone ideas, comportamientos o signos culturales aprendidos en el entorno familiar y escucha los de las demás personas.
14. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida a la gastronomía asturiana.
15. Reconoce vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana referido a la gastronomía.
16. Reconoce distintos tipos de postres tradicionales.
17. Conoce las características generales de una espicha.
18. Reconoce los alimentos que forman parte de la gastronomía tradicional relacionados con el Antroido.
19. Participa como espectador o agente en la fiesta escolar del Antroido.
20. Conoce alguna canción de la tradición oral asturiana

21. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida a la costa asturiana y su fauna.
22. Reconoce vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana relacionado con la vida de aldea.
23. Identifica la existencia del hórreo como construcción singular en Asturias, su utilidad y algunas de sus partes.
24. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida al Antroido.
25. Reconoce características generales del Antroido.
26. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida al mundo urbano: principales ciudades asturianas, su ubicación y algunos de los elementos más característicos.
27. Conoce una fiesta tradicional asturiana: Los huevos pintos.
28. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida a la geografía asturiana: montañas, ríos y valles asturianos.
29. Reconoce y utiliza rimas por medio de refranes y de canciones.
30. Identifica la bandera de Asturias entre otras.
31. Sabe cantar el Himno de Asturias.

Los criterios sombreados se consideran imprescindibles para aprobar el área de Cultura Asturiana.

Criterios de calificación

La composición de la nota será la siguiente:

- El 60% corresponde al trabajo diario, las fichas, cuaderno (el orden, la limpieza...)
- El 20% corresponde a la actitud y motivación del alumno en el aula.
- El 20% corresponde a sus habilidades sociales, el trabajo en grupo.

RELIGIÓN
Identifica en la propia vida el deseo de ser feliz.
Entiende el relato del Paraíso como expresión de la amistad de Dios con la humanidad.
Identifica la acción de Dios en relatos bíblicos.
Conoce y valora en la vida de los Patriarcas los rasgos de Dios Padre: protección, cuidado y acompañamiento.
Comprende y aprecia la misión que realizó Jesús.
Reconoce el Adviento como tiempo de preparación a la Navidad.
Identifica el significado profundo de la Navidad.
Reconoce el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia.
Conoce y valora la respuesta de María a Dios.
Conoce el año litúrgico y sus tiempos.
Trabajo personal.
Actitud y comportamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJES
Adquisición de conceptos y hechos religiosos.	20
Realización de actividades y presentación de trabajos.	50
Interés, actitud, comportamiento.	30

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS
➤ Consolidar una forma personal de ser respetable y digna.
➤ Asumir las propias cualidades como un punto de partida para mejorar mediante el esfuerzo.
➤ Esforzarse para alcanzar metas individuales y colectivas.
➤ Valorar la importancia de la perseverancia en la construcción de la personalidad.
➤ Adquirir capacidades que permitan decidir con independencia.
➤ Mejorar en la resistencia a la frustración para superar las dificultades de la vida.
➤ Entender la importancia de derechos básicos como es la educación.
➤ Establecer relaciones personales basadas en el respeto a los demás.
➤ Respetar las diferencias personales y contribuir a la mejora de las relaciones con los compañeros.
➤ Utilizar el lenguaje no verbal de manera adecuada.
➤ Escuchar y sentir de manera empática, desarrollando relaciones de amistad.
➤ Organizar los argumentos de manera adecuada.
➤ Comunicar eficazmente sentimientos.
➤ Conocer y valorar los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
➤ Implicarse en el respeto a las normas del hogar y del centro escolar.
➤ Valorar la igualdad y rechazar la discriminación.
➤ Reconocer y respetar las normas de clase.
➤ Respetar las normas y actuar de manera democrática
➤ Entender la importancia del cumplimiento de los deberes en el hogar.
➤ Participar en la vida cívica asumiendo la importancia del respeto a las normas.
➤ Contribuir a la conservación del medio ambiente.
➤ Conocer las normas de seguridad vial y los riesgos de accidente.

Criterios de calificación:		
Trabajo diario, las fichas, cuaderno (el orden, la limpieza...)	Habilidades sociales, el trabajo en grupo	Actitud, interés, esfuerzo y motivación del alumno en el aula.
60 %	30%	20%

3º CURSO

Ciencias de la Naturaleza.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los diferentes tipos de seres vivos que hay en la Tierra, y especialmente, los animales y las plantas.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer un animal por sus características generales y clasificar animales según su alimentación, reproducción y aparato locomotor.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las partes de una planta y de una flor
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar pautas para aprender a valorar la importancia de todos los seres vivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los cinco grupos de animales vertebrados e identificar los principales grupos de animales invertebrados.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender informaciones y adquirir vocabulario sobre los seres vivos para expresar conocimientos de forma oral y escrita.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los beneficios que nos aportan los animales y definir las principales formas de aprovechamiento de los animales.
<ul style="list-style-type: none"> • Clasificar al ser humano como ser vivo e identificar las características que le asemejan y diferencian de otros animales.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el funcionamiento del cuerpo humano identificando los órganos, aparatos y sistemas que llevan a cabo las funciones vitales.
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una idea de los cambios que se producen en cada una de las etapas de la vida.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar pautas de respeto hacia el propio cuerpo, hacia las diferencias corporales y hacia las personas en cualquier etapa de sus vidas.
<ul style="list-style-type: none"> • Definir salud y enfermedad, y conocer algunas causas que producen enfermedades.
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una idea básica de los diferentes nutrientes y la función que desempeñan en el cuerpo, y clasificar, según sus nutrientes, algunos de los alimentos más comunes.
<ul style="list-style-type: none"> • Definir dieta y dieta saludable, y conocer las características de una buena alimentación desde el punto de vista de la salud.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar pautas de higiene personal, doméstica y alimentaria, para prevenir enfermedades.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender informaciones y adquirir vocabulario sobre la salud, la enfermedad, la dieta y la higiene,
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia del ejercicio físico y del control de la postura, de la alegría, de la comunicación, del descanso..., para mantener la salud.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar pautas para cuidar la salud.
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia de los profesionales de la medicina y de los avances para conocer y curar las enfermedades.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar lugares y acciones destinadas a la salud pública.
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una idea básica de qué es la materia y de sus propiedades
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los estados de la materia y reconocer los cambios que se producen en la materia como los cambios de estado o las combustiones.
<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar los materiales naturales y los materiales artificiales.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los impactos medioambientales derivados del uso de los materiales y desarrollar pautas para reducirlos.
<ul style="list-style-type: none"> • Definir energía y conocer algunas formas en las que se manifiesta.
<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir las fuentes renovables de energía y las fuentes no renovables de energía.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar pautas para ahorrar energía.
<ul style="list-style-type: none"> • Definir máquinas, identificar algunos de sus elementos y describir, de forma sencilla, el

funcionamiento de las máquinas simples.
<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir las máquinas simples y las máquinas compuestas.
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una idea básica de la evolución que han sufrido las máquinas, conocer algunos ejemplos de máquinas que hicieron historia e identificar las máquinas más importantes en la actualidad.

Mínimos de promoción

Criterios de calificación:			
Pruebas orales y escritas	Trabajos, fichas y libreta	Actitud, interés y esfuerzo	
60 %	30%	20%	

CIENCIAS SOCIALES

➤ Identificar los astros del Sistema Solar y la ubicación de la Tierra y la Luna en éste.
➤ Explicar las características básicas de la Tierra y los movimientos que realiza.
➤ Nombrar las capas que forman la Tierra.
➤ Adquirir una idea básica de lo que son los planos y los mapas y de los elementos que suelen contener.
➤ Identificar y nombrar fenómenos atmosféricos.
➤ Identificar los distintos estados en que se encuentra el agua en la naturaleza.
➤ Identificar y explicar los estados en que se encuentra el agua en la naturaleza y sus cambios de estado y posición describiendo los paisajes que forman.
➤ Explicar qué es un paisaje, identificar los principales elementos que lo componen y describir sus características principales.
➤ Reconocer las características y rasgos propios de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias.
➤ Identificar y nombrar los elementos que forman la localidad y conocer su organización social incorporando las normas ciudadanas de convivencia.
➤ Conocer la estructura básica de los ayuntamientos, los servicios municipales y las personas que lo integran.
➤ Identificar manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno.
➤ Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconocer la importancia de respetarlas y utilizarlas tanto como peatón y como usuario de medios de transporte.
➤ Diferenciar qué es una materia prima de un producto elaborado.
➤ Explicar las diferencias entre materias primas y productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.
➤ Identificar los tres sectores de actividades económicas y clasificar distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
➤ Identificar las actividades del sector servicios, sus principales tipos y las personas que intervienen en ellas.
➤ Identificar unidades de medida de tiempo histórico(año, década, siglo, milenio, edad, era).
➤ Adquirir concepto de historia y edades en que se divide.
➤ Conocer aspectos destacados de cada una de las edades de la historia.
➤ Exponer oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.

- Realizar las tareas encomendadas y presentar los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Pruebas orales y escritas: 50%
- Cuaderno y fichas: 20%
- Trabajo en aula, proyectos y deberes: 20%
- Interés, actitud, esfuerzo y comportamiento: 10%

Matemáticas
• Leer y escribir números de tres, cuatro y cinco dígitos; con cifras y con letras.
• Componer y descomponer números según su orden de unidades y el valor posicional de las cifras.
• Establecer relaciones de orden entre números de hasta cinco cifras (mayor que, igual que, anterior, posterior, igual a).
• Reconocer y utilizar los números ordinales.
• Sumar y restar 10 a números de dos o de tres cifras.
• Resolver sumas y restas llevando y sin llevar.
• Reconocer la multiplicación como una expresión abreviada de una suma de sumandos iguales.
• Identificar los distintos términos de la suma y de la resta
• Memorizar las tablas de multiplicar.
• Realiza multiplicaciones de una cifra llevando y sin llevar.
• En «Cálculo mental», aprendemos estrategias para sumar y restar decenas completas a un número de dos cifras.
• Conocer las relaciones «ser doble de» o «ser triple de»
Identificar los términos de una división
• Dividir entre una cifra
• Hacer la prueba de la división
• Sumar y restar mentalmente centenas completas a centenas completas
• Realizar divisiones con ceros intermedios o finales en el cociente
• Realizar problemas en los que intervienen la división con dividendos de dos o tres cifras y divisores de una cifra.
• Sumar y restar mentalmente centenas completas a números de tres cifras.
• Calcular la mitad, la tercera parte, la cuarta parte, etc., de una cantidad.
• Reconocer el metro como unidad fundamental de medida de la longitud.
• Reconocer las unidades menores que el metro: el decímetro, el centímetro y el milímetro.
• Aplicar las equivalencias y realizar transformaciones de unas unidades a otras.
• Reconocer el kilómetro como unidad para medir grandes distancias.
• Sumar y restar 10 a números de dos cifras.
• Resolver problemas en los que intervengan las unidades de medida de la longitud.
• Definir y reconocer los elementos de un triángulo.
• Clasificar los triángulos según sus lados

• Clasificar los triángulos según sus ángulos.
• Definir y reconocer los elementos de un cuadrilátero
• Diferenciar entre cuadriláteros paralelogramos y no paralelogramos.
• Clasificar los polígonos según el número de lados
• Diferenciar y representar rectas secantes y rectas paralelas
• Identificar ángulos y conocer sus elementos.
• Identificar y construir rectas perpendiculares y ángulos rectos.
• Clasificar ángulos: - Rectos, agudos y obtusos. •
• Establecer equivalencias entre días y horas, y entre horas y minutos.
• Leer la hora en el reloj, tanto analógico como digital
• Utilizar el calendario y saber leer la fecha.
• Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso, e interpretarlo cuando viene dado de forma verbal o gráfica.
• Reconocer el Litro como unidad principal de capacidad
• Comparar el peso de varios objetos.
• Medir y estimar la capacidad en kilos o fracciones de kilo: medio kilo y cuarto de kilo.
• Resolver problemas de capacidad y de peso.
• Identificar y nombrar los términos de una fracción y conocer su nomenclatura y su significado
• Leer y escribir fracciones sencillas con cifras y con letras
• Representar gráficamente fracciones dadas de forma numérica, y viceversa
• Conocer el valor de las diferentes monedas y billetes del sistema monetario
• Realizar operaciones con euros y céntimos de euro
• Resolver problemas con las cuatro operaciones básicas
• Realizar cálculo mental de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones simples

Mínimos de promoción

Criterios de calificación:			
Pruebas orales y escritas	Trabajos, fichas y libreta	Actitud, interés y esfuerzo	
60 %	30%	10%	

Lengua
.Leer un texto narrativo con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados, y utilizar estrategias sencillas para su comprensión.
.Conocer y aplicar las normas ortográficas del punto y de la mayúscula.
• Distinguir las letras y las sílabas que forman una palabra.
• Conocer el abecedario y ordenar alfabéticamente listas de palabras sencillas.
• Saber identificar la sílaba tónica de cada palabra.
• Saber utilizar el guión en la división de palabras.
• Identificar palabras y clasificarlas por su estructura silábica.
• Distinguir palabras sinónimas.
• Emplear correctamente los signos de interrogación y exclamación.
• Reconocer palabras antónimas.
• Conocer y aplicar el uso ortográfico de la coma.

• Aplicar las reglas ortográficas en palabras con los grupos mp y mb.
• Identificar diálogos
• Hacer una exposición
• Leer poemas con el ritmo y la entonación adecuados.
• Conocer y aplicar la norma ortográfica en palabras que contengan c, qu y en palabras que contengan los sonidos za, zo, zu, ce, ci.
• Conocer el concepto de nombre y diferenciar nombres comunes y propios.
• Reconocer un texto biográfico.
• Identificar la estructura básica de un relato.
• Escribir el plural y el singular de palabras terminadas en -d y en -z .
• Identificar los elementos que indican el género y el número en el sustantivo y su concordancia con el adjetivo.
• Distinguir palabras simples de palabras derivadas.
• Conocer el concepto y la estructura de la noticia.
• Conocer y aplicar la norma ortográfica en palabras con ll y con y.
• Identificar el adjetivo como acompañante del nombre.
• Reconocer y formar palabras derivadas con los sufijos -ero, -era, -ería, -ista, -oso, -osa y -able.
• Conocer qué son las instrucciones y escribir instrucciones ordenadas para la realización de una tarea sencilla.
• Conocer y aplicar la norma ortográfica en palabras con r y rr.
• Saber hacer el resumen de un texto oral o escrito.
• Aplicar las reglas ortográficas estudiadas sobre el uso de la g y la j.
• Conocer e identificar los determinantes demostrativos.
• Formar diminutivos con los sufijos -ito, -ita, -illo, -illa e identificar qué palabras son diminutivos.
• Describir una persona aportando rasgos físicos y rasgos de su carácter.
• Conocer y aplicar el uso de la diéresis.
• Formar aumentativos con los sufijos -ón, -ona, -azo, -aza, -ote y -ota e identificar qué palabras son aumentativos.
• Conocer los elementos del cómic.
• Aplicar el uso de b en los grupos bl y br.
• Conocer y aplicar la norma ortográfica de palabras con h.
• Conocer el concepto de pronombre y reconocer las formas de los pronombres personales.
• Identificar las palabras de una misma familia.
• Saber dramatizar un cuento.
• Conocer y aplicar la norma ortográfica de los verbos terminados en -ger y en -gir.
• Reconocer las formas verbales en pasado, presente y futuro.
• Identificar la rima en textos poéticos.
• Escribir correctamente formas verbales terminadas en -aba, -abas, -ábamos, -abais, -aban.
• Conocer y diferenciar el sujeto y el predicado en la oración.
• Identificar textos de la vida cotidiana: cartas, diarios, instrucciones, notas o avisos.
• Aplicar correctamente las normas ortográficas estudiadas sobre el uso de los dos puntos.
• Conocer el concepto de comunicación verbal y no verbal.
• Conocer el concepto de onomatopeya e identificar alguna de ellas.
• Conocer y aplicar los usos ortográficos de los verbos terminados en -bir y sus excepciones.
• Escribir correctamente las formas de los verbos hacer, haber y hablar.
• Conocer el concepto de verbo y su forma de enunciarlo en el diccionario.
• Formar palabras compuestas e identificar qué palabra es compuesta.

.Escribir cuentos siguiendo la estructura de introducción, nudo y desenlace.
. Expresarse oralmente de forma que se siga un orden coherente en la exposición de las ideas
. Redactar y resumir diferentes textos, orales y escritos, de forma ordenada y adecuada, cuidando las normas gramaticales y ortográficas aprendidas.
. Comprender las ideas expresadas en un texto escrito, diferenciando las principales de las secundarias
. Utilizar la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de su organización y de su funcionamiento y las posibilidades que ofrece
. Escribir de forma legible

Mínimos de promoción

Criterios de calificación:			
Pruebas orales y escritas	Trabajos y fichas (presentación en el plazo indicado, orden y limpieza...)	Actitud, trabajo, esfuerzo	
60 %	30%	10%	

INGLÉS

- Entender lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- Identificar el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).
- Entender la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
- Comprender las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.
- Hacer presentaciones breves y sencillas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona o un objeto, decir lo que le gusta y no le gusta.
- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo o se dan instrucciones.
- Comprender mensajes escritos y discriminar información general y específica de diferentes textos.
- Responder a preguntas sencillas escritas con ayuda o apoyo de imágenes referidas a palabras o frases conocidas.
- Comprender lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómic)
- Producir mensajes escritos muy básicos, sobre temas relacionados con su vida y entorno más cercano.

- Completar textos escritos con palabras y expresiones previamente trabajadas.
- Escribir felicitaciones o mensajes sencillos relacionados con celebraciones típicas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Utilizar fórmulas básicas de relación social de manera adecuada.
- Participar activamente en las actividades propuestas en el aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Comunicación oral: **60%** siendo un 30% la expresión oral y un 30% la comprensión oral.
- Comunicación escrita: **20%** siendo la expresión escrita un 10% y la comprensión escrita un 10%.
- Actividades de clase, deberes, participación: **10%**
- Comportamiento y actitud hacia los compañeros, profesores y asignatura: **10%**

EDUCACIÓN FÍSICA

Situarse en un espacio dinámico en el que objetos cambien su posición relativa y el alumno o la alumna no ocupen el centro referencial.

Desplazarse de distintas maneras con velocidades variables franqueando obstáculos dispuestos sobre espacios en el entorno próximo.

Desplazarse mediante una carrera coordinada con cambios de dirección y sentido con alternancia brazo-pierna y apoyos adecuados.

Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas y finalizando la acción con distintos tipos de caídas sobre una o ambas extremidades.

Girar evitando el riesgo sobre los ejes longitudinal y transversal en contacto con el suelo.

Ejecutar volteretas hacia adelante en planos inclinados evitando el riesgo y logrando mejores respuestas motrices.

Lanzar y recibir objetos con las extremidades superiores e inferiores sin perder el control sobre los mismos.

Parar móviles orientando el cuerpo de forma correcta.

Botar con ambas manos sin perder el control de los móviles en parado.

Realizar lanzamientos y pases adecuándose a las trayectorias.

Mantener el cuerpo en equilibrio en distintas posturas con distintos apoyos en el suelo.

Mantener el cuerpo en equilibrio desplazándose por encima de bancos suecos.

Reproducir una estructura rítmica sencilla, mediante el movimiento corporal o la utilización de instrumentos de percusión, combinando elementos de estructuras que ya conoce o por la aportación de elementos nuevos.

Utilizar las calidades de movimiento para mejorar la expresión.

Utilizar la vista, el oído y el tacto en descubrimiento del entorno cercano.

Improvisar movimientos basados en una estructura rítmica preestablecida.

Representar en grupo pequeñas secuencias expresivas que comuniquen ideas, sentimientos, representen personajes o historias.

Ajustar el movimiento corporal a situaciones artísticas - expresivas de equilibrio y desequilibrio.

Dialogar y cooperar para preparar propuestas creativas en grupo.

Participar con espontaneidad en los juegos corporales.

Utilizar de manera autónoma técnicas de relajación como punto de partida para realizar comunicaciones corporales.

Identificar las posiciones alta, intermedia y baja con distintas situaciones.

*** Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos.**

*** Ayudar y colaborar con los miembros de un mismo equipo.**

Orientarse en la dirección del juego para facilitar, como miembro de un equipo, el desarrollo de situaciones de oposición y de cooperación.

Ocupar los espacios libres y las posiciones adecuadas, así como orientarse en la dirección del juego para facilitar, como miembro de un equipo, el desarrollo de situaciones de oposición.

Utilizar estrategias básicas de juego: cooperación y oposición y reconocer situaciones de cooperación-oposición aceptando los distintos roles y sin mostrar actitudes discriminatorias por razón alguna.

Elegir las habilidades motrices básicas que mejor se adapten a los juegos que se estén practicando.

Comprender la explicación de los ejercicios realizados usando términos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de CC.NN.

*** Mejorar los hábitos higiénicos: utilizar bolsa de aseo e indumentaria adecuada.**

*** Valoración positiva de la incorporación a sus rutinas, de la higiene corporal tras las clases de E. F.**

Alimentarse e hidratarse de forma adecuada antes de realizar actividad física y a la hora del recreo.

Adoptar una correcta actitud postural en la práctica de actividades habituales.

Mejorar la autoestima como medio para tomar decisiones.

Aceptar la condición física personal como paso previo a la mejora de la misma, teniendo en cuenta sus efectos sobre la salud.

Comenzar la actividad física con un calentamiento general atendiendo a las diferentes posibilidades de movimiento de las articulaciones.

Utilizar los juegos para mejorar global y segmentariamente las capacidades físicas básicas, prestando especial atención a la flexibilidad.

Controlar la respiración y dosificar el esfuerzo en distintas situaciones de movimiento.

Realizar carreras cortas a un ritmo lento y constante.

Señalar su izquierda y su derecha y en las demás personas a partir de realización de juegos y otras actividades motrices.

Disociar los segmentos superiores e inferiores del eje corporal en actividades cotidianas que requieran prácticas corporales, sin imitación de modelos predeterminados, y evitando el riesgo.

Diferenciar y practicar la tensión y distensión de los principales segmentos corporales.

Controlar de forma progresivamente autónoma los tiempos de la respiración en entornos donde se combinen varias situaciones simples.

*** Comenzar la actividad física con un calentamiento general atendiendo a las diferentes posibilidades de movimiento de las principales articulaciones y finalizarla con la práctica de la relajación global.**

Aceptar las diferencias físicas propias, ajustando las mismas a la práctica de las actividades y respetar las de otras personas.

Exponer diferencias y semejanzas entre los juegos de patio y los juegos tradicionales asturianos.

Conocer la historia de los juegos populares asturianos practicados en el entorno escolar.

Identificar las características de los deportes practicados en el medio natural.

Disfrutar con la práctica de juegos y deportes desarrollados en el medio natural.
 Conocer juegos y deportes practicados en otras comunidades y culturas.
 Utilizar el diálogo, intercambiando opiniones, para resolver conflictos surgidos en la práctica de juegos realizados en clase, en el recreo o durante su tiempo de ocio de forma pacífica.
 Colaborar en la explicación de las normas y de la dinámica del juego para mejorar su práctica.
 Reconocer la importancia de separar correctamente nuestros residuos para cuidar el patio escolar, zonas deportivas y entornos cercanos reflexionando sobre su importancia para la salud.
 Identificar el uso de zonas naturales cercanas al centro como espacios adecuados para realizar actividades físicas y de ocio que contribuyen a generar estilos de vida saludable.

*** Reconocer espacios y uso apropiado de los materiales específicos utilizados.**
 Utilizar sencillos programas informáticos de carácter lúdico y didáctico que desarrollen nociones espaciales y topológicas.

*** Respetar las normas del juego, manifestando actitudes de respeto hacia sus compañeros y compañeras.**
 Adaptar las habilidades motrices propias a la resolución de problemas motores presentes en juegos y deportes, mostrando interés en mejorar su competencia motriz.
 Adaptar las normas de juegos conocidos a juegos nuevos.
 Reconocer la importancia de mantener cuidado y recogido el material de Educación Física.

CRITERIOS CALIFICACIÓN.		
Los conceptos	Los procedimientos	Las actitudes
10%,	45%	45%

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MÚSICA

Discrimina sonidos según su timbre, con una dificultad creciente.
 Distingue y describe sonidos presentados de forma contrastante, combinando dos cualidades.
 Diferencia sonidos según variaciones graduales de sus cualidades.
 Representa gráficamente las cualidades de los sonidos mediante signos no convencionales previamente dados.
 Asocia la cualidad de duración a figuras musicales y la altura a notas.
 Valora el silencio como necesario para realizar las actividades de discriminación auditiva.
 Identifica auditivamente voces masculinas, femeninas o infantiles; voz solista o agrupación vocal.
 Reconoce e identifica por su nombre los instrumentos de percusión utilizados en el aula habitualmente.
 Reconoce visual y auditivamente algunos instrumentos acústicos, electrónicos y tradicionales asturianos.
 Distingue el tempo y los contrastes de intensidad de una obra musical.
 Discrimina motivos rítmicos y melódicos.
 Sigue la representación gráfica de la música escuchada mediante un musicograma.
 Representa características de la música escuchada mediante trazos, signos u otros elementos

plásticos, conocidos o inventados.

Describe y explica, oralmente o por escrito, características destacadas de obras musicales escuchadas utilizando términos adecuados.

Realiza las actividades propuestas asumiendo las normas que facilitan un buen clima de trabajo.

Mantiene una actitud atenta y concentrada durante la audición de una obra musical o en el desarrollo de una actividad en el aula o asistiendo como público a una representación musical.

Explica, de forma oral o por escrito, las ideas y sensaciones que la obra musical suscita.

Comenta su gusto personal sobre la obra musical escuchada, aportando algún motivo para ello y acepta las opiniones de otras personas

Recuerda el título, la autoría –si procede—y algún dato relevante relativo a algunas de las obras musicales escuchadas en el aula.

Muestra una actitud de interés por descubrir obras musicales de distintos estilos y procedencias.

Identifica obras musicales significativas de la cultura asturiana.

Reconoce distintas profesiones relacionadas con la música y explica sus características.

Interpreta y memoriza recitados rítmicos diversos cuidando la dicción, el ritmo y variaciones de intensidad.

Aprende y canta al unísono de forma expresiva las canciones propuestas con una respiración y articulación adecuadas.

Utiliza las distintas posibilidades sonoras de su aparato fonador en juegos de improvisación

Se coordina con el grupo en la interpretación de canciones y ritmos vocales.

Controla progresivamente la intensidad de la voz hablada, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado.

Imita y reproduce esquemas rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares.

Reproduce esquemas melódicos con la voz y los instrumentos, en nivel creciente de dificultad.

Acompaña composiciones musicales diversas controlando la pulsación y la velocidad.

Interpreta piezas musicales muy sencillas utilizando la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares

Lee, escribe e interpreta breves fórmulas rítmicas y melódicas, así como piezas musicales muy sencillas con distintos tipos de grafías.

Identifica y nombra los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.

Participa y colabora en la realización de las actividades con interés y actitud de cooperación.

Utiliza adecuadamente los instrumentos y los materiales de la clase y los mantiene ordenados y en buen estado.

Emplear la postura corporal correcta y la técnica adecuada para manejar los instrumentos utilizados en el aula.

Transforma objetos sencillos diversos en instrumentos, y los utiliza con una intencionalidad expresiva

Reconoce algunos recursos o aplicaciones digitales musicales sencillos relativos a fuentes sonoras o instrumentos, trabajados previamente en el aula.

Utiliza y selecciona los materiales adecuadamente en la sonorización de cuentos, relatos, imágenes, dramatizaciones, etc. integrando su aportación en la del conjunto.

Buscar información en Internet de forma guiada sobre algún instrumento musical sugerido.

Controla la postura del cuerpo y de los diferentes segmentos corporales.

Realiza distintos gestos, posturas o movimientos asociados a estímulos sonoros diferentes, a distintas velocidades e intensidades.

Utiliza –de forma libre o dirigida—los gestos, posturas y movimientos para expresar las ideas y emociones que la música provoca.

Reproduce los movimientos de una danza coordinando el propio movimiento con el de otras personas.

Reconoce danzas tradicionales asturianas y de otros lugares.
 Realiza movimientos o secuencias de movimientos inventados para crear una danza.
 Participa en las actividades con una actitud positiva y de respeto hacia otras personas.

Mínimos de promoción:

Criterios de calificación. La calificación se hará teniendo en cuenta a la valoración siguiente:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> •Contenidos teóricos o conceptuales (reconocer instrumentos, distinguir cualidades del sonido, aprender canciones, voces,....) •Procedimientos, estrategias, destrezas,..(Pequeños trabajos de aula, seguir instrucciones al cantar, acompañar con instrumentos, interpretar con la flauta dulce, bailar...) <p>60 %</p> | <p>Habilidades sociales, trabajo en grupo, actitud, motivación, interés, cuidado de los materiales de aula, cuidado de su propio material,...</p> <p>Asistencia a clase con el material requerido.</p> <p>40 %</p> |
|---|---|

EDUCACIÓN ARTÍSTICA
PLÁSTICA
Criterios de evaluación, promoción y calificación del área de Plástica 3º.
Identifica algunas características de las imágenes fijas.
Analiza imágenes fijas, utilizando terminología adecuada: Tamaño, color, función y formato.
Reconoce temas diferentes en las fotografías.
Distingue entre colores fríos y colores cálidos
Elabora carteles con diversas informaciones considerando conceptos como equilibrio, siguiendo pautas marcadas.
Realiza una historia en viñetas.
Maneja de forma básica el uso de imágenes digitales (copiar y pegar) en procesadores de texto.
Utiliza líneas de trazado espontáneo e intencional para representar personas de su entorno cercano.
Utiliza líneas de trazado intencional para reflejar paisajes de su entorno cercano
Experimenta con las mezclas de colores primarios con diferentes tipos de pinturas y soportes.
Contrasta las diferencias al realizar una misma obra o similar con colores fríos o cálidos.
Utiliza diferentes texturas para caracterizar objetos e imágenes
Realiza sus obras organizando el espacio y buscando proporción entre personas y objetos.
Utiliza técnicas pictóricas sencillas, manejando los materiales e instrumentos de manera simple pero adecuada.
Cuida los materiales y espacios utilizados.
Muestra interés por ajustar su trabajo individual al del grupo para seguir los pasos establecidos y las normas.
Obtiene información de medios de comunicación, bibliografía o Internet, siguiendo pautas de búsqueda.
Diferencia horizontal y vertical utilizándolo en la realización de composiciones.
Reconoce el eje de simetría de los objetos.
Utiliza la técnica del collage
Realiza trabajos siguiendo la técnica del puntillismo
Valora el uso de instrumentos para conseguir un trabajo bien presentado y realizado.
Realiza trabajos siguiendo la técnica de los pintores impresionistas: Degas

Mínimos de promoción

Criterios de calificación:			
60 % Contenidos	20% Actitud, trabajo y esfuerzo	10% Presentación de trabajos en el plazo indicado	10% Limpieza y orden de los trabajos presentados

GALLEGO-ASTURIANO

Bloque 1. —Comunicación oral: Hablar y escuchar.

1. Participar activamente en intercambios comunicativos orales espontáneos o planificados dentro o fuera del aula. Escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.
2. Captar el sentido general y detalles de textos orales, identificando las ideas principales y las secundarias.
3. Expresarse correctamente de forma oral mediante discursos que presenten de manera organizada hechos, procesos y vivencias.
4. Utilizar y valorar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como fuente de información y de disfrute personal.
5. Buscar una mejora en el uso oral de la lengua gallego-asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.
6. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística del gallego-asturiano en el discurso oral. Mostrando curiosidad y respeto hacia quienes hablan otras lenguas o variantes del gallego- asturiano.

Bloque 2. —Comunicación escrita: Leer.

1. Leer en voz alta textos diversos en lengua asturiana, con fluidez y entonación adecuada a la edad.
2. Comprender el sentido general de textos escritos adaptados a su edad, identificando y resumiendo las ideas principales y las secundarias.
3. Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos: ilustraciones, palabras más importantes, partes del texto, contexto, diccionario,...
4. Desarrollar el interés por la lectura como fuente de conocimientos y de disfrute personal: lectura silenciosa
5. Utiliza la biblioteca y los medios informáticos para la búsqueda de información y el disfrute personal.
6. Utilizar textos escritos en asturiano, en diferentes soportes, para recoger información y ampliar conocimientos sobre los aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.

Bloque 3. —Comunicación escrita: Escribir.

1. Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación. Organizar las ideas de forma clara y coherente, escribir descripciones o narraciones sencillas partiendo de imágenes y evitando la mezcla de lenguas o variantes.
2. Organizar y planificar la producción de diferentes textos escritos: Márgenes, título, encabezamiento, distribución, guion previo para organizar adecuadamente la información, revisar la corrección de lo escrito.
3. Ampliar el vocabulario empleado en las producciones escritas la ayuda del diccionario de forma habitual
4. Usar las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar y mejorar la calidad de las producciones escritas.
5. Buscar una mejora en la expresión escrita en lengua asturiana, favoreciendo la formación de un

pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.
6. Enriquecer las producciones escritas, integrando vocabulario y expresiones relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.
Bloque 4. —Conocimiento de la lengua.
1. Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática: enunciado, palabra, nombre común, nombre propio, presente, pasado y futuro. Reconocer clases de palabras, el infinitivo de los verbos, conjugar verbos en modo indicativo,...
2. Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua asturiana: Identificar palabras compuestas y derivadas, oraciones simples, el verbo, sujeto y sus complementos,....
3. Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario: Comprobación del significado de una palabra en distintos contextos, uso de sinónimos, antónimos y palabras polisémicas. Formación de nuevas palabras utilizando prefijos y sufijos habituales; aumentativos y diminutivos,....
4. Aplica con corrección las normas ortográficas de la lengua gallego-asturiana: Iniciarse en el uso de la apostrofación y contracción,....
5. Utilizar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como herramientas que favorecen el conocimiento de la lengua: juegos educativos digitales en gallego-asturiano adecuados a su nivel, programas informáticos para escribir textos.
6. Conocer la variedad lingüística de Asturias y de la lengua gallego-asturiana como fuente de enriquecimiento cultural: fonemas del gallego-asturiano, diversidad de lenguas que se hablan y estudian en la escuela,....
Bloque 5. —Educación literaria.
1. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de conocimiento y disfrute. Participar activamente en las actividades orientadas a fomentar el gusto por la lectura. Distinguir prosa y verso. Utilizar de forma guiada la biblioteca. Valorar la literatura escrita en gallego-asturiano como una realidad viva. etc
2. Desarrollar la lectura expresiva y la comprensión, interpretación y recreación. Comprender el contenido de un texto en la lectura individual silenciosa o en voz alta y en la lectura conjunta en grupo.
3. Conocer los recursos literarios de la tradición oral gallego-asturiana y apreciar su valor, Textos literarios pertenecientes a la literatura infantil de tradición oral, audición y memorización de adivinanzas, poemas, canciones y refranes.
4. Crear diversos tipos de textos literarios, a partir de pautas dadas, valorando el sentido estético y creativo: narrativos o líricos; utilizando los recursos de la biblioteca escolar y diccionarios en formato papel y digital para enriquecer el léxico y Usando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con los demás.
5. Interpretar textos literarios y participar con interés en el recitado de poemas y en la dramatización de textos adaptados a la edad. Memorizar y recitar poemas, refranes, dichos y canciones con ritmo y entonación adecuados, dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios sencillos y apropiados a su edad, etc

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Trabajo diario en el aula y en casa (fichas, cuaderno) y traída de material	40%
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas mediante pruebas orales y escritas, observación directa,.....	20%.
Respeto hacia los profesores, compañeros, asignatura, material, normas.....	20%
Actitudes en el aula: participación, escucha, esfuerzo, creatividad, colaboración.	10%
Orden, limpieza, buena letra y ortografía en los trabajos y cuadernos.	10%

Cultura Asturiana
1. Diferencia y clasifica información referida a la naturaleza del bosque.
2. Produce textos orales breves y sencillos.
3. Muestra interés por las informaciones presentadas de manera diversa: visual, textual y oral.
4. Identifica la existencia de dos códigos de comunicación diferentes en Asturias: asturiano y castellano, valorando la importancia de ambos.
5. Reconoce especies representativas de la flora y la fauna asturianas vinculadas al bosque.
6. Identifica el otoño con manifestaciones naturales (la caída de la hoja, la fructificación de los castaños) y culturales (el magosto).
7. Reconoce vocabulario referido a la celebración del magosto.
8. Participa como espectador o agente en alguna manifestación cultural desarrollada en su entorno: la fiesta del magosto.
9. Identifica una tarea tradicional asturiana: El filandón
10. Conoce algunos cuentos populares de la tradición oral asturiana.
11. Conoce la existencia de algún juego tradicional y sabe practicarlo: La pita ciega, carreras de sacos, los bolos, la goma, la cuerda, el cascayo...
12. Reconoce e identifica las características de algunos personajes mitológicos: el Diaño Burlón, el Ventolín, el Cuélebre, el Espumero, la Lavandera
13. Expone ideas, comportamientos o signos culturales aprendidos en el entorno familiar y escucha los de las demás personas.
14. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida a la gastronomía asturiana.
15. Reconoce vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana referido a la gastronomía.
16. Reconoce distintos tipos de postres tradicionales.
17. Conoce las características generales de una espicha.
18. Reconoce los alimentos que forman parte de la gastronomía tradicional relacionados con el Antroido.
19. Participa como espectador o agente en la fiesta escolar del Antroido.
20. Conoce alguna canción de la tradición oral asturiana
21. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida a la costa asturiana y su fauna.
22. Reconoce vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana relacionado con la vida de aldea.
23. Identifica la existencia del hórreo como construcción singular en Asturias, su utilidad y algunas de sus partes.
24. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida al Antroido.
25. Reconoce características generales del Antroido.
26. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida al mundo urbano: principales ciudades asturianas, su ubicación y algunos de los elementos más característicos.
27. Conoce una fiesta tradicional asturiana: Los huevos pintos.
28. Diferencia y clasifica información procedente de fuente visual y textual referida a la geografía asturiana: montañas, ríos y valles asturianos.
29. Reconoce y utiliza rimas por medio de refranes y de canciones.
30. Identifica la bandera de Asturias entre otras.
31. Sabe cantar el Himno de Asturias.

Los criterios sombreados se consideran imprescindibles para aprobar el área de Cultura Asturiana.

Criterios de calificación

La composición de la nota será la siguiente:

- El 60% corresponde al trabajo diario, las fichas, cuaderno (el orden, la limpieza...)
- El 20% corresponde a la actitud y motivación del alumno en el aula.
- El 20% corresponde a sus habilidades sociales, el trabajo en grupo.

RELIGIÓN
Sabe qué es la Biblia y su estructura: partes, contenido, número de libros, géneros.
Comprende relatos bíblicos sobre personajes o acontecimientos ocurridos tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento.
Conoce quién era María y qué son las advocaciones.
Sabe qué es el Adviento y qué celebramos en Navidad.
Nombra valores y actitudes que practicamos al seguir el mensaje de Jesús.
Identifica momentos de la Semana Santa y sus símbolos.
Sabe qué celebramos en Pascua.
Presentar la libreta y los trabajos de forma clara y ordenada.
Mostrar una buena actitud y comportamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJES
Adquisición de conceptos y hechos religiosos.	20
Realización de actividades y presentación de trabajos.	50
Interés, actitud, comportamiento.	30

Valores Sociales y Cívicos

Explorar y conocer el autoconcepto personal.

Afianzar los rasgos de la personalidad propia a través del conocimiento de las características personales.

Ser consciente y controlar las propias emociones.

Aceptar y tolerar la frustración.

Plantear alternativas y buscar soluciones a los problemas personales.

Expresar la intención de superar los obstáculos y establecer vías y metas para ello.

Conocer y respetar los derechos del niño.

Reconocer la igualdad de derechos entre niños y niñas.

Desarrollar las habilidades de comunicación.

Utilizar la comunicación como medio para la expresión adecuada de sus pensamientos.

Desarrollar una correcta actitud a la hora de comunicarse.

Entender el diálogo como elemento fundamental de la comunicación.

Desarrollar la capacidad de escucha.

Reconocer la importancia de escuchar para interactuar correctamente en el diálogo.

Respetar la expresión de las opiniones de las demás personas.

Desarrollar una actitud empática.

Respetar y valorar a los demás.

Identificar diferentes formas de ser y de actuar.

Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de los demás.

Desarrollar las habilidades sociales.

Aceptar y comprender los estados de ánimo de los demás.

Respetar los intereses personales.

Respetar las iniciativas de los demás.

Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

Valorar el sentimiento de amistad.

Conocer las normas de convivencia de los entornos más cercanos: casa, clase...

Aplicar técnicas de resolución de conflictos.

Expresar opiniones o ideas de forma apacible.

Valorar la importancia de las normas para la convivencia humana.

Mínimos de promoción:

Criterios de calificación:			
60 % Contenidos y trabajos	20% Participación y trabajo grupal	20% Actitud, interés y esfuerzo	

4º CURSO

Ciencias de la Naturaleza
Describe las características generales de las plantas, e identifica y nombra las partes de una planta y las tareas que realizan
Describe razonadamente la importancia de las plantas como suministradoras de alimentos para otros seres vivos y reguladoras de los gases del aire.
Define agricultura y silvicultura, y describe tareas que se realizan para cultivar plantas y obtener productos agrícolas
Identifica y nombra distintos tipos de ecosistemas y los elementos que los forman
Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad
Elabora esquemas de los contenidos tratados
Elabora trabajos de investigación con buena presentación y siguiendo las instrucciones dadas.
Conoce y valora la importancia de la fotosíntesis en el planeta.

Define flora, fauna y adaptación, e identifica órganos y comportamientos que permiten a los seres vivos desempeñar sus funciones vitales en los lugares en los que habitan.
Conoce la existencia de animales y plantas en peligro de extinción. Comprende y asume la necesidad de proteger los ecosistemas naturales, y nombra y caracteriza algunas formas de protección que se llevan a cabo en su entorno
Define alimento y nutriente. Nombra los nutrientes más importantes e identifica alimentos que los contienen. Describe la importancia del agua y de la fibra en la nutrición.
Describe características de la dieta mediterránea y sus valores.
Identifica, localiza y nombra los órganos del aparato digestivo, y describe algunas de las tareas que realizan.
Nombra los órganos que forman el aparato circulatorio, conoce la estructura básica del corazón, y describe el latido cardíaco y sus consecuencias.
Nombra los órganos que forman el aparato respiratorio
Identifica, localiza y nombra los órganos del aparato excretor y describe sus funciones
Conoce y explica los efectos beneficiosos de la alimentación sana, el ejercicio físico, el descanso
Comprende informaciones, adquiere vocabulario sobre los procesos de respiración, circulación y excreción, expresa conocimientos y opiniones de forma oral y escrita, y muestra interés por la lectura sobre el funcionamiento del cuerpo humano
Nombra procesos de la función de relación, y los identifica y describe en las acciones propias
Nombra las partes del ojo y describe las funciones que realizan.
Nombra las partes del oído, las localiza en imágenes y describe las funciones que realizan
Nombra los órganos de los sentidos del gusto, del olfato y del tacto
Describe la composición del aparato locomotor y sus funciones. Conoce relaciones básicas entre el aparato locomotor y el cerebro. Asume y describe pautas que favorecen la función de relación
Nombra, localiza e identifica en imágenes los huesos, las articulaciones y músculos más importantes del cuerpo humano
Identifica, nombra y describe propiedades específicas de los materiales: dureza, elasticidad, flexibilidad, resistencia ...
Define masa y volumen, conoce unidades usuales de masa y de volumen, y describe procedimientos para conocer la masa y el volumen de sólidos y líquidos..
Define materia prima, nombra materias primas y conoce sus procedencias
Define material elaborado, identifica y nombra materiales elaborados del entorno, y describe algunos orígenes y procesos de obtención de materiales elaborados: vidrios, plásticos, metales...
Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad
Define fuente de energía, y nombra y clasifica distintas fuentes de energía
Identifica y describe características de la luz (propagación y rapidez) en experiencias y fenómenos de su entorno.
Define y caracteriza la reflexión, la refracción y la descomposición de la luz, y explica cómo se produce el color de los objetos
Define máquina e identifica la forma y la fuente de energía que usan para funcionar distintas máquinas del entorno
Define operador e identifica y nombra operadores frecuentes, describiendo la función que desempeñan
Identifica máquinas sencillas y operadores básicos en objetos e instrumentos de uso común y describe el modo en que facilitan o hacen más eficaces las tareas humanas.
Conoce y valora las consecuencias de la utilización de máquinas en la realización eficaz de las tareas humanas y en la disminución del esfuerzo de las personas

Mínimos de promoción

Criterios de calificación:			
Pruebas orales y escritas	Trabajos, fichas y libreta	Actitud, interés y esfuerzo	
60 %	30%	20%	

CIENCIAS SOCIALES

Explicar qué es el clima y qué factores lo determinan.

Conocer y diferenciar diferentes instrumentos meteorológicos y su uso para saber las condiciones meteorológicas de un lugar.

Explicar cómo se forman las nubes y las precipitaciones.

Explicar qué es el clima y reconocer qué factores le afectan.

Definir hidrosfera y conocer los lugares en los que encontramos agua en la naturaleza.

Definir qué es un río y qué partes forman su curso.

Diferenciar olas marinas, corrientes marinas y mareas.

Localizar y situar en el mapa los principales ríos de España y Asturias, así como características más importantes de algunos de ellos.

Explicar qué es el relieve y qué accidentes geográficos lo forman.

Conocer y situar en el mapa los principales sistemas montañosos de la Península Ibérica.

Conocer y situar en el mapa los principales sistemas montañosos y accidentes geográficos del Principado de Asturias.

Definir qué es un volcán y explicar cómo se origina una erupción volcánica.

Definir qué es un mineral y qué es una roca.

Conocer diferentes tipos de rocas.

Identificar las propiedades que nos ayudan a diferenciar y apreciar diferentes minerales.

Diferenciar entre paisaje natural y humanizado y describir los elementos característicos de los distintos tipos de paisaje.

Explicar la influencia del comportamiento humano sobre el medio natural.

Definir población y describir los factores que inciden en su distribución desigual en España y Europa.

Conocer los factores que influyen en la evolución de la población (nacimientos, muertes, emigración e inmigración)

Elaborar e interpretar una pirámide de población.

Identificar las actividades económicas más destacadas de cada sector en España.

Conocer y distinguir las actividades de cada sector.

Comprender los distintos tipos de transporte y vías de comunicación existentes.

Conocer y distinguir diferentes normas de seguridad vial como pasajeros, ciclistas y peatones.

Conocer qué es un municipio y qué elementos lo integran; así como órganos de gobierno municipales y sus funciones.

Localizar en mapa político las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias

Conocer el proceso electoral; las elecciones municipales y autonómicas.

Conocer derechos y deberes recogidos en la Constitución de 1978.

Conocer las características de las etapas de la Prehistoria (actividades, objetos, formas de vida...)

Conocer diferentes fuentes que nos dan información sobre diferentes fenómenos históricos

Conocer la vida celta durante la última parte de la Prehistoria y durante la llegada romana a la Península: cómo era el castro celta y qué partes lo integraban, las formas de vida, socialización y actividades en la vida del castro

Conocer el origen, la expansión y la conquista romana de la Península Ibérica.

Nombrar y describir elementos característicos de una ciudad hispanorromana: principales edificios, calzadas, diferentes clases sociales,...)

Exponer oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.

Realizar las tareas encomendadas y presentar los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.

Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Pruebas orales y escritas: 50%
- Cuaderno y fichas: 20%
- Trabajo en aula, proyectos y deberes: 20%
- Interés, actitud, esfuerzo y comportamiento: 10%

MATEMÁTICAS

Reconocer y reproducir el nombre y grafía de los números naturales menores que el millón.

Conocer el sistema de numeración decimal. Cifras y números: unidades, decenas, centenas, unidades de millar, decenas de millar, centenas de millar y unidades de millón.

Conocer y utilizar la equivalencia entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, unidades de millar, decenas de millar, centenas de millar y unidades de millón.

Descomponer números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

Ordenar los números según las relaciones de orden entre números de hasta siete cifras (mayor que, menor que, igual a).

Redondeo y aproximación de los números naturales a las unidades y decenas de millar.

Realizar operaciones con números naturales: adición y sustracción entre dos o tres números de hasta siete cifras.

Aplicar correctamente la propiedad asociativa y conmutativa de la suma.

Realizar la prueba de la resta.

Resolver operaciones con paréntesis.

Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental: suma y resta.

Resolver problemas de la vida cotidiana aplicando la suma y la resta.

Conocer los términos de la multiplicación y utilizar el vocabulario adecuado relativo a la

multiplicación.

Algoritmo de la multiplicación de un número de varias cifras por otro de una cifra llevando.

Resolver multiplicaciones por varias cifras.

Comprender y aplicar las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la multiplicación.

Algoritmo de la multiplicación de números terminados en cero.

Utilización de la multiplicación en contextos familiares y en la resolución de problemas.

Entender los términos de la división.

Comprender la división como reparto y partición

Distinguir divisiones exactas de inexactas

Conocer y aplicar la propiedad fundamental de la división exacta.

Resolver problemas aplicando la división de números naturales.

Resolver problemas de la vida cotidiana aplicando la división.

Resolución de problemas incidiendo en la importancia de analizar las posibles soluciones que puede tener un problema para elegir la correcta.

El algoritmo de la división con dividendos de hasta cuatro cifras y divisores de dos cifras.

Resolver divisiones con ceros intermedios o finales en el cociente.

Conocer y aplicar la jerarquía de las operaciones.

Conocer el concepto de fracción, términos y significado. Lectura y escritura de fracciones.

Distinguir las fracciones equivalentes.

Comparar y ordenar fracciones.

Sumar Restar fracciones de igual denominador.

Conocer y comparar fracciones propias, impropias y los números mixtos, además de expresarlas de diferentes formas.

Leer y escribir números decimales.

Los órdenes decimales: décimas, centésimas y milésimas.

Representar de números decimales en la recta numérica.

Comparar y ordenar números decimales.

Aproximar números decimales por redondeo.

Sumas y restas de decimales.

Multiplicación de números decimales.

División de números naturales con cociente decimal.

Resolver de problemas con operaciones con números decimales.

Múltiplos y submúltiplos del metro, con sus equivalencias respectivas.

Expresar en forma simple de una medida de longitud dada en forma compleja y viceversa.

Sumar y restar medidas de longitud dadas en forma simple.

Múltiplos y submúltiplos del litro, con sus equivalencias respectivas.

Múltiplos y submúltiplos del gramo, con sus equivalencias respectivas.

Expresar en forma simple de una medida de capacidad o de peso dada en forma compleja y viceversa.

Sumar y restar medidas de capacidad o de peso dadas en forma simple.

Comprensión y uso del reloj analógico y digital.

El sistema sexagesimal: horas, minutos y segundos.

Expresar el tiempo dado de forma compleja e incompleja.

Expresar la medida del tiempo usando las unidades pertinentes.

Resolver problemas sencillos relativos a la medida del tiempo.

Conocer, definir y diferenciar los elementos geométricos: rectas, semirectas y segmentos.

Tipos de ángulos según su abertura y su posición.

La medida de los ángulos.

Relación entre ángulos y giros.

Los polígonos: elementos.

Los triángulos: clasificación según sus lados y según sus ángulos.

Los cuadriláteros: distinguir paralelogramos y no paralelogramos.

La medida de superficie: aproximación a su medida en figuras planas utilizando el cuadrado como unidad de medida.

Cálculo del área por conteo directo de unidades de cuadrícula.

La circunferencia: definición y elementos.

El círculo: definición y elementos.

La longitud de la circunferencia y el valor de π .

Figuras simétricas.

Identificar los elementos de un poliedro: caras, aristas y vértices.

Cuerpos geométricos con todas las superficies planas: prismas y pirámides.

Cuerpos geométricos con superficies curvas: cilindros, conos y esferas.

Conocer la situación en el plano y en el espacio.

Croquis, planos y mapas.

Descripción de posiciones y movimientos.

Sistema de coordenadas.

Estrategias para resolver problemas: tanteo, ensayo y prueba.

Interpretar los gráficos de barras y de líneas.

Probabilidad:

Identificación de experiencias aleatorias.

Clasificación de sucesos: seguro, probable e imposible.

Estrategias para resolver problemas: buscar todos los casos posibles.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Criterios de calificación:			
Ejercicios orales y escritos	Presentación de trabajos (Libretas, fichas, informes, etc.)	Conocimientos, destrezas y habilidades	Trabajo y actitud.
60%	20%	20%	10%

LENGUA

.Leer un texto narrativo con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados, y utilizar estrategias sencillas para su comprensión.

.Conocer y aplicar las normas ortográficas del punto y de la mayúscula.

• Ordenar palabras alfabéticamente y localizarlas en el diccionario

• identificar el significado de una serie de abreviaturas

• Saber identificar la sílaba tónica y átona de cada palabra.

• Diferenciar los conceptos de letra, sílaba y palabra

• Identificar palabras y clasificarlas por su estructura silábica.

• Distinguir palabras sinónimas, antónimas y polisémicas.

• Reconocer palabras agudas, llanas y esdrújulas y aplicar las normas de acentuación.

• Reconocer cuándo se forma hiato y diptongo.

• Reconocer al narrador- protagonista en primera persona y el narrador en tercera persona

• Aplicar las reglas ortográficas en palabras con los grupos mp y mb.

• Identificar diálogos y elaborar textos que los contengan.

• Hacer una exposición oral

• Leer poemas con el ritmo y la entonación adecuados.

• Conocer y aplicar la norma ortográfica en palabras que contengan c, qu y en palabras que

contengan los sonidos za, zo, zu, ce, ci.
• Conocer el concepto de nombre y sus clases, así como el adjetivo y el verbo.
• Reconocer un texto biográfico y autobiográfico.
• Identificar la estructura básica de un relato: introducción, nudo y desenlace
• Escribir el plural y el singular de palabras terminadas en -d y en -z .
• Saber utilizar el punto y la coma con corrección.
• Distinguir palabras primitivas y palabras derivadas.
• Conocer el concepto y la estructura de la noticia.
• Distinguir oraciones afirmativas, interrogativas y exclamativas.
• Escribir relatos con orden y corrección ortográfica.
• Diferenciar el sujeto y el predicado
• Saber hacer el resumen de un texto oral o escrito.
• Identificar el género y número de los nombres
• .Conocer y formar palabras compuestas
• .Palabras que empiezan por bu- bur- bus-
• .Escribir correctamente adjetivos terminados en -ava, -ave,- avo...
• Conocer los demostrativos y sus clases
• .Conocer y aplicar la norma ortográfica de las palabras terminadas en -aje, -eje...
• Conocer y aplicar la norma ortográfica de las palabras que empiezan por ex /extra-
• Conocer y aplicar la regla ortográfica de las palabras que empiezan por hie- hue- hui-
• Elaborar una noticia que responda correctamente a las cinco preguntas: quién, qué...
• Conocer el concepto de pronombre y reconocer las formas de los pronombres personales.
• Identificar las palabras de una misma familia y el campo semántico.
• Saber dramatizar un cuento.
• Conocer y aplicar la norma ortográfica de los verbos terminados en -ger y en -gir.
• Reconocer las formas verbales en pasado, presente y futuro.
• Identificar la rima en textos poéticos.
• Escribir correctamente formas verbales terminadas en -aba, -abas, -ábamos, -abais, -aban.
• Conocer y diferenciar el sujeto y el predicado en la oración.
• Conocer algunos coloquialismos y palabras cultas correspondientes
• .Reconocer la sinalefa en un poema
• .Escribir correctamente a ver y haber
• Conocer algunos gentilicios más usados
• Conocer y aplicar los usos ortográficos de los verbos terminados en -bir y sus excepciones.
• Escribir correctamente las formas de los verbos hacer, haber y hablar, hallar y habitar.
• Describir personas y objetos
• Utilizar las sílabas gue, gui correctamente en las palabras que las contengan.
.Escribir cuentos siguiendo la estructura de introducción, nudo y desenlace.
. Expresarse oralmente de forma que se siga un orden coherente en la exposición de las ideas
. Redactar y resumir diferentes textos, orales y escritos, de forma ordenada y adecuada, cuidando las normas gramaticales y ortográficas aprendidas.
. Comprender las ideas expresadas en un texto escrito, diferenciando las principales de las secundarias

- . Utilizar la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de su organización y de su funcionamiento y las posibilidades que ofrece
- . Escribir de forma legible

Mínimos de promoción

Criterios de calificación:		
Pruebas orales y escritas	Trabajos y fichas (presentación en el plazo indicado, orden y limpieza...)	Actitud, trabajo, esfuerzo
60 %	30%	10%

INGLÉS

- Entender lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- Identificar el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).
- Entender la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de una persona, objeto o lugar, las profesiones , actividades que les gustan en su tiempo libre,...
- Comprender las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (la escuela, describir un amigo, describir diferentes zonas y lugares en un pueblo o ciudad, diferentes profesiones, actividades en el tiempo libre...) siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera clara.
- Hacer presentaciones breves y sencillas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona o un objeto, decir lo que le gusta y no le gusta.
- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo o se dan instrucciones.
- Comprender mensajes escritos y discriminar información general y específica de diferentes textos.
- Responder a preguntas sencillas escritas con ayuda o apoyo de imágenes referidas a palabras o frases conocidas.
- Comprender lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identificar a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómic)
- Producir mensajes escritos muy básicos, sobre temas relacionados con su vida y entorno más cercano.
- Completar textos escritos con palabras y expresiones previamente trabajadas.
- Escribir felicitaciones o mensajes sencillos relacionados con celebraciones típicas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Utilizar fórmulas básicas de relación social de manera adecuada.
- Participar activamente en las actividades propuestas en el aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Comunicación oral: **60%** siendo un 30% la expresión oral y un 30% la comprensión oral.
- Comunicación escrita: **20%** siendo la expresión escrita un 10% y la comprensión escrita un 10%.
- Actividades de clase, deberes, participación: **10%**
- Comportamiento y actitud hacia compañeros, profesores y asignatura: **10%**

EDUCACIÓN FÍSICA

Situarse en el espacio y en el tiempo de forma correcta en los juegos y actividades pre-deportivas. Realizar de forma coordinada desplazamientos con velocidades variables, con cambios de dirección y sentido y franqueando obstáculos dispuestos sobre espacios en el entorno próximo.

Controlar y modular la velocidad de ejecución de las acciones.

Desplazarse portando distintos objetos, mediante una carrera coordinada ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.

Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas para superar distintos obstáculos finalizando la acción con distintos tipos de caídas sobre una o ambas extremidades.

Emplear los giros longitudinales para la resolución de problemas motores bajo factores fijos y en entornos cotidianos asociados con desplazamientos y saltos, con cambios de dirección y sentido evitando el riesgo y logrando mejores respuestas motrices.

Ejecutar volteretas hacia adelante en planos inclinados evitando el riesgo.

Lanzar y recibir móviles con las extremidades superiores e inferiores ejerciendo el control de los mismos.

Recepcionar y parar móviles orientando el cuerpo de forma correcta.

Realizar lanzamientos, pases, botes, conducciones e impactos adecuándose a las trayectorias en situaciones de juego.

Mantener el cuerpo en equilibrio en distintas posturas con distintos apoyos en el suelo y en tiempos prolongados y determinados.

Transportar objetos en equilibrio desplazándose por encima de pasarelas o bancos suecos.

*** Adaptar el uso de las habilidades motrices a la práctica de actividades físicas desarrolladas en entornos conocidos manteniendo una actitud de respeto hacia el entorno en el que se desarrollan y comprendiendo su importancia para la mejora de nuestra salud.**

Inventar y reproducir una estructura rítmica sencilla, mediante el movimiento corporal o la utilización de instrumentos de percusión, combinando elementos de estructuras que ya conoce o por la aportación de elementos nuevos.

Explorar el entorno cercano haciendo especial hincapié en el oído y tacto.

Improvisar y componer movimientos basados en una estructura rítmica preestablecida.

Representar en grupo pequeñas secuencias expresivas propias que comuniquen ideas, sentimientos, representen personajes o historias, reales o imaginarias.

Observar e interpretar la expresión de otras personas mostrando una actitud de respeto.

Dialogar y cooperar en la organización de propuestas creativas.

Participar con espontaneidad continuando una acción propuesta respetando el hilo argumental.

Controlar la respiración y las técnicas de relajación al inicio de las comunicaciones corporales.

Emplear las posiciones alta, intermedia y baja en las situaciones expresivas.

Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos.

Ayudar y colaborar con los miembros de un mismo equipo orientando las acciones al logro de un fin común.

Ocupar los espacios libres y las posiciones adecuadas, así como orientarse en la dirección del

juego para facilitar, como miembro de un equipo, el desarrollo de situaciones de cooperación y oposición.

Utilizar estrategias básicas de juego: cooperación, oposición y la cooperación-oposición aceptando los distintos roles y sin mostrar actitudes discriminatorias por razón alguna.

Elegir las habilidades motrices básicas que mejor se adapten al juego o pre-deporte que se esté practicando.

Comprender la explicación de los ejercicios realizados usando términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de Ciencias de la Naturaleza.

Consolidar los hábitos higiénicos: utilizar bolsa de aseo e indumentaria adecuada.

Valoración positiva de la incorporación a sus rutinas, de la higiene corporal tras las clases de Educación Física.

Comprender la importancia de los hábitos alimentarios saludables: desayuno, tentempié del recreo, hidratación y dieta equilibrada.

Adoptar una correcta actitud postural en la práctica de actividades habituales y deportivas.

Mejorar la autoestima, confianza en su propia persona, y la cooperación como medio para tomar decisiones.

Reconocer los efectos saludables de la mejora de las capacidades físicas valorándolas como fuente de bienestar físico y personal.

*** Comenzar la actividad física con un calentamiento general atendiendo a las diferentes posibilidades de movimiento de las articulaciones y finalizarla con la práctica de relajación global.**

Utilizar los juegos, pre-deportes y deportes para mejorar global y segmentariamente las capacidades físicas básicas, prestando especial atención a la resistencia aeróbica.

Controlar la respiración y reconocerla como medio para controlar la intensidad del esfuerzo.

Realizar carreras cortas adecuadas a su edad a un ritmo moderado y constante.

Practicar la tensión y distensión global del cuerpo de forma progresivamente más autónoma.

Disociar los segmentos superiores e inferiores del eje corporal en actividades cotidianas que requieran prácticas corporales, sin imitación de modelos predeterminados, evitando el riesgo y logrando mejores respuestas motrices.

Controlar la respiración y dosificar el esfuerzo en distintas situaciones de movimiento.

Aceptar las diferencias físicas propias, ajustando las mismas a la práctica de las actividades y respetar las de otras personas.

Establecer relaciones entre los juegos populares y algunos deportes tradicionales asturianos.

Identificar el origen y la historia de algunos deportes tradicionales.

Reconocer las diferencias entre deportes individuales y de equipo.

Disfrutar con la práctica de juegos y deportes desarrollados en el medio natural reconociendo las diferencias entre ellos.

Reconocer diferencias entre los juegos y deportes asturianos y los practicados en otras culturas.

Relacionar juegos populares y deportes tradicionales con su origen.

Reconocer como posibles soluciones en la resolución de conflictos, surgidos en la práctica de juegos y deporte, las opiniones de las demás personas en contraposición a las ideas propias.

Comprender y explicar juegos sencillos practicados en clase mejorando su desarrollo.

Colaborar activamente en el cuidado de los distintos espacios escolares y entornos cercanos.

Separar correctamente nuestros residuos tanto en clase como a la hora del recreo, así como en las salidas escolares a distintos entornos.

Identificar la realización de actividades físicas en entornos naturales próximos con estilos de vida saludables.

Emplear medidas de seguridad básicas para prevenir accidentes, eligiendo el lugar, los materiales y condiciones adecuadas.

Reconocer pequeñas lesiones y enfermedades deportivas derivadas de una mala práctica.

Utilizar sencillos programas informáticos de carácter lúdico y didáctico que desarrollen nociones espaciales y topológicas.

Respetar las normas del juego, manifestando actitudes de respeto hacia sus compañeros y compañeras y evitando actitudes de rivalidad, estereotipos o prejuicios.

Automatizar los aspectos motores de cada uno de los juegos, esforzándose e implicándose plenamente en el desarrollo de los mismos.

Ayudar a otros compañeros o compañeras a resolver los problemas motores planteados en los juegos.

*** Aceptar las diferencias físicas propias, ajustando las mismas a la práctica de actividades y asumiendo el desarrollo y el resultado como producto del esfuerzo por superarse.**

Utilizar los distintos materiales empleados en el área de forma correcta dejándolos ordenados para usos posteriores.

CRITERIOS CALIFICACIÓN.		
Los conceptos	Los procedimientos	Las actitudes
10%,	50%	40%

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MÚSICA

Discrimina sonidos según su timbre, altura, intensidad y duración, con una dificultad creciente.

Distingue y describe sonidos presentados de forma contrastante, combinando dos cualidades.

Diferencia sonidos según variaciones graduales de sus cualidades.

Representa gráficamente las cualidades de los sonidos mediante signos no convencionales previamente dados.

Asocia la cualidad de duración a figuras musicales y la altura a notas.

Valora el silencio como necesario para realizar las actividades de discriminación auditiva.

Identifica auditivamente voces masculinas, femeninas o infantiles; voz solista o agrupación vocal.

Reconoce e identifica por su nombre los instrumentos de percusión utilizados en el aula habitualmente discriminando los de percusión afinada y no afinada.

Reconoce visual y auditivamente algunos instrumentos acústicos, electrónicos y tradicionales asturianos.

Distingue el tempo y los contrastes de intensidad de una obra musical.

Discrimina motivos rítmicos y melódicos.

Sigue la representación gráfica de la música escuchada mediante un musicograma.

Describe y explica, oralmente o por escrito, características destacadas de obras musicales escuchadas utilizando términos adecuados.

Realiza las actividades propuestas asumiendo las normas que facilitan un buen clima de trabajo.

Mantiene una actitud atenta y concentrada durante la audición de una obra musical o en el desarrollo de una actividad en el aula o asistiendo como público a una representación musical.

Explica, de forma oral o por escrito, las ideas y sensaciones que la obra musical suscita.

Comenta su gusto personal sobre la obra musical escuchada, aportando algún motivo para ello y acepta las opiniones de otras personas

Recuerda el título y la autoría y algún dato relevante relativo a algunas de las obras musicales escuchadas en el aula.

Muestra una actitud de interés por descubrir obras musicales de distintos estilos y procedencias.

Identifica alguna obra musical significativa de la cultura asturiana.

Reconoce distintas profesiones relacionadas con la música y explica sus características.

Interpreta y memoriza recitados rítmicos diversos cuidando la dicción, el ritmo y variaciones de

intensidad.

Aprende y canta al unísono y en forma de canon, y de manera expresiva las canciones propuestas con una respiración y articulación adecuadas.

Utiliza las distintas posibilidades sonoras de su aparato fonador en juegos de improvisación

Se coordina con el grupo en la interpretación de canciones y ritmos vocales.

Controla progresivamente la intensidad de la voz hablada y al cantar, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado.

Imita y reproduce esquemas rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares.

Reproduce esquemas melódicos con la voz y los instrumentos, en nivel creciente de dificultad.

Acompaña composiciones musicales diversas controlando la pulsación y la velocidad.

Interpreta piezas musicales muy sencillas utilizando la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares y especialmente la flauta dulce.

Lee, escribe e interpreta breves fórmulas rítmicas y melódicas, así como piezas musicales sencillas con distintos tipos de grafías.

Identifica y nombra los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.

Participa y colabora en la realización de las actividades con interés y actitud de cooperación.

Utiliza adecuadamente los instrumentos y los materiales de la clase y los mantiene ordenados y en buen estado.

Emplear la postura corporal correcta y la técnica adecuada para manejar los instrumentos utilizados en el aula.

Transforma objetos sencillos diversos en instrumentos, y los utiliza con una intencionalidad expresiva

Reconoce algunos recursos o aplicaciones digitales musicales sencillos relativos a fuentes sonoras o instrumentos, trabajados previamente en el aula.

Utiliza y selecciona los materiales adecuadamente en la sonorización de cuentos, relatos, imágenes, dramatizaciones, etc. integrando su aportación en la del conjunto.

Buscar información en Internet de forma guiada sobre algún instrumento musical sugerido.

Controla la postura del cuerpo y de los diferentes segmentos corporales.

Realiza distintos gestos, posturas o movimientos asociados a estímulos sonoros diferentes, a distintas velocidades e intensidades.

Utiliza –de forma libre o dirigida—los gestos, posturas y movimientos para expresar las ideas y emociones que la música provoca.

Reproduce los movimientos de una danza coordinando el propio movimiento con el de otras personas.

Reconoce danzas tradicionales asturianas y de otros lugares.

Realiza movimientos o secuencias de movimientos inventados para crear una danza.

Participa en las actividades con una actitud positiva y de respeto hacia otras personas.

Mínimos de promoción:

Criterios de calificación. La calificación se hará teniendo en cuenta a la valoración siguiente:

- Contenidos teóricos o conceptuales (reconocer instrumentos, distinguir cualidades del sonido, aprender canciones, voces,...)
- Procedimientos, estrategias, destrezas,..(Pequeños trabajos de aula, seguir instrucciones al cantar, acompañar con instrumentos, interpretar con la flauta dulce, bailar...)

60 %

Habilidades sociales, trabajo en grupo, actitud, motivación, interés, cuidado de los materiales de aula, cuidado de su propio material,... Asistencia a clase con el material requerido.

40 %

E. ARTÍSTICA
Plástica
Identifica las características de las imágenes fijas.
Analiza imágenes fijas, utilizando terminología adecuada: Tamaño, color, función y formato.
Reconoce temas diferentes en las fotografías.
Distingue entre colores fríos y colores cálidos
Elabora carteles con diversas informaciones considerando conceptos como equilibrio, siguiendo pautas marcadas.
Realiza una historia en viñetas.
Maneja de forma básica el uso de imágenes digitales (copiar y pegar) en procesadores de texto.
Utiliza líneas de trazado espontáneo e intencional para representar personas de su entorno cercano.
Utiliza líneas de trazado intencional para reflejar paisajes de su entorno cercano
Experimenta con las mezclas de colores primarios con diferentes tipos de pinturas y soportes.
Contrasta las diferencias al realizar una misma obra o similar con colores fríos o cálidos.
Utiliza diferentes texturas para caracterizar objetos e imágenes consiguiendo composiciones de cierta calidad.
Realiza sus obras organizando el espacio y buscando proporción entre personas y objetos.
Utiliza técnicas pictóricas sencillas, manejando los materiales e instrumentos de manera simple pero adecuada.
Cuida los materiales y espacios utilizados.
Muestra interés por ajustar su trabajo individual al del grupo para seguir los pasos establecidos y las normas.
Obtiene información de medios de comunicación, bibliografía o Internet, siguiendo pautas de búsqueda.
Diferencia horizontal y vertical utilizándolo en la realización de composiciones.
Reconoce el eje de simetría de los objetos.
Utiliza la técnica del collage
Realiza trabajos siguiendo la técnica del puntillismo, las manchas, las líneas, las figuras geométricas...
Valora el uso de instrumentos para conseguir un trabajo bien presentado y realizado.
Realiza trabajos siguiendo la técnica de los pintores como Miró

Mínimos de promoción

Criterios de calificación:			
60 % Contenidos	20% Actitud, trabajo y esfuerzo	10% Presentación de trabajos en el plazo indicado	10% Limpieza y orden de los trabajos presentados

GALLEGO-ASTURIANO
Bloque 1. —Comunicación oral: Hablar y escuchar.
1. Participar activamente en intercambios comunicativos orales espontáneos o planificados dentro o fuera del aula. Escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.
2. Captar el sentido general y detalles de textos orales, identificando las ideas principales y las secundarias.

3. Expresarse correctamente de forma oral mediante discursos que presenten de manera organizada hechos, procesos y vivencias.
4. Utilizar y valorar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como fuente de información y de disfrute personal.
5. Buscar una mejora en el uso oral de la lengua gallego-asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.
6. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística del gallego-asturiano en el discurso oral. Mostrando curiosidad y respeto hacia quienes hablan otras lenguas o variantes del gallego-asturiano.
Bloque 2. —Comunicación escrita: Leer.
1. Leer en voz alta textos diversos en lengua asturiana, con fluidez y entonación adecuada.
2. Comprender el sentido general de textos escritos adaptados a su edad, identificando y resumiendo las ideas principales y las secundarias.
3. Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos: ilustraciones, palabras más importantes, partes del texto, contexto, diccionario,...
4. Desarrollar el interés por la lectura como fuente de conocimientos y de disfrute personal: lectura silenciosa
5. Utiliza la biblioteca y los medios informáticos para la búsqueda de información y el disfrute personal.
6. Utilizar textos escritos en asturiano, en diferentes soportes, para recoger información y ampliar conocimientos sobre los aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.
Bloque 3. —Comunicación escrita: Escribir.
1. Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación. Organizar las ideas de forma clara y coherente, escribir descripciones o narraciones sencillas partiendo de imágenes y evitando la mezcla de lenguas o variantes.
2. Organizar y planificar la producción de diferentes textos escritos: Márgenes, título, encabezamiento, distribución, guion previo para organizar adecuadamente la información, revisar la corrección de lo escrito.
3. Ampliar el vocabulario empleado en las producciones escritas la ayuda del diccionario de forma habitual
4. Usar las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar y mejorar la calidad de las producciones escritas.
5. Buscar una mejora en la expresión escrita en lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.
6. Enriquecer las producciones escritas, integrando vocabulario y expresiones relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.
Bloque 4. —Conocimiento de la lengua.
1. Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática: enunciado, palabra, nombre común, nombre propio, presente, pasado y futuro. Reconocer clases de palabras, el infinitivo de los verbos, conjugar verbos en modo indicativo,...
2. Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua asturiana: Identificar palabras compuestas y derivadas, oraciones simples, el verbo, sujeto y sus complementos,.....
3. Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario: Comprobación del significado de una palabra en distintos contextos, uso de sinónimos, antónimos y palabras polisémicas. Formación de nuevas palabras utilizando prefijos y sufijos habituales; aumentativos y diminutivos,....

4. Aplica con corrección las normas ortográficas de la lengua gallego-asturiana: Iniciarse en el uso de la apostrofación y contracción,...
5. Utilizar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como herramientas que favorecen el conocimiento de la lengua: juegos educativos digitales en gallego-asturiano adecuados a su nivel, programas informáticos para escribir textos.
6. Conocer la variedad lingüística de Asturias y de la lengua gallego-asturiana como fuente de enriquecimiento cultural: fonemas del gallego-asturiano, diversidad de lenguas que se hablan y estudian en la escuela,....
Bloque 5. —Educación literaria.
1. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de conocimiento y disfrute. Participar activamente en las actividades orientadas a fomentar el gusto por la lectura. Distinguir prosa y verso. Utilizar de forma guiada la biblioteca. Valorar la literatura escrita en gallego-asturiano como una realidad viva. etc
2. Desarrollar la lectura expresiva y la comprensión, interpretación y recreación. Comprender el contenido de un texto en la lectura individual silenciosa o en voz alta y en la lectura conjunta en grupo.
3. Conocer los recursos literarios de la tradición oral gallego-asturiana y apreciar su valor, Textos literarios pertenecientes a la literatura infantil de tradición oral, audición y memorización de adivinanzas, poemas, canciones y refranes.
4. Crear diversos tipos de textos literarios, a partir de pautas dadas, valorando el sentido estético y creativo: narrativos o líricos; utilizando los recursos de la biblioteca escolar y diccionarios en formato papel y digital para enriquecer el léxico y Usando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con los demás.
5. Interpretar textos literarios y participar con interés en el recitado de poemas y en la dramatización de textos adaptados a la edad. Memorizar y recitar poemas, refranes, dichos y canciones con ritmo y entonación adecuados, dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios sencillos y apropiados a su edad, etc

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Trabajo diario en el aula y en casa (fichas, cuaderno) y traída de material	40%
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas mediante pruebas orales y escritas, observación directa,.....	20%.
Respeto hacia los profesores, compañeros, asignatura, material, normas.....	20%
Actitudes en el aula: participación, escucha, esfuerzo, creatividad, colaboración,...	10%
Orden, limpieza, buena letra y ortografía en los trabajos y cuadernos.	10%

CULTURA ASTURIANA
Elabora de manera sintética y ordenada textos sencillos y los presenta con claridad.
Aplica con corrección algunos términos propios del léxico propio de la casa y la familia.
Identifica la existencia de dos códigos de comunicación diferentes en Asturias: asturiano y castellano, referidos a la endecha.
Explica los rasgos básicos de la familia tradicional asturiana y su evolución
Establece relaciones entre los diferentes miembros de las familias y las actividades que desempeñan
Reconoce e identifica gradualmente las características de distintos personajes mitológicos.
Reconoce vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana

Valora la importancia de los Centros Asturianos como transmisores de la cultura tradicional
Conoce las reglas de un juego tradicional: el <i>engruñu</i>
Reconoce e interpreta canciones tradicionales

Criterios de calificación:		
Trabajo diario, las fichas, cuaderno (el orden, la limpieza...)	Habilidades sociales, el trabajo en grupo	Actitud, interés, esfuerzo y motivación del alumno en el aula.
60 %	30%	20%

RELIGIÓN
Identifica la necesidad del perdón para ser feliz.
Identifica el origen de pecado en algunos relatos bíblicos.
Recuerda historias bíblicas en las que Dios promete el Mesías.
Conoce el significado de algunas parábolas del perdón.
Reconoce en los milagros la iniciativa de Jesús por los más necesitados y los enfermos.
Describe el significado de los días más importantes de la Semana Santa.
Explica que a través del sacramento de la Reconciliación Dios concede el perdón.
Diferencia signos y momentos de la celebración de la Eucaristía.
Presentar la libreta y los trabajos de forma clara y ordenada.
Mostrar una buena actitud y comportamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJES
Adquisición de conceptos y hechos religiosos.	20
Realización de actividades y presentación de trabajos.	50
Interés, actitud, comportamiento.	30

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS
Reconoce sus cualidades, aprecia sus virtudes y asume sus defectos.
Explica la importancia de querer a uno mismo y de querer a los demás.
Actúa de manera respetable y digna.
Reconoce, describe y aprecia estrategias de resiliencia.
Representa su personalidad de manera positiva.
Entiende el valor de proponerse retos adecuados.
Valora la imaginación y trata de aplicarla.
Entiende y expone las ventajas de la ayuda a los demás.
Colabora en casa y con sus compañeros.
Reconoce los derechos de los demás.
Genera confianza en sus compañeros a través de su esfuerzo.
Propone soluciones para problemas de trabajo en grupo.
Razona y plantea correctamente problemas adecuados para su edad.

Criterios de calificación

Criterios de calificación:		
Trabajo diario, las fichas, cuaderno (el orden, la limpieza...)	Habilidades sociales, el trabajo en grupo	Actitud, interés, esfuerzo y motivación del alumno en el aula.
60 %	30%	20%

5º CURSO

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.

Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.

Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.

Identifica y describe la célula, sus partes y sus y sus características

Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal.

Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.

Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas

Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.

Clasificar animales y plantas según diferentes criterios

Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies

Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan

Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, Comunidades y ecosistemas.

Analizar el uso que hacen las personas de los elementos del medio y las consecuencias de su uso

Valorar la necesidad de respetar y proteger los seres vivos y el medio ambiente para mejorar nuestra calidad de vida

Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.

Identifica ,localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor),

Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).

Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones

Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos

Identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.).

Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales

Reconocer y enumerar las propiedades generales de la materia (masa y volumen) y algunas de las específicas

Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.

Identifica, y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad

Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales

Analiza y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).

Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.

Valorara utilidad de algunos materiales, como los plásticos y analiza algunos problemas derivados de un consumo excesivo y propone soluciones (reciclado)

Realizar sencillas experiencias para describir cambios en el movimiento y en la forma de los cuerpos identificando las fuerzas y comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.

Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.

Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.

Identifica y explica algunos efectos de la electricidad.

Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición.

Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.

Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.

Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo

Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas orales y escritas	70%
Trabajo diario	20 %
Actitud , participación y esfuerzo	10%

PORCENTAJES

CIENCIAS SOCIALES

- Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
 - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
 - Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
 - Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
 - Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
 - Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
 - Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
 - Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
 - Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
 - Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
 - Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
- Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes (galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa), sus características y sus movimientos.
- Define y representa el movimiento de traslación y rotación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado, y el día y la noche como medida de tiempo
 - Define la traslación de la Luna identificando y nombrando las fases lunares.
 - Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra. Así como, masas de agua, cómo afloran y cómo se accede a ellas. Describe el ciclo del agua ordenadamente
 - Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.
 - Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.
 - Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos, usos y utilidades, clasificando algunos según sus propiedades.
 - Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráneos.
 - Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.
 - Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad.
 - Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas; así como, los mares, océanos y los grandes ríos de España.
 - Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima. Define zona climática, sus elementos y los factores que lo determinan

- Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan.
- Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.
- Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenecen.
- Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
- Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población. Define población.
- Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.
- Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
- Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.
- Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.
- Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.
- Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.
- Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.
- Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
- Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
- Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
- Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
- Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización. Localiza en un mapa comunidades y provincias de España.
- Identifica y comprende la división de poderes del Estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
- Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
- Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas.
- Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
- Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.
- Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos.
- Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas.
- Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.

- Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
- Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas orales y escritas	• 60%
Trabajos (proyectos), cuaderno, fichas. Presentación.	• 20%
Trabajo diario de aula y de casa	• 10%
Interés, actitud, material, esfuerzo y cumplimiento de las normas	• 10%

MATEMÁTICAS

Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.

Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas

Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes

Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2,3, 5, 9 y 10.

Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.

Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas

Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana

Realiza operaciones con números decimales

Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.

Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.

Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.

Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.

Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

.Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano

Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas

unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.

Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).

Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular

Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.

Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.

Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos

Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.

Mide ángulos usando instrumentos convencionales.

Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura

Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos

Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas

Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria

Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo.

Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada

Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales

Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales

Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc

Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.

Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada

Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas

Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Pruebas orales y escritas (conceptos, cálculo, operaciones, resolución de problemas)	70 %
Tarea diaria	10 %
Cuaderno	10%
Actitud ,participación y esfuerzo	10 %

LENGUA

1. Lee un texto narrativo o poético con la pronunciación, ritmo y la entonación adecuados y responde correctamente a las actividades de comprensión.
2. Aplica correctamente las normas básicas de acentuación.
3. Escribe diferentes tipos de texto con coherencia y cohesión
4. Aplica las reglas gramaticales y los recursos literarios fundamentales en la expresión escrita.
5. Utiliza adecuadamente la ortografía de la palabra y la oración trabajada, utilizando distintos recursos para su autocorrección.
6. Sabe distinguir las ideas principales de las secundarias en diferentes tipos de texto.
7. Amplia y aplica el vocabulario aprendido en la expresión oral y escrita.
8. Aplica correctamente los signos de puntuación (. , ; y :) cuando se expresan de forma escrita.
9. Presenta limpieza y orden en los trabajos y cuadernos.
10. Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, combinando códigos verbales y no verbales y valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.
11. Analiza algunos elementos formales no exclusivamente lingüísticos: tipografía, colores, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas escritas/ orales (expresión y comprensión oral y escrita (Adquisición de conceptos gramaticales y literatura).	60%
Realización de trabajo, fichas...presentación del cuaderno con limpieza y orden.	30%
Actitud, trabajo, esfuerzo, interés...	10%

Se descontará 0,1 por cada falta cometida en el control o cualquier trabajo presentado para nota.

INGLÉS

- Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas y el vocabulario sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.
- Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos), sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).
- Identificar algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
- Utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- Comprender que cada idioma posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación propio.
- Participa en conversaciones en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
- Participa en una entrevista
- Participar en dramatizaciones y recreaciones muy sencillas.
- Utilizar expresiones y vocabulario del lenguaje de aula.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse
- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en diferentes formatos de textos.
- Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo
- Comprende correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
- Comprende lo esencial y los puntos principales de diferentes formatos de textos que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).
- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).
- Identificar peculiaridades socio-culturales del país o países en los que se habla la lengua extranjera.
- Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales.
- Escribe correspondencia personal breve y simple en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato y hace preguntas relativas a estos temas.
- Redactar, en papel o en soporte digital, textos muy cortos y sencillos compuestos de frases simples aisladas sobre temas familiares.
- Escribir y responder a preguntas (wh questions/ yes-no questions) con bastante corrección.
- Emplear de manera bastante adecuada la puntuación y la ortografía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será sumativa y continua. Seguiremos los siguientes criterios de calificación:				
PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES → 80%				
ACTITUDES, DEBERES, MATERIAL, ETC → 20%				
COM. ORAL →	5° Y 6° CURSO	50 %	EO → 25%	CO → 25%
CO. ESCRITA →	5° Y 6° CURSO	50%	EE → 25%	CE → 25%
OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA	DEBERES, ACTIVIDADES DE CLASE, PARTICIPACIÓN			10%
	COMPORTAMIENTO, ACTITUD HACIA COMPAÑEROS Y PROFESOR, ACTITUD ANTE LA ASIGNATURA, MATERIAL			10%
PROYECTOS Y EJERCICIOS	PROYECTOS	Se valorará como una prueba oral si se ha hecho oral, o como una prueba escrita si se ha hecho escrito. También se tendrá en cuenta la presentación.		
	EJERCICIOS	Se anotará el resultado de algunos ejercicios. La no presentación de un ejercicio solicitado supone un elemento influyente en el resultado final; así como la presentación de los ejercicios, libreta o activity book.		

EDUCACIÓN FÍSICA

Desplazarse de un lugar a otro, escogiendo el camino más adecuado tras interpretar mapas sencillos.

Desplazarse combinando distintas habilidades motrices básicas en entornos desconocidos y cada vez más complejos.

Realizar trepas y suspensiones variando la dificultad en el número de apoyos.

Saltar, coordinadamente, batiendo con una o ambas piernas y seleccionando la fase de vuelo adecuada, para superar obstáculos de diferentes alturas finalizando la acción con distintos tipos de caídas.

Utilizar las habilidades motrices específicas derivadas de la práctica de distintas actividades predeportivas y deportivas.

Realizar volteretas hacia adelante sobre superficies planas y hacia atrás sobre superficies inclinadas con ayuda.

Realizar distintas combinaciones de giros (longitudinal, transversal y anteroposterior) en contacto con el suelo en la resolución de problemas motores derivados de la actividad física y deportiva.

Lanzar y recibir tanto con las extremidades superiores como con las inferiores con intención de dar continuidad a la acción.

Orientar el cuerpo en función de la dirección del móvil.

Anticiparse a la trayectoria y velocidad de un objeto para controlarlo.

Ejecutar situaciones de equilibrio y desequilibrio en reposo y movimiento en entornos cambiantes.

Adaptar el uso de las habilidades motrices a la práctica de actividades físicas desarrolladas en el medio natural manteniendo una actitud de respeto hacia el entorno en el que se desarrollan comprendiendo su importancia para la mejora de nuestra salud.

Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos y objetos.

Realizar danzas y bailes individuales, por parejas o en grupos con desinhibición.

Explorar el entorno cercano y objetos habituales a través del oído y tacto.

Crear composiciones grupales cooperando con los compañeros y las compañeras y utilizando los recursos expresivos del cuerpo.

Observar y valorar los gestos y movimientos de otras personas respetando y reconociendo las diferencias y singularidades.

Representar una historia ya inventada.

Dialogar, cooperar y responsabilizarse en la organización y preparación de propuestas creativas en grupo.

Realizar técnicas de respiración y relajación antes de las comunicaciones corporales.

Comunicar de forma comprensible sensaciones o mensajes de forma individual o colectiva utilizando diferentes posiciones.

Participar en juegos de iniciación deportiva, mostrando actitudes de autoexigencia personal.

Utilizar de forma adecuada estrategias básicas en juegos y pre-deportes: cooperación y oposición aceptando los distintos roles y sin mostrar actitudes discriminatorias por razón alguna.

Ocupar posiciones en el terreno que facilite el juego de equipo propio, sin actitudes agresivas.

Colaborar con los miembros del equipo para lograr un objetivo común, en situaciones de juegos o pre-deportes, o para lograr el objetivo final.

Seleccionar las habilidades motrices básicas necesarias para resolver los problemas motores que se encuentren en los juegos y deportes.

Comprender la explicación de los ejercicios realizados usando términos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de CC. NN.

*** Aplicar autónomamente los aprendizajes referidos a la higiene.**

*** Valoración positiva de la incorporación a sus rutinas, de la higiene corporal tras las clases de Educación Física y tras participar en juegos, pre-deportes o deportes en su tiempo de ocio.**

Aceptar la importancia de hábitos alimentarios saludables: desayuno, tentempié del recreo, hidratación y dieta equilibrada.

Practicar de forma correcta las actividades deportivas y la carga de objetos de uso cotidiano: mochila, sillas, balones, colchonetas etc.

Identificar los efectos negativos sobre la salud del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias fomentando otras alternativas en el tiempo libre.

Señalar las relaciones entre la mejora de las capacidades físicas y la salud.

*** Iniciar el ejercicio físico con un calentamiento general y específico y terminarlo con una relajación activa y voluntaria.**

Reconocer los efectos saludables de moverse de forma sostenible por nuestro entorno.

Identificar su nivel en las capacidades físicas básicas prestando especial atención a la velocidad.

Valorar los efectos sobre la salud de la mejora de las capacidades físicas básicas.

Identificar la frecuencia cardíaca y la respiración como medio para controlar la intensidad del esfuerzo.

Experimentar y mejorar la flexibilidad con ejercicios específicos.

Practicar la contracción y distensión de los principales grupos musculares de forma activa.

Identificar los mensajes y estereotipos referidos al modelo estético-corporal socialmente vigente y que puedan dañar la propia imagen corporal en relación con situaciones vividas en la práctica de juegos y deportes o respecto a cuestiones de actualidad referidas al cuerpo.

Aceptar, valorar y respetar las diferencias existentes en la práctica de la actividad física.

Reconocer las posibilidades y limitaciones personales con espíritu de superación y mejora.

Aceptar sus propias posibilidades y limitaciones y tenerlas en cuenta ante cualquier situación de ejercicio físico, mediante la comparación de resultados y valoración de sus propios progresos.

Participar en juegos originarios de otras culturas manteniendo una actitud de respeto hacia las mismas.

Exponer las características de juegos y deportes pertenecientes a otras culturas relacionándolas con los practicados en Asturias.
 Conocer el origen e historia de los deportes individuales más populares en nuestra cultura.
 Identificar distintas manifestaciones artísticas que empleen el movimiento para comunicarse, conociendo sus características esenciales.
 Conocer el origen, la historia y las características básicas de juegos y deportes desarrollados en el medio natural.
 Expresar sus propias opiniones argumentándolas y respetando las reglas básicas de un debate.
 Analizar y valorar los comportamientos antisociales surgidos de la práctica deportiva en coloquios y debates.
 Reconocer cuestiones de actualidad referida al cuerpo, al deporte y a sus manifestaciones culturales presentes en los medios de comunicación.
 Identificar conductas antideportivas que se produzcan en la práctica deportiva y el juego.
 Ayudar a resolver dudas sobre normas y desarrollo de actividades predeportivas y juegos a través del diálogo.

*** Asumir el cuidado de los distintos espacios escolares y entornos naturales.**

Comprender la importancia de nuestras acciones para la conservación de los distintos entornos y su influencia sobre nuestra salud.
 Reducir, reutilizar y reciclar nuestros residuos correctamente.
 Aceptar la importancia de los espacios naturales para realizar actividad física y su influencia en estilos de vida saludables.
 Identificar desplazarse de forma sostenible y segura con estilos de vida saludables.
 Interiorizar normas de seguridad en la realización de actividades físicas evitando riesgos.
 Identificar la importancia de realizar correctamente las acciones motrices para evitar lesiones y enfermedades deportivas
 Usar las Tecnologías de la Información y la comunicación para recabar información relativa al área.

*** Respetar las diferencias en el nivel de competencia motriz al participar en juegos o deportes colectivos.**

Desempeñar con actitud positiva roles que correspondan dentro del equipo mostrando interés en mejorar su nivel de competencia.
 Participar en competiciones deportivas dentro del ámbito escolar, aceptando el resultado con deportividad.
 Realizar modificaciones en las normas que mejoren la práctica de un juego acordando las variaciones con los demás compañeros y compañeras.

*** Identificar el material de E. F. como un elemento de uso común para todo el alumnado, valorando su orden y cuidado como fundamental para el buen desarrollo de las clases.**

CRITERIOS CALIFICACIÓN.		
Los conceptos	Los procedimientos	Las actitudes
15%,	50%	35%

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Música

Criterios de evaluación de Música

Reconoce el timbre de varios sonidos, presentados en serie.

Describe sonidos presentados de forma contrastada como resultado de combinar diferente altura, intensidad y duración.

Crea partituras con signos no convencionales partiendo de registros grabados o recreados de sonidos ambientales.

Utiliza signos del lenguaje musical convencional para representar distintas duraciones de sonidos y silencios.

Representa sonidos de diferentes alturas afinadas mediante signos del lenguaje musical convencional.

Valora el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva.

Identifica y clasifica los tipos de voces humanas.

Identifica auditivamente instrumentos y distinguir agrupaciones instrumentales.

Describe características destacadas de una obra musical relativas a la intensidad, al tempo y al carácter.

Identifica temas melódicos en formas musicales bipartitas.

Diferencia sensación de ritmo binario y ternario en una audición.

Sigue una partitura no convencional o convencional de ritmos y melodías sencillas

Representa sencillos motivos rítmicos y melódicos escuchados, utilizando signos de lenguaje musical convencional.

Describe las obras musicales escuchadas, destacando algún aspecto destacado de las mismas y emite una valoración sobre ellas.

Manifiesta interés y respeta el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades.

Mantiene una escucha activa y concentrada durante la audición musical en el aula o en cualquier tipo de espectáculo musical y respeta las normas que rigen en ellos.

Hace una valoración personal y argumentada expresando las ideas y sensaciones que le sugiere una obra musical escuchada y respeta las opiniones de otras personas.

Reconoce algunas obras musicales escuchadas en el aula y aporta información relevante sobre ellas, como quien la compuso, intérpretes, la procedencia o la época de origen.

Manifiesta una actitud respetuosa hacia obras musicales de distintas épocas y culturas.

Reconoce algunos elementos muy destacados de la música asturiana, como obras, intérpretes, compositores o compositoras o agrupaciones.

Conoce profesiones relacionadas con la música en diferentes campos y épocas.

Identifica el producto de diversos oficios relacionados con la música como propiedad intelectual y valora y respeta su significado.

Interpreta, afianzando la afinación, la articulación, la expresividad y memorización, canciones, cánones y ritmos vocales aprendidos en el aula.

Canta sencillas melodías inventadas a partir de adivinanzas, refranes, poesías, etc.

Improvisa con la voz, de forma libre o dirigida, sencillas melodías, a partir de textos dados en contexto de juego musical.

Se coordina con el grupo en la interpretación de canciones y ritmos procurando el empaste de las voces.

Identifica los elementos que causan agresiones acústicas y contribuye de forma activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

Imita e improvisa esquemas rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares en situación de pregunta-respuesta.

Acompaña composiciones musicales diversas, en grado creciente de dificultad, controlando la pulsación y la velocidad y cuidando los contrastes dinámicos.

Lee, escribe e interpreta piezas musicales de diversos estilos, previamente ensayadas, que presenten un grado de dificultad asequible.

Interpreta canciones y piezas tradicionales y muestra una actitud respetuosa hacia la cultura asturiana así como una actitud positiva hacia su conservación.

Toca coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que le corresponde en la instrumentación de una pieza musical.

Identifica, nombra y comenta de forma oral y/o escrita los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.

Recuerda y reconstruye la música creada a partir de la representación gráfica realizada previamente con signos no convencionales o convencionales.

Reconoce la utilidad de la lecto-escritura musical y valora la universalidad del lenguaje musical convencional.

Colabora en la realización de las actividades con una actitud de cooperación y respeto hacia las aportaciones de los compañeros y las compañeras y de la persona que asume la dirección, participando con interés, actitud provechosa y afán de superación.

Coordina movimientos, empleando la técnica adecuada para interpretar ritmos o melodías con cada instrumento del aula.

Realiza, con instrumentos diversos, improvisaciones rítmicas y melódicas libres o dentro de estructuras o patrones de ritmo dados

Selecciona, combina y organiza una serie de células rítmicas o melódicas propuestas, para componer una breve y sencilla pieza musical.

Identifica los dispositivos básicos que posibilitan el funcionamiento de algunos aparatos de reproducción y grabación de sonidos.

Maneja convenientemente las herramientas básicas de los recursos informáticos o audiovisuales, previamente conocidos y trabajados en el aula, que posibilitan grabar, eliminar o archivar un sonido, así como editar una partitura muy sencilla.

Busca información bibliográfica o en Internet sobre instrumentos musicales, incluidos los asturianos, compositores o compositoras e intérpretes; recoge la información e informa sobre los elementos pedidos en esa búsqueda.

Participa en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical.

Controla la postura corporal y manifiesta coordinación en los movimientos.

Coordina el gesto, el movimiento y la postura corporal según el tempo, la dinámica y el carácter de la música.

Expresa ideas, emociones y sentimientos sugeridos por la música, de forma libre o dirigida, individualmente o en grupo.

Realiza los movimientos de una danza siguiendo la estructura de la misma y ajustándose al tempo, dinámica y carácter de la música.

Reconoce danzas tradicionales asturianas y de otros lugares y valora la importancia de su conservación.

Colabora en la creación de una coreografía ajustada al tempo, carácter y forma de la música.

Participa en las actividades con interés y muestra actitudes de respeto hacia otras personas y de entendimiento común.

Mínimos de promoción: 

Criterios de calificación. La calificación se hará teniendo en cuenta a la valoración siguiente:

- Comprensión y asimilación de los contenidos.
- Pruebas escritas y orales.
- Realización y ejecución de las actividades:
- Trabajos de aula, trabajos de casa, interpretación instrumental (flauta dulce, instrumentos de aula), seguimiento de instrucciones al cantar, acompañar con instrumentos, bailar,...

60 %

Habilidades sociales, trabajo en grupo, actitud, motivación, interés, cuidado de los materiales de aula, cuidado de su propio material, puntualidad en la presentación de trabajos, puntualidad en el estudio de las partituras de flauta, respeto de las normas de clase, control postural, asistencia a clase con el material necesario para el trabajo de la materia, ...

40 %

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Plástica

Criterios de evaluación de Plástica

Clasifica las imágenes fijas y en movimiento de su entorno o de los medios de comunicación.

Analiza imágenes fijas con terminología adecuada: Tamaño, formato, color, función, iluminación y planos.

Conoce la evolución de la fotografía en blanco y negro al color, valorando las posibilidades que ha dado la tecnología en este aspecto.

Realiza de modo sencillo fotografías buscando diferentes encuadres posibles.

Elabora carteles de diversa temática teniendo en cuenta el equilibrio y la proporción y añadiendo textos con la tipografía adecuada a su finalidad.

Se interesa por el proceso de creación de las películas de animación tanto con técnica tradicional como la actual.

Realiza sencillas obras de animación trabajando su realización y montaje.

Utiliza recursos informáticos sencillos para retocar imágenes digitales que le sirvan para ilustrar trabajos con textos.

Respeto y cumple la decisión de otras personas sobre la difusión de la imagen.

Usa líneas y planos para conseguir cierta perspectiva en paisajes reales o imaginarios.

Consigue con líneas y puntos representaciones de personajes reales o imaginados.

Distingue las características del color: Saturación, tono, matices y luminosidad, aplicándolo en sus producciones artísticas.

Clasifica y contrastar los colores primarios y secundarios en el círculo cromático, utilizándolos con diversas pinturas y soportes.

Reconoce la simbología y sensaciones que transmiten los colores cálidos y fríos.

Usa la calidez o frialdad de los colores para transmitir sentimientos o sensaciones en sus creaciones

Compara las texturas visuales y táctiles (suavidad, brillo, maleabilidad...).

Realiza creaciones artísticas utilizando las diferencias y contrastes entre estas texturas.

Organiza sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de proporción, equilibrio y composición sencilla.

Describe el tema de una obra propuesta así como los aspectos más significativos.

Utiliza técnicas de dibujo y pictóricas empleando materiales e instrumentos adecuadamente.

Cuida los materiales y espacios utilizados.

Asume responsabilidades en el trabajo cooperativo estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de las demás personas y las pautas marcadas

Explica, con vocabulario adecuado, obras propias o ajenas describiendo temas, técnicas, materiales, intencionalidad.

Obtiene información de medios de comunicación, bibliografía o Internet, propuesta por el grupo con el que interactúa.

Planea su proceso de creación a partir de la información recogida, eligiendo lo que mejor se adapta a la finalidad a conseguir.

Crea obras tridimensionales planificando el proceso y los materiales para llegar a una idea final original.

Describe, conocer y valorar obras del patrimonio artístico asturiano.

Aprecia las posibilidades que ofrecen museos y exposiciones artísticas valorando sus obras y respetando sus normas de comportamiento.

Describe, partiendo de la observación, la labor de artistas o artesanos o artesanas, valorando de forma sencilla tanto las características de su trabajo como sus producciones.

Utiliza la diferenciación entre vertical, horizontal y diagonal para crear imágenes con cierta profundidad.

Traza paralelas y perpendiculares usando escuadra y cartabón.

Realiza sumas de segmentos y mediatriz utilizando regla y compás con unidades básicas de medida.

Traza círculos concéntricos, sus divisiones para construir series curvas figurativas (estrellas, mandalas) utilizando la instrumentación adecuada.

Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y regulares trasladándolo a sus composiciones.

Suma y resta ángulos de 90, 45, 30 y 60 grados utilizando escuadra y cartabón.

Aplica el cambio de escala a dibujos realizados en cuadrícula.

Reconoce y apreciar el resultado del uso correcto de los instrumentos de dibujo técnico.

Mínimos de promoción

Criterios de calificación:

Contenidos conceptuales:

Conoce las técnicas explicadas.

Da respuestas claras y completas sobre los contenidos trabajados..

Utiliza el lenguaje específico del área.

Relacione los conceptos con lo estudiado anteriormente.

30%

Trabajos realizados:

Ejecuta en el aula y presenta los trabajos con orden y limpieza.

Muestra creatividad y originalidad en sus obras.

Utiliza adecuadamente las técnicas explicadas y trabajadas en el aula.

Mantiene la orientación y organización espacial en las realizaciones.

Es puntual en la entrega de trabajos.

50%

Actitud:

Comportamiento y participación en el aula positivos.

Mantenimiento de una actitud de interés, esfuerzo, participación, cooperación y constancia en el trabajo.

Respeto por las creaciones artísticas propias y de los compañeros y compañeras.

Muestra de esfuerzo por desarrollar su capacidad creadora.

Responsabilidad y orden en el cuidado de los materiales acudiendo a clase con los útiles necesarios.

30 %

GALLEGO-ASTURIANO

Bloque 1. —Comunicación oral: Hablar y escuchar.

1. Participar activamente en intercambios comunicativos orales espontáneos o planificados dentro o fuera del aula con fluidez, modulando el tono de voz en función de la intervención, respetando las normas básicas de comunicación, los puntos de vista, ideas y sentimientos de las demás personas.
2. Captar el sentido general y detalles de textos orales, identificando las ideas principales y las secundarias y algunos detalles relevantes del texto oral. Identificar las palabras clave. Realizar preguntas adecuadas para solicitar explicaciones o aclaraciones. Distinguir los hechos de las opiniones. Tomar notas para intervenir en el discurso o resumirlo.
3. Expresarse correctamente y con fluidez sus ideas, sentimientos y necesidades de forma oral mediante discursos. Utilizando la gestualidad adecuada para ayudar a reforzar las exposiciones, el vocabulario adecuado a su edad, empleando las fórmulas adecuadas de inicio y cierre de la exposición,...
4. Utilizar y valorar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como fuente de información y de disfrute personal.
5. Buscar una mejora en el uso oral de la lengua gallego-asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.
Integrándola en la producción de textos orales, usando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las demás y mostrando respeto hacia el uso de la lengua gallego-asturiana.
6. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística del gallego-asturiano en el discurso oral. Empleando en su discurso un mismo código lingüístico evitando la mezcla de lenguas o variantes. Reconocer en qué código se comunican dos personas, las tradiciones orales propias del entorno lingüístico y cultural gallego-asturiano como un hecho cultural enriquecedor, respetando las variante diferente de la propia.

Bloque 2. —Comunicación escrita: Leer.

1. Leer en voz alta variedad de tipo textos diversos en lengua asturiana, con fluidez y entonación adecuada e interpretando con corrección los signos ortográficos y de puntuación.
2. Comprender el sentido general de textos escritos adaptados a su edad, identificando y resumiendo las ideas principales y las secundarias, explicándolas. Resumir textos leídos, identificando los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
3. Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos: el tipo de texto y sus partes, en función de su estructura; releer un texto, explicar el significado de algunas palabras por el contexto, usar el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, relacionarlo con conocimientos y vivencias propias, deducir a partir de los textos leídos.
4. Desarrollar el interés por la lectura como fuente de conocimientos y de disfrute personal: la lectura silenciosa y por iniciativa propia como fuente de conocimiento y disfrute. Usar la biblioteca de aula o de centro, para seleccionar libros según el gusto personal.
5. Utilizar la biblioteca y los medios informáticos de forma responsable, respetando las normas básicas de uso, para la búsqueda de información y el disfrute personal.
6. Utilizar textos escritos en gallego-asturiano, en diferentes soportes, para recoger información; lecturas con fines lúdicos y ampliar conocimientos sobre los aspectos de su patrimonio cultural y sociolingüístico.

Bloque 3. —Comunicación escrita: Escribir.

1. Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación, con una estructura ordenada y coherente. Párrafos adecuadamente distribuidos, cada uno una idea relevante, aplicación de las principales reglas ortográficas y de puntuación. Caligrafía correcta, orden y limpieza en los escritos....

<p>2. Organizar y planificar la producción de diferentes textos escritos: Márgenes, título, encabezamiento, distribución, modelo de texto adecuado, realización de guion previo, revisar la corrección de lo escrito. Explicar el proceso seguido para crear y corregir el texto.</p>
<p>3. Ampliar el vocabulario empleado en los escritos con la ayuda del diccionario habitualmente en su trabajo escolar y seleccionando la acepción correcta de entre todas las que te ofrece.</p>
<p>4. Usar las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar y mejorar la calidad de las producciones escritas: procesador de textos, navegar por Internet de manera responsable, el uso del correo electrónico</p>
<p>5. Buscar una mejora en la expresión escrita en lengua gallego-asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico, lenguaje no discriminatorio y respetuoso hacia el uso de la lengua gallego-asturiana.</p>
<p>6. Enriquecer las producciones escritas, integrando vocabulario y expresiones relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico gallego-asturiano.</p>
<p>Bloque 4. —Conocimiento de la lengua.</p>
<p>1. Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática: Denominación de los textos, enunciado, oración, palabra y sílaba, género y número, determinantes, cuantificadores, adjetivos, adverbios y tiempos verbales. Reconocer las clases de palabras en un texto: Artículos, nombres, verbos adjetivos,Conjugar verbos en modo indicativo, subjuntivo e imperativo.</p>
<p>2. Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua asturiana: Reconocer oraciones simples y compuestas. Usar diferentes conectores entre oraciones, asociación de palabras compuestas,</p>
<p>3. Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario: comprobar el significado de una palabra en distintos contextos, uso de sinónimos, antónimos y palabras polisémicas, empleo de la ironía.; usar de manera eficaz diccionarios, tic y multimedia.</p>
<p>4. Aplicar con corrección las normas ortográficas de la lengua asturiana: ortografía correcta y signos de puntuación, correcta segmentación de las palabras mediante el guion al final de línea y acentuación de las palabras. Conocer las reglas ortográficas Y mostrar interés por la buena presentación de los textos.</p>
<p>5. Utilizar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como herramientas que favorecen el conocimiento de la lengua gallego-asturiana: tratamiento de textos, internet,..</p>
<p>6. Conocer la variedad lingüística de Asturias y de la lengua gallego-asturiana como fuente de enriquecimiento cultural. Reconocer sus fonemas más característicos. Identificar y reconocer relaciones e interferencias entre las diversas lenguas que utiliza o está estudiando el alumnado.</p>
<p>Bloque 5. —Educación literaria.</p>
<p>1. Valorar los textos literarios y la lectura en gallego-asturiano como fuente de conocimiento y disfrute, realidad viva, relevante, presente en Internet. Participación activa, consultando de forma autónoma bibliotecas virtuales o no y librerías.</p>
<p>2. Desarrollar la lectura expresiva y la comprensión, interpretación y recreación. Una lectura autónoma. Disfrutar con la lectura creativa de textos narrativos y líricos. Practicar estrategias lectoras. Respetar el uso de códigos de comunicación asociados a discapacidades psíquicas o sensoriales.</p>
<p>3. Conocer los recursos literarios de la tradición oral gallego-asturiana y apreciar su valor disfrutando con la lectura de textos literarios de la tradición oral y participando con interés en la escucha y visionado de testimonios de la tradición oral gallego-asturiana a la vez que valora el patrimonio literario de la tradición oral y los elementos culturales tradicionales reflejados en ella.</p>
<p>4. Crear diversos tipos de textos literarios, a partir de pautas dadas, valorando el sentido estético y creativo (narrativos o líricos): Cuentos, adivinanzas y cantares, incluyendo el empleo de medios</p>

informáticos y en los que se utilicen: narración, descripción y el diálogo. Usar los recursos de la biblioteca escolar y las tics para la composición de textos literarios. Usar diccionarios para enriquecer el léxico. Elaborar mensajes creativos con lenguaje no discriminatorio, respetuoso y crítico con los prejuicios.

5. Interpretar textos literarios y participar con interés en el recitado de poemas y en la dramatización de textos adaptados a la edad. Memorizar y recitar diversos tipos de textos orales o escritos que forman parte del patrimonio literario gallego-asturiano. Participar en dramatizaciones individualmente y en grupo, de textos literarios, o adaptaciones teatrales adecuados a su edad. Contar historias tradicionales, poemas, leyendas o producciones propias. Crear hábitos de respeto hacia las interpretaciones de las demás personas. Participar con interés en actividades literarias en gallego-asturiano del centro y el entorno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Trabajo diario en el aula y en casa (fichas, cuaderno) y traída de material	40%
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas mediante pruebas orales y escritas, observación directa,.....	20%.
Respeto hacia los profesores, compañeros, asignatura, material, normas.....	20%
Actitudes en el aula: participación, escucha, esfuerzo, creatividad, colaboración...	10%
Orden, limpieza, buena letra y ortografía en los trabajos y cuadernos.	10%

CULTURA ASTURIANA

12. Obtener la información más importante sobre hechos o fenómenos utilizando diferentes formas y diversas técnicas.
13. Desarrollar la autonomía, sentido crítico, iniciativa e interés en la toma de decisiones.
14. Reconocer y valorar la realidad lingüística de nuestra comunidad.
15. Reconocer aspectos básicos de la cultura asturiana: la casa, el espacio agrario, las construcciones, la indumentaria...
16. Describir los diferentes elementos de socialización: juegos, deportes, fiestas, gastronomía, música y danza.
17. Reconocer la existencia de los acontecimientos históricos fundamentales de Asturias.
18. Identificar y analizar el patrimonio arqueológico, artístico y monumental asturiano y asumir la necesidad de su conservación.
19. Reconocer y reproducir los símbolos de Asturias; tanto los estatutarios como otros socialmente aceptados.
20. Describir de manera sencilla la organización político-administrativa de Asturias: Parroquia, Concejo, Comunidad Autónoma...
21. Saber expresarse tanto por escrito como oralmente con claridad en la exposición, estructuración de la composición escrita o discurso, vocabulario adaptado, ortografía correcta (expresión escrita), uso del lenguaje no verbal (expresión oral).
22. Participar en actividades grupales respetando las ideas y opiniones ajenas, tomando decisiones consensuadas y aceptadas por la mayoría.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Contenidos y trabajos.	60%
Participación y trabajo grupal.	20%
Actitud, interés y esfuerzo.	20%.

RELIGIÓN
Nombra y clasifica los grupos de libros en el Antiguo y Nuevo Testamento.
Localiza y comparte, a través de diversas fuentes, biografías que muestran el deseo humano del bien.
Interpreta y aprecia el cambio que ha originado el encuentro con Jesús en algunos de los personajes que aparecen en los Evangelios.
Propone situaciones en la historia que manifiestan el beneficio de hacer el bien.
Describe con sus palabras experiencias de su vida relacionadas con los mandamientos.
Identifica y describe los rasgos y funciones de los diferentes miembros de la comunidad eclesial.
Asocia la celebración de la Eucaristía con las palabras y gestos de Jesús en la Última Cena.
Reconoce fiestas cristianas católicas en relación con el ciclo litúrgico.
Conoce que las obras de arte religioso cristiano son un medio de acercarse a Dios.
Presenta la libreta y los trabajos de forma clara y ordenada.
Muestra una buena actitud y comportamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJES
Adquisición de conceptos y hechos religiosos.	20
Realización de actividades y presentación de trabajos.	50
Interés, actitud, comportamiento.	30

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS
Actúa de manera respetable y digna.
Trabaja en equipo, valorando el esfuerzo individual y colectivo.
Representa su personalidad de manera positiva.
Reflexiona sobre las dificultades y el mejor modo de solventarlas.
Organiza el tiempo y ordena las tareas de un modo racional.
Ejercita su libertad con respeto a las libertades de los demás.
Se responsabiliza de las decisiones adoptadas con libertad.
Reconoce y evita situaciones de peligro

Reconoce con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones de manera no verbal

Reconoce mensajes no verbales y su relación con la comunicación de emociones.

Expone respetuosamente sus argumentos.

Expresa sus opiniones de forma eficaz y bien argumentada.

Escucha y entiende la comunicación poniéndose en el lugar del otro.

Conoce y reconoce el valor de una escucha activa y positiva.

Reconoce las diferencias y las valora positivamente.

Detecta y enjuicia negativamente los prejuicios.

Asume una posición de compromiso entre el querer y el deber.

Conoce el origen de las declaraciones de derechos humanos.

Muestra una actitud tolerante hacia los demás para convivir juntos y respetarnos.

Reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Asume el reparto igualitario de las tareas del hogar.

Reconoce la diferencia entre la actitud de los tiranos y la actitud democrática.

Entiende y explica la importancia del cumplimiento de las normas

Se muestra generoso con sus compañeros.

Distingue los rasgos más importantes de la relación de amistad.

Resuelve conflictos de manera constructiva.

Rechaza las actitudes violentas.

Reconoce el avance que supuso la Constitución española como fundamento del actual régimen democrático.

Asume la Constitución como fuente de los derechos y los deberes de los españoles.

Valora la importancia del sufragio como fundamento del gobierno de los países democráticos.

Reflexiona sobre la influencia de la publicidad.

Comprende y expone las ventajas de la actuación correcta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Contenidos y trabajos.	60%
Participación y trabajo grupal.	20%
Actitud, interés y esfuerzo.	20%.

6º CURSO

CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica

Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicando los resultados.

Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.

Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.

Trabajar de forma cooperativa, apreciando la seguridad propia y la de sus compañeros y compañeras, cuidando las herramientas y haciendo un uso adecuado de los materiales.

Realizar un proyecto y presentar un informe.

Bloque 2. El ser humano y la salud

Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre estas y determinados hábitos de salud.

Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas: localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.

Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables y sabiendo las repercusiones para la salud, tanto en la escuela como fuera de ella.

Identificar emociones y sentimientos de otros, manifestando conductas empáticas y tomando decisiones adecuadas.

Bloque 3. Los seres vivos

Conocer la estructura de los seres vivos (células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas): aspectos más relevantes de la anatomía y fisiología de los animales.

Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos (reinos, grupos...) y clasificarlos atendiendo a sus características y tipos.

Conocer las características y componentes de un ecosistema, diferentes tipos y hábitats de los seres vivos, valorando la importancia y conservación de los mismos.

Utilizar instrumentos de observación y las tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información para el estudio y clasificación de los seres vivos.

Mostrar interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos y adoptar un comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.

Bloque 4. Materia y energía

Conocer el concepto de energía y diferenciar sus distintos tipos.

Valorar y justificar el uso de energías renovables frente a las energías no renovables así como su desarrollo sostenible y equitativo.

Planificar y realizar sencillos proyectos para estudiar la electricidad.

Planificar y realizar sencillos proyectos para estudiar el magnetismo. Conocer el funcionamiento de la brújula.

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas

Conocer máquinas sencillas que utilizan la electricidad como fuente de energía principal o secundaria. Identificar sus elementos, partes y funciones, aplicando los conocimientos a la construcción de algún objeto o mecanismo sencillo y describir cada uno de los procesos tecnológicos a seguir.

Conocer e identificar inventos, descubrimientos claves en la historia de la humanidad y a quienes estaban tras ellos, reconociendo la labor de la mujer en este campo.

Buscar de manera eficaz información en Internet, tratando y presentando de manera correcta las conclusiones y trabajos, en soporte digital a través de programa de presentaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Pruebas orales y escritas	• 60%
Trabajos (proyectos), cuaderno, fichas. Presentación.	• 20%
Trabajo diario en el aula	• 10%
Interés, actitud, material, esfuerzo y cumplimiento de las normas	• 10%

CIENCIAS SOCIALES
• Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
• Utiliza la Tecnología de la Información y la Comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
• Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
• Describe los rasgos de las principales unidades de relieve de Europa y de España, situándolas en un mapa; así como, cursos de agua, vertientes hidrográficas y tipos de clima.
• Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de Europa.
• Explica las causas y consecuencias de las principales actividades humanas sobre el medio natural.
• Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales.
• Conoce y describe organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que favorecen acciones para el desarrollo sostenible del planeta.
• Explica las actividades relevantes del sector primario, secundario y terciario en España y Europa.
• Describe el proceso de obtención y elaboración de un producto hasta su venta.
• Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
• Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.
• Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
• Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
• Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización.
• Identifica y comprende la división de poderes del Estado español y cuales son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
• Diferencia entre diversos tipos de gastos.
• Elabora un presupuesto de gastos.
• Expone qué es una empresa, identifica los distintos tipos de empresa existentes y describe su organización.
• Expone qué es la publicidad y descubre sus técnicas.

<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos.
<ul style="list-style-type: none"> • Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.
<ul style="list-style-type: none"> • Aprecia la herencia a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Pruebas orales y escritas	• 60%
Trabajos (proyectos), cuaderno, fichas. Presentación.	• 20%
Trabajo diario en el aula	• 10%
Interés, actitud, material, esfuerzo y cumplimiento de las normas	• 10%

LENGUA
Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL
1.-Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: Turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de las demás personas.
2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.
3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.
4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico
5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.
6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos
7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
8. Comprender textos orales según su tipología: Narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos etc.
9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: Narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.
10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.
11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y se acceso a informaciones y experiencias de otras personas.
Bloque 2.: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER
1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta
3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.

4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias
5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversos
6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.
7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.
9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información
10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.
11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.
Bloque 3: COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR
1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
2. textos escritos de distinta índole: Planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.
3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.
4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.
5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.
7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.
8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.
Bloque 4 : CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.
2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos
4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.
6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América
Bloque 5: EDUCACIÓN LITERARIA
1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.
2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.

3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: Poemas, canciones, cuentos, refranes. Adivinanzas.
4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: Cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y fragmentos teatrales.
5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros o compañeras, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Pruebas escritas (Adquisición de conceptos gramaticales y literatura).	50%
Lectura y comprensión	15%
Composición escrita y ortografía	15%.
Expresión oral y participación en actividades del centro	15%.
Orden, limpieza y presentación en los trabajos y cuadernos	10%

MATEMATICAS
Bloque 1: PROCESOS, METODOS Y ACTITUDES MATEMATICAS
1.Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema .
2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas
3.Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas
4.Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.
5.Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación .
6.Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas .
7.Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel
8.Utilizar estrategias de cálculo mental para. sumar y restar 12, 22,32... a números de dos y tres cifras
9.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.
10.Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos
11.Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas
Bloque 2 : NÚMEROS
1.Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas).
2.Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana

3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas
4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora)
5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana
6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), usando el más adecuado
7. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana
8. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana
9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.
Bloque 3: MEDIDA
1. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.
2. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables
3. Operar con diferentes medida
4. Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.
6. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares
7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.
Bloque 4: GEOMETRÍA
1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.
2. Conocer las figuras planas; cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio y rombo
3. Comprender el método de calcular el área de un paralelogramo, triángulo, trapecio, y rombo. Calcular el área de figuras planas.
4. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas
5. Conocer las características y aplicarlas para clasificar: Poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: Cono, cilindro y esfera y sus elementos .

6. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.
7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas
Bloque 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: Tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales, comunicando la información.
2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato
3. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado
4. Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición
5. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Pruebas orales y escritas	• 70%
Operaciones	• 10%
Trabajos (proyectos), cuaderno, fichas, presentación, trabajo diario en el aula	• 10%
Interés, actitud, material, esfuerzo y cumplimiento de las normas	• 10%

INGLÉS

- Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas y el vocabulario sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.
- Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos), sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).
- Identificar algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
- Utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- Comprender que cada idioma posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación propio.
- Participa en conversaciones en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de

alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

- Participa en una entrevista
- Participar en dramatizaciones y recreaciones muy sencillas.
- Utilizar expresiones y vocabulario del lenguaje de aula.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse
- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en diferentes formatos de textos.
- Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo
- Comprende correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
- Comprende lo esencial y los puntos principales de diferentes formatos de textos que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).
- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).
- Identificar peculiaridades socio-culturales del país o países en los que se habla la lengua extranjera.
- Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales.
- Escribe correspondencia personal breve y simple en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato y hace preguntas relativas a estos temas.
- Redactar, en papel o en soporte digital, textos muy cortos y sencillos compuestos de frases simples aisladas sobre temas familiares.
- Escribir y responder a preguntas (wh questions/ yes-no questions) con bastante corrección.
- Emplear de manera bastante adecuada la puntuación, la ortografía y la gramática

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
La evaluación será sumativa y continua. Seguiremos los siguientes criterios de calificación: PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES → 80% ACTITUDES, DEBERES, MATERIAL,ETC → 20%				
COM. ORAL →	5º Y 6º CURSO	50 %	EO → 25%	CO → 25%
CO. ESCRITA →	5º Y 6º CURSO	50%	EE → 25%	CE → 25%
OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA	DEBERES, ACTIVIDADES DE CLASE, PARTICIPACIÓN			10%
	COMPORTAMIENTO, ACTITUD HACIA COMPAÑEROS Y PROFESOR, ACTITUD ANTE LA ASIGNATURA, MATERIAL			10%
PROYECTOS Y EJERCICIOS	PROYECTOS	Se valorará como una prueba oral si se ha hecho oral, o como una prueba escrita si se ha hecho escrito. También se tendrá en cuenta la presentación.		
	EJERCICIOS	Se anotará el resultado de algunos ejercicios. La no presentación de un ejercicio solicitado supone un elemento influyente en el resultado final; así como la presentación de los ejercicios, libreta o activity book.		

EDUCACIÓN FÍSICA

Desplazarse de un lugar a otro, escogiendo el camino más adecuado para realizar una secuencia de desplazamientos.

Realizar trepas y suspensiones variando la dificultad en el número de apoyos, altura, objetos o tiempos.

Superar obstáculos mediante saltos coordinados situados a diferentes alturas dispuestos en entornos desconocidos.

Realizar volteretas hacia adelante y hacia atrás sobre superficies inclinadas.

Realizar distintas combinaciones de giros (longitudinal, transversal y anteroposterior) en contacto con el suelo en la resolución de problemas motores derivados de la práctica predeportiva y deportiva.

Lanzar y recibir tanto con las extremidades superiores como con las inferiores con intención de continuidad a la acción.

Anticiparse a la trayectoria y velocidad de un objeto realizando los movimientos adecuados para controlarlo y efectuar la acción posterior correspondiente que solicite la actividad que se esté realizando.

Utilizar de forma coordinada las habilidades motrices específicas de las distintas actividades predeportivas y deportivas.

Ejecutar situaciones de equilibrio y desequilibrio en cualquier situación, superficie o posición, en reposo o movimiento.

Adaptar el uso de las habilidades motrices a la práctica de actividades físicas desarrolladas en el medio natural manteniendo una actitud de respeto hacia el entorno y comprendiendo su importancia para la mejora de nuestra salud.

Proponer estructuras rítmicas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos y objetos con suficiente serenidad.

Realizar danzas y bailes individuales, por parejas o en grupos con desinhibición y estilo propio.

Explorar el entorno cercano y los objetos en distintas situaciones a través del oído y tacto.

Crear composiciones grupales cooperando con los compañeros y las compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo, estímulos musicales, plásticos o verbales con suficiente serenidad, desinhibición y estilo propio.

Observar, valorar e interpretar los gestos, movimientos y mensajes de otras personas respetando y reconociendo las diferencias y singularidades.

Representar una historia inventada por el grupo.

Dialogar, organizar, cooperar de forma autónoma propuestas colectivas.

Realizar de forma autónoma técnicas de respiración y relajación antes de las comunicaciones corporales.

Comunicar de forma comprensible sensaciones o mensajes propios, de forma individual o colectiva utilizando las posiciones corporales adecuadas: alta, intermedia y baja.

*** Participar en juegos deportivos, mostrando actitudes de autoexigencia personal.**

Utilizar de forma adecuada estrategias básicas en juegos y deportes: cooperación, oposición y la cooperación-oposición aceptando los distintos roles y sin mostrar actitudes discriminatorias por razón alguna.

Ocupar posiciones en el terreno que faciliten el juego de equipo propio, o se opongan a la consecución del objetivo del oponente sin actitudes agresivas.

Seleccionar las habilidades motrices específicas de cada deporte, necesarias para resolver los problemas motores que se encuentren en la práctica de juegos y deportes.

Describir los ejercicios realizados usando términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de Ciencias de la Naturaleza.

Aplicar autónomamente los aprendizajes referidos a la higiene y reconocer la conveniencia de la utilización de indumentarias específicas en distintas actividades físicas.

Valoración positiva de la incorporación a sus rutinas, de la higiene corporal tras las clases de Educación Física y tras participar en juegos, pre-deportes o deportes en su tiempo de ocio.

Alimentarse de forma equilibrada e hidratarse correctamente antes, durante y después del ejercicio.

Identificar la forma correcta de realizar la actividad física y de cargar objetos pesados de la vida diaria y deportivos.

Comprender los efectos negativos sobre la salud del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias fomentando alternativas de ocupación en el tiempo libre.

Practicar de forma activa y voluntaria ejercicio físico, evitando el sedentarismo, en su tiempo de recreo y ocio para mejorar las capacidades físicas siendo consciente de su importancia para la salud.

Diferenciar hábitos perjudiciales y beneficiosos para la salud cuando nos desplazamos por nuestro entorno.

Iniciar de forma autónoma el ejercicio físico con un calentamiento y terminarlo con una relajación.

Identificar globalmente la mejora de sus capacidades físicas básicas.

Reconocer los efectos positivos sobre la salud de la mejora de las capacidades físicas básicas.

Aplicar el control de la frecuencia cardiaca y la respiración como medio para controlar la intensidad del esfuerzo.

Realizar correctamente ejercicios específicos para mejorar la flexibilidad.

Controlar y mejorar la velocidad de reacción.

Diferenciar y practicar la contracción y distensión de los principales grupos musculares de forma activa y voluntaria.

Señalar alguna de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual de ejercicio físico y la mejora de la imagen corporal, la salud individual y colectiva.

Opinar coherente y críticamente con relación a los mensajes y estereotipos referidos al modelo estético-corporal socialmente vigente y que puedan dañar la propia imagen corporal, presentados a través de los medios de comunicación o de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Aceptar la presencia de compañeros y compañeras en diferentes tipos de juegos, respetando las diferencias de sexo y de desarrollo físico.

Aceptar, valorar y respetar las diferencias existentes en la práctica de la actividad física asumiendo y reconociendo las posibilidades y limitaciones personales, siempre con espíritu de superación y mejora.

8-1. Conocer el origen e historia de los deportes individuales y colectivos más populares en nuestra cultura.

Exponer de forma oral las diferencias entre distintas manifestaciones artísticas que empleen el movimiento como medio de comunicación.

Exponer a través de distintos medios el origen, la historia y las características básicas de juegos y deportes desarrollados en el medio natural.

Reconocer la diversidad de juegos, deportes y manifestaciones artísticas, como un elemento fundamental de nuestra realidad cultural.

Participar en debates sobre situaciones vividas en juegos o deportes en los que haya participado ya sea jugando o como público, dando su opinión y mostrando una actitud tolerante con las opiniones de otras personas, independientemente de quién las exprese.

Aceptar y valorar las opiniones de las demás personas como aportaciones positivas al desarrollo del debate.

Incorporar a su discurso los argumentos de otras personas.

Identificar los mensajes y estereotipos referidos al modelo estético-corporal socialmente vigente presentados a través de los medios de comunicación o de las tecnologías de la información y mantener una actitud crítica ante aquellos que puedan dañar la propia imagen corporal.

Reconocer y valorar negativamente las conductas antideportivas observadas en juegos y deportes dentro del ámbito escolar o en espectáculos deportivos.

Explicar oralmente al resto de compañeros y compañeras las pautas a seguir en la realización de juegos y deportes.

Analizar y valorar la importancia del cuidado de los distintos espacios escolares y entornos naturales comprendiendo su importancia para tener un estilo de vida saludable.

Reducir, reutilizar y reciclar nuestros residuos tanto en el colegio como fuera, reconociendo su importancia.

Reconocer lo importante de los espacios naturales para realizar actividad física y su influencia en estilos de vida saludables.

Adoptar los desplazamientos sostenibles en el entorno próximo.

Utilizar autónomamente normas de seguridad en la realización de todo tipo de ejercicios.

Diferenciar acciones motrices que nos pueden provocar lesiones y enfermedades deportivas.

Identificar acciones sencillas de primeros auxilios.

Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área.

*** Participar en actividades físicas colectivas con independencia del nivel de destreza alcanzado, respetando el código del juego limpio.**

Aceptar la presencia de compañeros y compañeras en diferentes tipos de juegos y deportes, respetando las diferencias de sexo y de desarrollo físico.

*** Aceptar y valorar las diferencias existentes en la práctica de la actividad física, y reconocer las posibilidades y limitaciones personales, pero siempre con espíritu de superación y mejora.**

Aceptar la competición como una estrategia del juego y no como una actitud hostil hacia otras personas con independencia del resultado del juego.

Realizar modificaciones en las normas que mejoren la práctica de juegos y deportes de cooperación/oposición acordando las variaciones con el resto de compañeros y compañeras de juego y con sus contrincantes.

*** Valorar positivamente el cuidado de los materiales empleados en la práctica deportiva tanto dentro como fuera del ámbito escolar.**

CRITERIOS CALIFICACIÓN.		
Los conceptos	Los procedimientos	Las actitudes
20%,	50%	30%

E. ARTÍSTICA.

MÚSICA

Reconoce el timbre de varios instrumentos pertenecientes a las distintas familias, presentados en aleatoriamente.

Describe sonidos presentados de forma contrastada como resultado de combinar diferente altura, intensidad y duración.

Crea partituras con signos no convencionales partiendo de registros grabados o recreados de sonidos ambientales.

Utiliza signos del lenguaje musical convencional para representar distintas duraciones de sonidos y silencios.

Representa sonidos de diferentes alturas afinadas mediante signos del lenguaje musical convencional.

Valora el silencio, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado durante la realización de actividades de discriminación auditiva.

Identifica y clasifica los tipos de voces humanas.

Identifica auditivamente instrumentos y distinguir agrupaciones instrumentales.

Describe características destacadas de una obra musical relativas a la intensidad, al tempo y al carácter.

Identifica temas melódicos en formas musicales bipartitas.

Diferencia sensación de ritmo binario y ternario en una audición.

Sigue una partitura no convencional o convencional de ritmos y melodías sencillas

Representa sencillos motivos rítmicos y melódicos escuchados, utilizando signos de lenguaje musical convencional.

Reconoce los elementos del lenguaje musical estudiados: signos de prolongación, escalas, alteraciones, ...

Describe las obras musicales escuchadas, destacando algún aspecto destacado de las mismas y emite una valoración sobre ellas.

Manifiesta interés y respeta el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades.

Mantiene una escucha activa y concentrada durante la audición musical en el aula o en cualquier tipo de espectáculo musical y respeta las normas que rigen en ellos.

Hace una valoración personal y argumentada expresando las ideas y sensaciones que le sugiere una obra musical escuchada y respeta las opiniones de otras personas.

Reconoce algunas obras musicales escuchadas en el aula y aporta información relevante sobre ellas, como quien la compuso, intérpretes, la procedencia o la época de origen.

Manifiesta una actitud respetuosa hacia obras musicales de distintas épocas y culturas.

Reconoce algunos elementos muy destacados de la música asturiana, como obras, intérpretes, compositores o compositoras o agrupaciones.

Conoce profesiones relacionadas con la música en diferentes campos y épocas.

Identifica el producto de diversos oficios relacionados con la música como propiedad intelectual y valora y respetar su significado.

Interpreta, afianzando la afinación, la articulación, la expresividad y memorización, canciones, cánones y ritmos vocales aprendidos en el aula.

Canta sencillas melodías inventadas a partir de adivinanzas, refranes, poesías, etc.

Improvisa con la voz, de forma libre o dirigida, sencillas melodías, a partir de textos dados en contexto de juego musical.

Se coordina con el grupo en la interpretación de canciones y ritmos procurando el empaste de las voces.

Identifica los elementos que causan agresiones acústicas y contribuye de forma activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

Imita e improvisa esquemas rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares en situación de pregunta-respuesta.

Acompaña con instrumentos de percusión o percusión corporal, composiciones musicales diversas, en grado creciente de dificultad, controlando la pulsación y la velocidad y cuidando los contrastes dinámicos.

Lee, escribe e interpreta piezas musicales de diversos estilos, previamente ensayadas, que presenten un grado de dificultad asequible.

Interpreta canciones y piezas tradicionales y muestra una actitud respetuosa hacia la cultura asturiana así como una actitud positiva hacia su conservación.

Toca coordinadamente con el resto del grupo o de manera individual, el instrumento y la parte que le corresponde en la instrumentación de una pieza musical.

Interpreta con la flauta dulce con afinación y control del volumen las canciones estudiadas o sencillas partituras sin preparación previa.

Identifica, nombra y comenta de forma oral y/o escrita los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.

Recuerda y reconstruye la música creada a partir de la representación gráfica realizada previamente con signos no convencionales o convencionales.

Reconoce la utilidad de la lecto-escritura musical y valora la universalidad del lenguaje musical convencional.

Colabora en la realización de las actividades con una actitud de cooperación y respeto hacia las aportaciones de los compañeros y las compañeras y de la persona que asume la dirección, participando con interés, actitud provechosa y afán de superación.

Coordina movimientos, empleando la técnica adecuada para interpretar ritmos o melodías con cada instrumento del aula.

Realiza, con instrumentos diversos, improvisaciones rítmicas y melódicas libres o dentro de estructuras o patrones de ritmo dados

Selecciona, combina y organiza una serie de células rítmicas o melódicas propuestas, para componer una breve y sencilla pieza musical.

Identifica los dispositivos básicos que posibilitan el funcionamiento de algunos aparatos de reproducción y grabación de sonidos.

Maneja convenientemente las herramientas básicas de los recursos informáticos o audiovisuales, previamente conocidos y trabajados en el aula, que posibilitan grabar, eliminar o archivar un sonido, así como editar una partitura muy sencilla.

Busca información bibliográfica o en Internet sobre instrumentos musicales, incluidos los asturianos, compositores o compositoras e intérpretes; recoge la información e informa sobre los elementos pedidos en esa búsqueda.

Participa en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical.

Controla la postura corporal y manifiesta coordinación en los movimientos.

Coordina el gesto, el movimiento y la postura corporal según el tempo, la dinámica y el carácter de la música.

Expresa ideas, emociones y sentimientos sugeridos por la música, de forma libre o dirigida, individualmente o en grupo.

Realiza los movimientos de una danza siguiendo la estructura de la misma y ajustándose al tempo, dinámica y carácter de la música.

Reconoce danzas tradicionales asturianas y de otros lugares y valora la importancia de su conservación.

Colabora en la creación de una coreografía ajustada al tempo, carácter y forma de la música.

Participa en las actividades con interés y muestra actitudes de respeto hacia otras personas y de entendimiento común.

Mínimos de promoción:

Crterios de calificación. La calificación se hará teniendo en cuenta a la valoración siguiente:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Comprensión y asimilación de los contenidos.• Pruebas escritas y orales.• Realización y ejecución de las actividades: | <p>Habilidades sociales, trabajo en grupo, actitud, motivación, interés, cuidado de los materiales de aula, cuidado de su propio material, puntualidad en la presentación de trabajos, puntualidad en el estudio de las partituras de flauta, respeto de las</p> |
|---|--|

- Trabajos de aula, trabajos de casa, interpretación instrumental (flauta dulce, instrumentos de aula), seguimiento de instrucciones al cantar, acompañar con instrumentos, bailar,...

60 %

normas de clase, control postural, asistencia a clase con el material necesario para el trabajo de la materia, ...

40 %

E. ARTÍSTICA. Plástica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ÁREA PLÁSTICA 6º

PRIMER TRIMESTRE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la proporción y el equilibrio de una figura humana. 2. Realizar el círculo cromático ordenando los colores primarios y secundarios. 3. Conocer la manifestación artística de Joan Miró y valorar su obra dentro de nuestro patrimonio cultural. 4. Aproximarse al análisis de un guion cinematográfico. 5. Iniciarse en el conocimiento de la perspectiva diédrica y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. 6. Identificar el círculo y sus combinaciones como un concepto geométrico. 7. Analizar la Mezquita de Córdoba, incluyéndola en una de las más significativas obras que forman nuestro patrimonio artístico y cultural. 8. Interpretación de un cartel cinematográfico comprendiendo su significado y función social. 9. Iniciarse en el conocimiento de la perspectiva, valorando los materiales propios del dibujo técnico.
SEGUNDO TRIMESTRE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir el grafiti de otros movimientos artísticos. 2. Utilizar la simbología del color observándola en el cuadro de Munch. 3. Utilizar adecuadamente las diferentes herramientas para la realización de formas geométricas básicas. 4. Reconocer los diferentes estilos y movimientos pictóricos que aparecen en nuestro patrimonio artístico cultural. 5. Iniciarse en el conocimiento de la perspectiva y en sus elementos. 6. Distinguir las características del color observándolas en la obra de Van Gogh. 7. Reconocer la cuadrícula como un elemento importante de uso para la escala de un dibujo. 8. Aproximarse a la observación de una obra de arte, teniendo en cuenta la proporción, el tamaño y el equilibrio. 9. Crear una obra de arte de estilo contemporáneo usando diversos materiales. 10. Analizar la forma de construir obras tridimensionales. 11. Indagar en las diferentes técnicas pictóricas (acuarelas, lápices de colores, rotuladores y témperas).
TERCER TRIMESTRE

1. Conocer la manifestación artística de Tàpies como parte de nuestro patrimonio cultural y artístico.
2. Distinguir entre imagen fija y en movimiento, teniendo como modelo la imagen de una espiral.
3. Realizar una producción artística, diferenciando la tonalidad de un objeto en función del color del fondo utilizado como soporte.
4. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos propios del dibujo técnico para realizar una flor con circunferencias.
5. Identificar el círculo y sus combinaciones como un concepto geométrico.
6. Mostrar interés en el manejo de la regla y del compás para la realización de mediatrices y bisectrices.
7. Interpretación de un cartel cinematográfico comprendiendo su significado y función social.

ASPECTOS VALORADOS:

Aprendizajes demostrados a través de la práctica de las tareas diarias.	80%
Actitud	20%

GALLEGO-ASTURIANO
Bloque 1. —Comunicación oral: Hablar y escuchar.
1. Participar activamente en intercambios comunicativos orales espontáneos o planificados dentro o fuera del aula con fluidez, modulando el tono de voz en función de la intervención, respetando las normas básicas de comunicación, los puntos de vista, ideas y sentimientos de las demás personas.
2. Captar el sentido general y detalles de textos orales, identificando las ideas principales y las secundarias y algunos detalles relevantes del texto oral. Identificar las palabras clave. Realizar preguntas adecuadas para solicitar explicaciones o aclaraciones. Distinguir los hechos de las opiniones. Tomar notas para intervenir en el discurso o resumirlo.
3. Expresarse correctamente y con fluidez sus ideas, sentimientos y necesidades de forma oral mediante discursos. Utilizando la gestualidad adecuada para ayudar a reforzar las exposiciones, el vocabulario adecuado a su edad, empleando las fórmulas adecuadas de inicio y cierre de la exposición,...
4. Utilizar y valorar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como fuente de información y de disfrute personal.
5. Buscar una mejora en el uso oral de la lengua gallego-asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua. Integrándola en la producción de textos orales, usando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las demás y mostrando respeto hacia el uso de la lengua gallego-asturiana.
6. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística del gallego-asturiano en el discurso oral. Empleando en su discurso un mismo código lingüístico evitando la mezcla de lenguas o variantes. Reconocer en qué código se comunican dos personas, las tradiciones orales propias del entorno lingüístico y cultural gallego-asturiano como un hecho cultural enriquecedor, respetando las variante diferente de la propia.
Bloque 2. —Comunicación escrita: Leer.
1. Leer en voz alta variedad de tipo textos diversos en lengua asturiana, con fluidez y entonación adecuada e interpretando con corrección los signos ortográficos y de puntuación.
2. Comprender el sentido general de textos escritos adaptados a su edad, identificando y resumiendo las ideas principales y las secundarias, explicándolas. Resumir textos leídos, identificando los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
3. Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos: el tipo de texto y

<p>sus partes, en función de su estructura; releer un texto, explicar el significado de algunas palabras por el contexto, usar el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, relacionarlo con conocimientos y vivencias propias, deducir a partir de los textos leídos.</p>
<p>4. Desarrollar el interés por la lectura como fuente de conocimientos y de disfrute personal: la lectura silenciosa y por iniciativa propia como fuente de conocimiento y disfrute. Usar la biblioteca de aula o de centro, para seleccionar libros según el gusto personal.</p>
<p>5. Utilizar la biblioteca y los medios informáticos de forma responsable, respetando las normas básicas de uso, para la búsqueda de información y el disfrute personal.</p>
<p>6. Utilizar textos escritos en gallego-asturiano, en diferentes soportes, para recoger información; lecturas con fines lúdicos y ampliar conocimientos sobre los aspectos de su patrimonio cultural y sociolingüístico.</p>
<p>Bloque 3. —Comunicación escrita: Escribir.</p>
<p>1. Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación, con una estructura ordenada y coherente. Párrafos adecuadamente distribuidos, cada uno una idea relevante, aplicación de las principales reglas ortográficas y de puntuación. Caligrafía correcta, orden y limpieza en los escritos....</p>
<p>2. Organizar y planificar la producción de diferentes textos escritos: Márgenes, título, encabezamiento, distribución, modelo de texto adecuado, realización de guion previo, revisar la corrección de lo escrito. Explicar el proceso seguido para crear y corregir el texto.</p>
<p>3. Ampliar el vocabulario empleado en los escritos con la ayuda del diccionario habitualmente en su trabajo escolar y seleccionando la acepción correcta de entre todas las que te ofrece.</p>
<p>4. Usar las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar y mejorar la calidad de las producciones escritas: procesador de textos, navegar por Internet de manera responsable, el uso del correo electrónico</p>
<p>5. Buscar una mejora en la expresión escrita en lengua gallego-asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico, lenguaje no discriminatorio y respetuoso hacia el uso de la lengua gallego-asturiana.</p>
<p>6. Enriquecer las producciones escritas, integrando vocabulario y expresiones relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico gallego-asturiano.</p>
<p>Bloque 4. —Conocimiento de la lengua.</p>
<p>1. Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática: Denominación de los textos, enunciado, oración, palabra y sílaba, género y número, determinantes, cuantificadores, adjetivos, adverbios y tiempos verbales. Reconocer las clases de palabras en un texto: Artículos, nombres, verbos adjetivos,Conjugar verbos en modo indicativo, subjuntivo e imperativo.</p>
<p>2. Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua asturiana: Reconocer oraciones simples y compuestas. Usar diferentes conectores entre oraciones, asociación de palabras compuestas,</p>
<p>3. Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario: comprobar el significado de una palabra en distintos contextos, uso de sinónimos, antónimos y palabras polisémicas, empleo de la ironía.; usar de manera eficaz diccionarios, tic y multimedia.</p>
<p>4. Aplicar con corrección las normas ortográficas de la lengua asturiana: ortografía correcta y signos de puntuación, correcta segmentación de las palabras mediante el guion al final de línea y acentuación de las palabras. Conocer las reglas ortográficas Y mostrar interés por la buena presentación de los textos.</p>
<p>5. Utilizar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como herramientas que favorecen el conocimiento de la lengua gallego-asturiana: tratamiento de textos, internet,...</p>
<p>Bloque 5. —Educación literaria.</p>

1. Valorar los textos literarios y la lectura en gallego-asturiano como fuente de conocimiento y disfrute, realidad viva, relevante, presente en Internet. Participación activa, consultando de forma autónoma bibliotecas virtuales o no y librerías.
2. Desarrollar la lectura expresiva y la comprensión, interpretación y recreación. Una lectura autónoma. Disfrutar con la lectura creativa de textos narrativos y líricos. Practicar estrategias lectoras. Respetar el uso de códigos de comunicación asociados a discapacidades psíquicas o sensoriales.
3. Conocer los recursos literarios de la tradición oral gallego-asturiana y apreciar su valor disfrutando con la lectura de textos literarios de la tradición oral y participando con interés en la escucha y visionado de testimonios de la tradición oral gallego-asturiana a la vez que valora el patrimonio literario de la tradición oral y los elementos culturales tradicionales reflejados en ella.
4. Crear diversos tipos de textos literarios, a partir de pautas dadas, valorando el sentido estético y creativo (narrativos o líricos): Cuentos, adivinanzas y cantares, incluyendo el empleo de medios informáticos y en los que se utilicen: narración, descripción y el diálogo. Usar los recursos de la biblioteca escolar y las tics para la composición de textos literarios. Usar diccionarios para enriquecer el léxico. Elaborar mensajes creativos con lenguaje no discriminatorio, respetuoso y crítico con los prejuicios.
5. Interpretar textos literarios y participar con interés en el recitado de poemas y en la dramatización de textos adaptados a la edad. Memorizar y recitar diversos tipos de textos orales o escritos que forman parte del patrimonio literario gallego-asturiano. Participar en dramatizaciones individualmente y en grupo, de textos literarios, o adaptaciones teatrales adecuados a su edad. Contar historias tradicionales, poemas, leyendas o producciones propias. Crear hábitos de respeto hacia las interpretaciones de las demás personas. Participar con interés en actividades literarias en gallego-asturiano del centro y el entorno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Trabajo diario en el aula y en casa (fichas, cuaderno) y traída de material	40%
Valoración de los contenidos y competencias adquiridas mediante pruebas orales y escritas, observación directa,.....	20%.
Respeto hacia los profesores, compañeros, asignatura, material, normas.....	20%
Actitudes en el aula: participación, escucha, esfuerzo, creatividad, colaboración,..	10%
Orden, limpieza, buena letra y ortografía en los trabajos y cuadernos.	10%

CULTURA ASTURIANA

Obtener la información más importante sobre hechos o fenómenos utilizando diferentes formas y diversas técnicas.

Desarrollar la autonomía, sentido crítico, iniciativa e interés en la toma de decisiones.

Reconocer y valorar la realidad lingüística de nuestra comunidad.

Reconocer aspectos básicos de la cultura asturiana: la casa, el espacio agrario, las construcciones, la indumentaria...

Describir los diferentes elementos de socialización: juegos, deportes, fiestas, gastronomía, música y danza.

Reconocer la existencia de los acontecimientos históricos fundamentales de Asturias.

Identificar y analizar el patrimonio arqueológico, artístico y monumental asturiano y asumir la necesidad de su conservación.

Reconocer y reproducir los símbolos de Asturias; tanto los estatutarios como otros socialmente aceptados.

Describir de manera sencilla la organización político-administrativa de Asturias: Parroquia, Concejo, Comunidad Autónoma...

Saber expresarse tanto por escrito como oralmente con claridad en la exposición, estructuración de la composición escrita o discurso, vocabulario adaptado, ortografía correcta (expresión escrita), uso del lenguaje no verbal (expresión oral).

Participar en actividades grupales respetando las ideas y opiniones ajenas, tomando decisiones consensuadas y aceptadas por la mayoría.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Contenidos y trabajos.	60%
Participación y trabajo grupal.	20%
Actitud, interés y esfuerzo.	20%.

RELIGIÓN
Señala caminos que utilizan las personas para encontrar a Dios, la felicidad y la salvación.
Conoce las aportaciones que ofrecen las principales religiones del mundo a la humanidad.
Describe y aprecia la riqueza de los textos sapienciales en la historia.
Conoce diversas manifestaciones de la cultura cristiana en la sociedad que nos ayudan a encontrarnos con Dios.
Sabe qué es la moral cristiana y explica las principales normas cristianas.
Conoce los orígenes, la expansión y la misión de la Iglesia.
Reconoce la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia.
Identifica los rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua.
Presentar la libreta y los trabajos de forma clara y ordenada.
Mostrar una buena actitud y comportamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJES
Adquisición de conceptos y hechos religiosos.	20
Realización de actividades y presentación de trabajos.	50
Interés, actitud, comportamiento.	30

VALORES CÍVICOS Y SOCIALES
Bloque 1.—La identidad y la dignidad de la persona.
Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a la propia persona y a las demás.
Bloque 2.—La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.
Bloque 3.—La convivencia y los valores sociales.
1. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
2. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.
3. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
4. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
5. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.

Criterios de calificación

Criterios de calificación:		
Trabajo diario, las fichas, cuaderno (el orden, la limpieza...)	Habilidades sociales, el trabajo en grupo	Actitud, interés, esfuerzo y motivación del alumno en el aula.
50 %	30%	20%

8. EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: DERIVADO DE LA REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS DIRECTRICES GENERALES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Atención a la Diversidad parte de la realidad de nuestro centro, teniendo en cuenta a todo el alumnado aunque incidiendo en aquel más vulnerable y que se encuentra con más obstáculos en su escolarización, especialmente el que repite curso, el que promociona con áreas o materias pendientes, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como todo aquel que presente dificultades a lo largo del curso.

La LOMCE, menciona en su Preámbulo: *Necesitamos propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea.*

También tendremos de referencia los Decretos de ordenación y currículo de Primaria y del segundo ciclo de Educación Infantil. El Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias así como las directrices contenidas al respecto en la Circular de Inicio de Curso.

A este respecto, señalar que tal como se indica en la Circular, trataremos que las medidas de atención a la diversidad implantadas en nuestro centro, impulsen la eliminación de barreras para facilitar la presencia, la participación y el aprendizaje del alumnado que así lo requiera.

1.- PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES

1.1. PRINCIPIOS

Los principios que deben regir la atención a la diversidad en los centros docentes del Principado de Asturias en los siguientes términos:

- *Diversidad:* entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todo el alumnado a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- *Inclusión:* se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de las condiciones de cada niño o niña, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.
- *Normalidad:* han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica de los centros docentes.

- *Flexibilidad*: deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- *Contextualización*: deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- *Perspectiva múltiple*: el diseño por parte de los centros se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier tipo y para procurar la integración del alumnado.
- *Expectativas positivas*: deben favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- *Validación de los resultados*: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

1.2. OBJETIVOS

- Favorecer el desarrollo integral del alumnado potenciando sus capacidades y compensando sus posibles dificultades a través del aprendizaje de nuevas estrategias, del uso de metodologías adecuadas y del uso de recursos específicos (humanos y materiales) si fuese preciso.
- Impulsar la inclusión del todo el alumnado en nuestro centro educativo favoreciendo que sean niños/as competentes dentro y fuera del mismo.
- Impulsar la colaboración del centro escolar con otras entidades o asociaciones que puedan contribuir a los planteamientos educativos del colegio.
- Promover la colaboración cercana y permanente entre las familias y el centro educativo facilitando la transmisión de información sobre el alumnado así como la puesta en marcha conjunta de medidas para favorecer el desarrollo de los niños/as.

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por otro lado, en estos mismos decretos se recogen los tipos de actuaciones de atención a la diversidad que pueden aplicar los centros docentes para dar respuesta a las demandas educativas de su alumnado. Todas ellas se concretan y desarrollan desde la administración educativa competente y se contextualizan dentro de los Planes de Atención a la Diversidad (PAD) de cada centro en función de las características de su contexto y de los recursos disponibles.

Las medidas planteadas en nuestro centro educativo con respecto a la Atención a la Diversidad del alumnado, se resumen del siguiente modo:

- Manejo de criterios inclusivos para organizar el centro educativo y la respuesta educativa que se ofrece: organización de grupos; planteamiento de horarios que posibiliten la acción tutorial y el reparto equilibrado de la carga lectiva; uso de recursos y metodologías adecuadas (selección de materiales, nuevas tecnologías, etc.).
- Apoyo en grupos ordinarios (refuerzo, docencia compartida)
- Agrupamientos flexibles

- Desdobles
- Apoyo especializado: especialistas PT y AL.
- Atención a alumnado de AACC y/o buen desarrollo cognitivo: Si fuesen preciso se contemplarían medidas como el Programa de Enriquecimiento Curricular, la Ampliación curricular o Flexibilización del Periodo de Escolarización para el alumnado de AACC.
- Plan de Acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo.
- Documentación:
 - ✓ PTI: Plan de Trabajo Individual (*actualmente en revisión*).
 - ✓ Plan de refuerzo para el alumno que repite o promociona con áreas pendientes (*actualmente en revisión*)
 - ✓ Hojas de derivación al EOE tanto para demanda de evaluación psicopedagógica como intervención de la PTSC.
 - ✓ Los especialistas de PT y AL elaborarán un informe trimestral conjunto sobre la evolución del alumnado que está recibiendo apoyo especializado. Se trata de una valoración cualitativa de los aspectos trabajados. Se entregará una copia a la familia y se guardará el original en el expediente académico del alumno.

De una forma u otra, todos somos en nuestro centro educativo responsables de la Atención a la diversidad del alumnado:

- El Equipo Directivo del centro, promoviendo la organización y el cumplimiento de las medidas y facilitando las condiciones para que se lleven a cabo.
- Los tutores/as y el profesorado en general, aplicando las medidas y realizando un seguimiento de las mismas.
- Los profesionales que componen la Unidad de Orientación del centro educativo, detectando las necesidades y ajustando la respuesta educativa más adecuada desde una perspectiva inclusiva.
- Las familias del alumnado colaborando con el centro educativo en los objetivos planteados.

3. PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS Y DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO/AULA

Es importante partir de una concepción global de la Atención a la Diversidad que incluya aspectos como los siguientes que afectarán a todo el alumnado:

- La característica fundamental de la **Atención a la Diversidad** en nuestro centro educativo debe ser **la Flexibilidad**, de forma que sea posible llevar a cabo una toma de decisiones continuada en función de las necesidades de los grupos de alumnos/as o de niños/as concretos, favoreciendo el uso de los recursos de la forma más efectiva y provechosa posible.
- Se partirá de **principios pedagógicos** para procurar establecer medidas organizativas que favorezcan la inclusión y la atención a todo el alumnado: formación de grupo-aula; organización de horarios; etc.

- Uso de **métodos pedagógicos** adecuados para atender las características del alumnado: *en la etapa de educación primaria los métodos de trabajo deberán favorecer la contextualización de los aprendizajes, el aprovechamiento del entorno y la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes*. La concreción de estos principios metodológicos en cada una de las áreas o materias curriculares puede realizarse mediante la aplicación de distintas técnicas o estrategias, cuya elección estará siempre en función de las características del alumnado al que vayan dirigidas y de las directrices contenidas en la didáctica de cada disciplina.

- Recurrir a la **contextualización de los contenidos** resulta útil porque permite conectar las enseñanzas del aula con el mundo real. Si además, se procura la conexión efectiva de los nuevos contenidos con los conocimientos previos y las expectativas de los alumnos y alumnas, se favorece al mismo tiempo el aprendizaje significativo en cada uno de ellos. La **Evaluación Inicial** del alumnado nos permitirá situar curricularmente al alumnado y determinar, junto con la información previa de cada alumno/a las medidas de atención a la diversidad que se puedan necesitar aplicar en cada caso o en función del grupo y sus dinámicas ya observadas.

- Otro tipo de aprendizaje que también debe estar presente es el **aprendizaje cooperativo**, a través del cual se plantean metas que exigen la reflexión colectiva del grupo y la ayuda mutua. Cuánto más heterogéneos sean estos grupos de trabajo, más se contribuye a la tutoría entre iguales, más se fomenta la distribución de tareas, funciones y responsabilidades y mejores serán las relaciones sociales que se establecen dentro de los mismos.

- El **aprendizaje por descubrimiento guiado**, mediante el cual se fomenta la capacidad de resolver situaciones variadas a partir de la adquisición de unos conocimientos básicos y la construcción personal de estrategias, constituye otra herramienta indispensable para lograr aprender a aprender y avanzar en la adquisición de un mayor grado de autonomía en los aprendizajes.

- En todas las áreas y materias se debe hacer uso de dos **recursos metodológicos** fundamentales para el desarrollo de la autonomía, iniciativa y creatividad del alumnado: las tecnologías de la información y la comunicación y la biblioteca escolar. Aprender a buscar, indagar, interpretar y resumir las informaciones que pueden adquirirse a través de estos recursos es indispensable para formar a futuros ciudadanos que han de vivir dentro de una sociedad tecnológica caracterizada por la información y la comunicación.

- Cada situación de aprendizaje requerirá, a su vez, una forma de **agrupamiento del aula** diferente. No necesitan la misma organización los aprendizajes que favorecen el trabajo personal que los que favorecen la interacción y las relaciones sociales; en cualquier caso, es necesario lograr un clima de confianza que sirva para reforzar la autoestima del alumnado.

- **Evaluación:** cada docente debe realizar las actividades de evaluación teniendo en cuenta las directrices generales recogidas en su respectivo currículo y las características específicas de su alumnado. De forma general la evaluación será continua en toda la enseñanza obligatoria, si bien tendrá un carácter global en el caso de la educación primaria. Es dentro de este contexto de evaluación continua donde se incorporarán las medidas de refuerzo, ampliación o enriquecimiento que requiera el alumnado en función de las necesidades educativas detectadas a lo largo de su proceso educativo, las cuales deberán estar previstas en la programación de aula de cada materia o área. Una forma de abordar esta tarea es ordenar los criterios de evaluación en función del grado en que permitan valorar la adquisición de las competencias básicas y los aprendizajes.

▪

4. PASOS A DAR PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LAS MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Al finalizar el curso se hará una relación de alumnos que sean susceptibles de necesitar refuerzo educativo. Además se añadirán a esta relación alumnos repetidores y que pasen de curso con materias pendientes.

- Al comienzo del curso se revisarán estos listados y se actualizarán con nuevos alumnos si los hubiera. Jefatura de Estudios organizará los apoyos y refuerzos. Estos apoyos deberán impartirse dentro del aula de manera individual o colectiva, o bien a través de agrupamientos flexibles. El Orientador/a asesorará sobre las medidas a plantear.

- El tutor/a o profesor/a del área elaborará un Plan de Trabajo para el alumnado que requiera la aplicación de medidas ordinarias de Atención a la Diversidad que ha de poner en marcha dependiendo de las necesidades:
 - Programa de refuerzo de materia no superada
 - Plan específico personalizado para alumnado que no promocionó de curso
 - Adaptaciones metodológicas o de acceso

Se hará un seguimiento de los alumnos a través de las reuniones de equipo docente entre los profesores y en las sesiones de evaluación, al menos, trimestral, estableciendo las modificaciones que sean necesarias. Los Tutores/as mantendrá informadas a las familias de las medidas que se pongan en marcha. Se reflejará dicha medida en los boletines de notas con las siglas RE.

CRITERIOS PARA EL REPARTO DE APOYO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- Por normal general, cada tutor tendrá dos horas de su libre disposición para al otro nivel del ciclo.
- El profesorado especialista también reforzará aquellos cursos con más necesidades según su libre disposición.

CRITERIOS PARA EL REPARTO DEL APOYO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

- Durante todo el mes de septiembre el centro priorizará la realización de los apoyos para favorecer la incorporación y adaptación del nuevo alumnado (EI 3 años)
- Todos los apoyos tendrán, al menos, una sesión en todas las aulas de infantil para que en el caso que se dé una incapacidad temporal de alguno de los tutores, se garantice que los apoyos al sustituir conozcan al alumnado de cada clase y sus características individuales.
- A lo largo de la jornada, la distribución de horas de apoyo se ajustará a las necesidades reales de cada aula, procurando que todos los grupos tengan apoyo en distintos momentos de la jornada. Igualmente las profesoras de apoyo participarán en el desarrollo de áreas como Música, Psicomotricidad, Informáticas y Biblioteca.
- Se trata de propuestas revisables, curso a curso, que habrán de incluirse en la PGA anual y dependiendo de las necesidades reales del alumnado

5. PROCESO DE DEMANDA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

Las demandas de intervención serán formuladas por los tutores/as a través de la Jefatura de Estudios del Centro a partir del siguiente proceso:

- 1) Cumplimentación por parte del tutor/a de la hoja de demanda.
- 2) Remisión a las familias de la autorización para la intervención.
- 3) Definición de las dificultades del alumno conjuntamente con los profesores implicados: la demanda realizada podrá tener como fin el estudio o valoración de las dificultades de aprendizaje relevantes del alumnado (Evaluación Psicopedagógica cuando se hayan aplicado medidas de atención a la diversidad y no hayan solucionado o compensado las dificultades), o bien, para intervenir en aspectos que pueden determinar los aprendizajes de forma importante pero que no implican unas dificultades por parte del propio niño (socialización, desarrollo emocional, aspectos familiares, etc.).

- 4) Entrevista con la familia, para recogida de información.
- 5) Observación en el aula y patio, revisión de trabajos escolares, aplicación de pruebas estandarizadas de carácter individual, etc., con el objetivo de recoger información que permita ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumno/a.
- 6) Elaboración de un informe psicopedagógico/logopédico/de intervención. Dichos informes se guardarán en el expediente académico del alumno custodiado en la Secretaría del centro.
- 7) Devolución de la información a la familia. De manera prescriptiva se les hará entrega de una copia del informe psicopedagógico.
- 8) Emisión de orientaciones a profesores y padres y, en su caso, asesoramiento para la elaboración de planes de trabajo.

. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<p>A. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA TODO EL ALUMNADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planteamientos metodológicos y de organización del centro educativo/aula • Docencia Compartida • Agrupamientos flexibles • Desdoble de grupos
<p>B. PROGRAMA PAR AEL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de refuerzo de materias no superadas • Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso • PTI: Plan de trabajo Individual • Apoyo en grupo ordinario • Coordinación con otros recursos
<p>C. PROGRAMAS PARA EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acogida • Flexibilización del periodo de escolarización • PTI: Plan de trabajo Individual
<p>D. PROGRAMAS PARA EL ALUMNADO DE AACC Y/O BUEN POTENCIAL COGNITIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación curricular • Flexibilización del periodo de escolarización • Programas de enriquecimiento curricular • PTI: Plan de trabajo Individual
<p>E. PROGRAMAS PARA EL ALUMNADO CON NEE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PTI: Plan de trabajo Individual (en algunos casos con ACIs) • Programa de conducta para el alumnado con alteraciones del comportamiento • Apoyo especializado: PT y AL. • Flexibilización del periodo de escolarización

Todo ello de acuerdo con las directrices que se dictan desde las Circulares de Inicio de Curso

8.10 ANEXOS

Documentos organizativos del PAD.

- Hoja de derivación.
- Modelo PTI.
- Modelo ACI.
- Modelos valoración alumnado nueva incorporación (inmigrantes, desconocimiento del idioma...)
- Registro de Necesidades Detectadas.



**Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación**

C. P. "DARÍO FREÁN BARREIRA"
33719 Jarrío, s/n Coaña (Asturias)
dariofre@educastur.org; Tfno/Fax. 985630381

DOCUMENTO 1. INFORME DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La información reflejada en este documento es confidencial. El criterio del tutor, tutora o del equipo docente es suficiente para su cumplimentación. El presente informe de solicitud de evaluación psicopedagógica será tramitado por el Equipo directivo del centro.

NOMBRE DEL TUTOR O TUTORA QUE REALIZA LA SOLICITUD:

1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O ALUMNA:

NIE ¹ :	_____		
Nombre y apellidos:	_____		
Fecha de nacimiento:	_____	Edad:	_____

Centro donde está escolarizado/a:	_____		
Curso:	_____	Eta	_____

<i>Padre/madre/representante legal</i>	DNI:	_____
Nombre y apellidos:	_____	
Domicilio:	_____	
C. postal:	Localidad:	Teléfono:
_____	_____	_____

Centros anteriores:	_____

2. MOTIVO DE LA SOLICITUD. Describa qué le preocupa sobre al alumno o alumna, en relación al aprendizaje, comportamiento, actitud, relación con los compañeros y compañeras u otros aspectos.

¹ Número de identificación escolar

3. Circunstancias relevantes de tipo personal, familiar o social del alumno o alumna.

4. ¿Existen informes previos de tipo escolar o extraescolar aportados por la familia? Tales como informes psicopedagógicos, de servicios sociales, de servicios de salud u otros.

5. Señale y describa las actuaciones previas adoptadas con el alumno o alumna:

- **Medidas organizativas y curriculares:** adaptaciones metodológicas (recursos materiales, tiempos, agrupamientos,...), agrupamiento flexible, apoyo en grupo ordinario, apoyo especializado (PT, AL), otras medidas.
- **Acción tutorial:** familia, alumnado, profesorado, coordinación con otros servicios externos (pediatría, educador/a social, monitores/as de apoyo extraescolar,...)
- **Otros:**

6. Valoración de los resultados de las actuaciones llevadas a cabo, reflejadas en el apartado anterior.

7. Nivel de competencia curricular. Grado de adquisición de competencias.

8. Información relevante aportada por el equipo docente. Indicar fecha.

9. Otras observaciones.

La familia ha sido informada de esta solicitud de evaluación psicopedagógica.

.....a.....de.....de 20...

Nombre y firma del Tutor/a
Director/a del
Centro.

Nombre y firma del

Fdo.....

Fdo.....

Solicitud recibida el..... de..... de 20....

Nombre y firma del Orientador/a

Fdo.....



**Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación**

C. P. "DARÍO FREÁN BARREIRA"
33719 Jarrio, s/n Coaña (Asturias)
dariofre@educastur.org ; Tfno/Fax. 985630381

AUTORIZACIÓN FAMILIAR DE INTERVENCIÓN

D. / Dña.

.....

como padre/ madre del alumno/

a.....

matriculado/ a en el..... curso de **Educación Primaria/Infantil.**

Autorizo a que mi hijo/ a sea valorado/ a por el Servicio de Orientación Escolar del Centro.

No autorizo a que mi hijo/ a sea valorado/ a por el Servicio de Orientación Escolar del Centro.

(*). Señalar la opción deseada.

Jarrio a.....dede 201...

Fdo.....

**INFORME DE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA
PROFESOR/A TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O ALUMNA:

Apellidos			
Nombre			
Lugar de nacimiento:		Fecha:	
		Edad:	
Nº de hermanos:		Lugar que ocupa entre ellos:	
Madre: Nombre:		Año nacimiento	Profesión
Padre: Nombre:		Año nacimiento	Profesión
Persona o entidad que ostenta la tutela o guarda			
Otros familiares o personas que se encargan del alumno/a			
Domicilio			
Población	C.P.	Teléfono:	

SITUACION ESCOLAR:

	NO	
ESCOLARIZADO:		
	SI	En el curso que le corresponde por edad: SI NO
CENTRO:		
CURSO Y ETAPA:		
FECHA DE INGRESO EN EL CENTRO:		
ESCOLARIZACIONES PREVIAS:		
CURSOS REPETIDOS:		
ALUMNO/A DE N.E.E o N.E.A.E		
PROFESOR/A TUTOR/A:		
PROFESIONALES DE APOYO		

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR MOTIVO DE ABSENTISMO

ANTECEDENTES DE ABSENTISMO: SI NO
¿PRESENTA ABSENTISMO ESCOLAR?
<ul style="list-style-type: none"> • 3 Faltas consecutivas no justificadas • Reiteradas faltas sin justificar adecuadamente • Más de un 20% de faltas en el trimestre
DIAS DE AUSENCIA:

CONTACTOS CON LA FAMILIA; FECHA, MOTIVO	
CAUSAS DEL ABSENTISMO, MEDIDAS APLICADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.	
CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES	¿Tiene conocimiento de la existencia de circunstancias familiares y/o sociales que interfieren en la asistencia al Centro?. ¿Cuáles?

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES DETECTADAS:
<p>Necesidades fisiológicas Alimentación Higiene Vestido Descanso y sueño Actividad física</p> <p>Problemas de salud no atendidos</p> <p>Dificultades o problemas de aprendizaje por; Falta material Desmotivación Falta hábitos Otros</p> <p>Problemas de comportamiento Dentro del aula Fuera del aula</p> <p>Dificultades a nivel emocional (tristeza, apatía, cambios de humor, perretas, aislamiento,...)</p> <p>Problemas de integración y relación: Con compañeros/asl Con profesorado Otro personal</p> <p>Entorno social desfavorecido (Malas condiciones de la vivienda, desempleo prologando, ...)</p>

Nombre y firma del tutor/a	Nombre y firma Director/a o Jefe/a de Estudios	Nombre y firma PTSC
Fecha:	Fecha:	Solicitud recibida el:

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL PARA ACNEAEs EDUCACIÓN PRIMARIA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS:

Fecha nacimiento:

Tfno.:

Curso escolar: 20__ - 20__

Nivel educativo:

Personas implicadas:

- **Tutoría del grupo:**
- **Pedagogía Terapéutica:**
- **Audición y Lenguaje:**
- **Orientación:**
- **PTSC:**
- **Equipo Docente:**

Repite: Si/No

Curso:

Áreas Pendientes:

**Informe Psicopedagógico: SI__ NO__ Dictamen de Escolarización.: SI__
NO__**

Fecha del Informe:

Fecha del Dictamen:

2. TIPOS DE NECESIDADES:

◇ A.C.N.E.A.E.

○ A.C.N.E.E.

- Discapacidad Sensorial: Auditiva (AUD) // Visual (VIS)
- Discapacidad Física: Física (F) // Física Orgánica (FO)
- Discapacidad Psíquica: Leve (PL) // Moderada (PM) // Grave (PG)
- Trastorno:
 - TEA: del espectro autista
 - TC: grave de conducta
 - TD: de desarrollo
 - TEL
 - TANV

- Retraso madurativo: RM
- Pluridiscapacidad: PD

○ OTRAS:

- Alumno/a con dificultades específicas y/o generales de aprendizaje.
- TDAH
- Dificultades/Trastorno del lenguaje y comunicación
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Condición personal y/o historia escolar

○ ESPEC (Alumno/a con altas capacidades):

- EC : Enriquecimiento curricular
- AC: Ampliación curricular
- FL: Flexibilización

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES / BARRERAS EDUCATIVAS

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS FUERTES DEL ALUMNO/A Y DE LOS FACILITADORES DEL APRENDIZAJE

5. TIPOS DE ADAPTACIONES

- Precisa adaptaciones curriculares
- Precisa adaptaciones metodológicas o de acceso:
 - Apoyos visuales y/o manipulativos (uso de tablas etc.)
 - Darle más tiempo para la realización de las tareas y/o exámenes
 - Reducir la carga escrita (por ejemplo no copiar enunciados de matemáticas)
 - Tareas y/o exámenes fraccionados
 - Reducir el número de tareas a realizar en actividades y/o exámenes
- Otras:

□ **6. AREAS ESPECÍFICAS DE TRABAJO**

Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

ÁREAS DE TRABAJO	PT	AL	ÁREAS DE TRABAJO	PT	AL
Atención			Percepción		
Conceptos básicos			Orientación espacial		
Orientación temporal			Esquema corporal		
Motricidad gruesa			Motricidad fina		
Grafomotricidad			Iniciación a la lectura		
Iniciación a la escritura			• Iniciación al cálculo		
Lectura			Escritura		
Cálculo operativo			Lógica matemática		
Discriminación auditiva			• Percepción rítmica		
Segmentación oral			Respiración y soplo		
Coordinación de los órganos articulatorios			• Pronunciación		
Morfología			Sintaxis		
▪ Vocabulario			Comprensión–expresión oral		
Razonamiento verbal			Comunicación y uso del lenguaje		

7. NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR (Que se está trabajando):

ÁREAS	Nivel de Competencia Curricular
Lengua	
Matemáticas	
CCSS	
CCNN	
Inglés	
Educación Física	
Educación Artística: Música Plástica	
Valores/ Religión	
Lengua Asturiana /Cultura	

* A rellenar solamente aquellas áreas en las que presenta dificultades

8. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN-ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS (Orden 65/2015)

ÁREA:

BLOQUE:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP	INDICADORES DE APRENDIZAJE	1ª Eval.			2ª Eval.			3ª Eval.		
				NC	EP	C	NC	EP	C	NC	EP	C

Competencias Básicas	
CL – Competencia Lingüística	CEC – Conciencia y Expresiones Culturales
CD – Competencia Digital	AA – Aprender a aprender
CSC – Competencias Sociales y Cívicas	SIEE – Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CMTC – Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología	

9. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Método de Trabajo	Estrategias metodológicas / Agrupamientos
<input type="checkbox"/> Expositiva <input type="checkbox"/> De Indagación/ Investigación <input type="checkbox"/> De descubrimiento <input type="checkbox"/> Creativa <input type="checkbox"/> Activa y participativa <input type="checkbox"/> Socializadora	<input type="checkbox"/> Asamblea. <input type="checkbox"/> Trabajo por rincones. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos <input type="checkbox"/> Trabajo individual. <input type="checkbox"/> Trabajo por parejas. <input type="checkbox"/> Tutorización entre compañer@s. <input type="checkbox"/> Trabajo cooperativo. <input type="checkbox"/> Gran grupo. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. <input type="checkbox"/> Docencia Compartida <input type="checkbox"/> Desdobles. <input type="checkbox"/> Agrupamiento flexible dentro del aula. <input type="checkbox"/> Uso de las TICs. <input type="checkbox"/> Otras (especificar):

MATERIALES ORDINARIOS	<input type="checkbox"/> Libro de texto <input type="checkbox"/> Cuaderno de actividades <input type="checkbox"/> Materiales complementarios <input type="checkbox"/> Fichas <input type="checkbox"/> Libros de lectura <input type="checkbox"/> Otros
MATERIALES EXTRAORDINARIOS	<input type="checkbox"/> Materiales curriculares adaptados (fichas, cuadernos...) <input type="checkbox"/> Materiales de acceso al currículo <input type="checkbox"/> Otros:
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> Exposición oral <input type="checkbox"/> Pruebas escritas de desarrollo <input type="checkbox"/> Pruebas tipo test (elección de alternativas, unir con flechas etc.) <input type="checkbox"/> Realización de un trabajo <input type="checkbox"/> Realización de actividades <input type="checkbox"/> Presentación del cuaderno <input type="checkbox"/> Otras:
RECURSOS PERSONALES	<input type="checkbox"/> Profesor-tutor <input type="checkbox"/> P.T <input type="checkbox"/> A.L <input type="checkbox"/> A.T.E <input type="checkbox"/> Profesor de Apoyo <input type="checkbox"/> Fisioterapeuta.
DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS	ESPACIOS: TIEMPOS: Horas semanales de atención <input type="checkbox"/> Aula ordinaria. PT: <input type="checkbox"/> Biblioteca. AL: <input type="checkbox"/> Aula específica de apoyo Otros: <input type="checkbox"/> Otros: Especificar:
MEDIDAS SIMULTÁNEAS/ OTROS SERVICIOS	<input type="checkbox"/> Actividades Extraescolares. <input type="checkbox"/> Servicios Sociales. <input type="checkbox"/> Salud Mental Infantil-Juvenil <input type="checkbox"/> Apoyo escolar <input type="checkbox"/> Asociaciones <input type="checkbox"/> Otros servicios:

CALENDARIO DE APOYO Y REFUERZO SI PRECISA

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
RECREO					
COMEDOR					

10. PROGRAMA ESPECÍFICO (CONDUCTA/ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR ETC, SI SE PRECISA)

11. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA:

- Asisten a interesarse por su hijo/a sin necesidad de ser convocados.
- Asisten a las reuniones individuales y colectivas cuando son convocados.
- Buena disposición de la familia a la hora de aportar material, apoyar en casa aprendizajes muy sencillos y poner en práctica las pautas comportamiento que se le indican.
- Expectativas bajas sobre el progreso de su hijo /a.
- Tratan de colaborar, principalmente en el apoyo a los aprendizajes concretos.

Reuniones mantenidas con la familia:

Fecha	Contenidos tratados

Observaciones:

12. SEGUIMIENTO DEL P.T.I.:

EVALUACIÓN	ASISTENTES	ACUERDOS / PROPUESTAS
Primera		
Segunda		
Tercera	Valoración general del alumno/a:	
	Informe final de evaluación:	
	Propuestas para el próximo curso:	

MODELOS VALORACIÓN ALUMNADO NUEVA INCORPORACIÓN

Alumno/a:.....
.....
Edad:.....
.....
Fecha de la evaluación:.....

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE COMPETENCIA EN SU LENGUA MATERNA Y DE CONOCIMIENTO DEL ALFABETO LATINO

LENGUA MATERNA	Nivel adquirido			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
Conocimiento del código gráfico				
Capacidad lectora				
Habilidad básica de escritura				

CONOCIMIENTO DEL ALFABETO LATINO	Nivel adquirido			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
Asociación de mayúsculas y minúsculas				
Discriminación de grafías				
Capacidad de reproducción escrita				
Pronunciación del nombre o sonido de las consonantes				
Lectura en voz alta de sílabas				
Lectura de palabras				
Lectura de frases				
Dictado				

Solución de problemas				
Conocimiento de las figuras geométricas				

HÁBITOS DE ADAPTACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO INMIGRANTE

Se incluyen a continuación unos indicadores de observación para valorar el grado de integración al centro del alumno/a inmigrante

Claves:

No: No adquirido **CN:** Casi nunca **CS:** Casi siempre **SÍ:** Adquirido

HÁBITOS DE ORDEN Y NORMAS	NO	CN	CS	SÍ
¿Cumple los horarios estipulados?				
¿Hace un uso correcto de los espacios comunes?				
¿Respeto el material común y el de los demás?				
¿Se adapta al “corro” y al uso de los rincones en la educación infantil?				

HÁBITOS DE CONVIVENCIA Y RELACIÓN. HABILIDADES SOCIALES	NO	CN	CS	SÍ
¿Se agrupa con los otros compañeros?				
¿Juega?				
¿Respeto las normas del juego?				
¿Acepta que le propongan participar en grupos?				
¿Busca estar solo, aislado?				
¿Busca sólo la compañía de otros compañeros de su país?				
¿Es autónomo?				
¿Adopta actitudes agresivas?				
¿Sabe pedir y dar ayuda?				
¿Soluciona los conflictos de forma pacífica?				
Los compañeros:				
¿Lo aceptan?				
¿Se muestran dispuestos a ayudarlo?				
¿Le animan a jugar y/o a participar en sus actividades?				
¿Han adoptado una actitud inicial de acogida, pero se cansan al cabo de poco tiempo?				
•¿Han aparecido actitudes de indiferencia, rechazo e incluso racistas?				
¿Sabe defender sus derechos de forma adecuada?				
¿Sabe recibir y exponer críticas, alabanzas?				

HÁBITOS DE TRABAJO EN EL AULA. ESTILO DE APRENDIZAJE	NO	CN	CS	SÍ
¿sabe dónde está el material común?				
¿lleva todo el material individual necesario?				
¿es cuidadoso con el material?				
¿Sabe dónde tiene que colocarse en cada actividad (clase, laboratorio, educación física...)?				

¿se sienta correctamente?				
¿molesta a los compañeros o es molestado por ellos?				
¿Participa en los trabajos cooperativos?				
¿Es tolerante hacia los demás?				
¿manifiesta interés por el trabajo?,				
¿hace el trabajo bien presentado y limpio?				
¿acaba siempre el trabajo?				
¿pide ayuda si la necesita?				
¿elude hacer el trabajo si el profesor no le presta especial atención?				
¿coge correctamente el lápiz?				
¿deja márgenes?				
¿Se interesa por las nuevas tecnologías.?				
¿usa adecuadamente la calculadora?				
¿y el ordenador?				
¿Manifiesta curiosidad intelectual?				
¿sabe buscar información?				
¿Formula preguntas pertinentes?				

Evaluación inicial del alumnado de nueva incorporación

Registro de observación – Periodo silencioso

El alumno/alumna ahora	Nunca	Pocas veces	A menudo
Utiliza su lengua materna con el profesor o profesora y con sus compañeros y compañeras, independientemente de que comprenda			
Establece contacto visual con el profesor/profesora			
Observa a los demás niños y niñas con atención			
Imita las acciones de otros niños/niñas			
Utiliza gestos y muecas para comunicarse o transmitir sentimientos o sensaciones			
Trae objetos personales a la clase (libros, juguetes...)			
Responde a indicaciones u órdenes que otros niños/niñas o el profesor/profesora le hacen mediante gestos			
Interactúa con otros niños/niñas o con el profesor/profesora, por ejemplo dándoles cosas en la mano			
Solicita ayuda haciendo gestos, o señalando			
Indica que alguna cosa o actividad no le gusta			
Protesta hacienda ruido o con muestras de agresividad			
Imita conductas no verbales de sus compañeros/compañeras (gestos, movimientos...)			
Repite y ensaya palabras o frases			
Experimenta con los sonidos propios del español			
Sigue instrucciones verbales			

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

- Plan de trabajo en el CP Darío Freán
- Programa de Atención a la Diversidad
- Programa de Apoyo a la Acción Tutorial
- Programa de Orientación para el Desarrollo de la carrera.
- Programa para la mejora de la Eficacia Lectora.
- Programa de colaboración en la participación/formación de las familias.
- Paso de coordinación e información del centro de Primaria a Secundaria
- Programa de Absentismo

ACTUACIONES DEL CENTRO Y EL EQUIPO

- Colaborar en la elaboración y desarrollo del Programa de Atención a la Diversidad a través de la Unidad de Orientación o Equipo Directivo, contemplando las medidas educativas de carácter ordinario y extraordinario que sean necesarias, ateniéndose a lo establecido en la normativa vigente.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas solicitadas por los tutores a través de la Hoja de Derivación correspondiente, según el modelo propuesto en el “Programa de Evaluación Psicopedagógica y Adaptaciones curriculares”.
- Realización de Dictámenes de Escolarización de los alumnos con n.e.e. permanentes que cambien de Centro, de etapa, de modalidad de escolarización o de nueva escolarización (según calendario del Servicio de Atención a la Diversidad, Orientación Educativa y Participación y ; así como las altas o bajas en n.e.e. cuando sea necesario a lo largo del curso
- Asesorar, a demanda de los tutores y profesores de apoyo, en la elaboración de adaptaciones curriculares, la programación de actividades de recuperación y refuerzo y medidas de flexibilización para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Realizar con los tutores y los profesores de apoyo el seguimiento de los alumnos con n.e.e.

El Centro habilitará los espacios y los tiempos para estas reuniones.

- .- Asesorar a los tutores sobre la elaboración de planes específicos de refuerzo para el alumnado que no promociona de ciclo o que no superó todas las áreas.

- .- Colaborar en las medidas organizativas de apoyo en grupos ordinarios con relación a espacios, tiempos y agrupamientos, procurando respetar el apoyo al aprendizaje dentro del aula o mediante agrupamientos flexibles.
- .- Potenciar la vía de comunicación con familias de alumnos con n.e.e. y dificultades de aprendizaje, facilitando pautas para desarrollar en el ámbito familiar, bien de forma directa o a través de los tutores.
- .- Asesoramiento y/o intervención en problemática socio-familiar, labor que compete principalmente al Profesor de Servicios a la Comunidad en colaboración con otras instituciones sociales y sanitarias.
- .- Realizar el paso de información de alumnos con n.e.e., dificultades de aprendizaje, socialización, conducta, etc a los Dtos de Orientación de Secundaria.
- .- Evaluación conjunta del programa entre Equipo y/o profesores implicados.

PROGRAMA DE APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES DEL EQUIPO

- .- Colaborar con los tutores de Infantil y Primaria en la elaboración, desarrollo y mejora del Plan de Acción Tutorial, a través de la Unidad de Orientación u otras estructuras organizativas, asesorando sobre las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso.
- .- Facilitar actuaciones encaminadas a la mejora del clima de convivencia en las aulas y en el centro en general, así como al desarrollo emocional y habilidades sociales.
- .- Colaborar en las actividades tutoriales a desarrollar en los ámbitos del alumnado y de las familias, en función de la demanda.
- .- Asesorar a los tutores de Infantil y Primaria sobre el tratamiento de las dificultades o problemas de desarrollo personal, social y de aprendizaje que detecten en sus alumnos/as, colaborando en la adopción de las medidas educativas oportunas.
- .- Asesoramiento, a nivel individual, a tutores - y profesores de apoyo - de alumnos con necesidades educativas específicas sobre la actuación educativa que se considere más adecuada para darles respuesta.
- .-En este programa se incluyen todas las actuaciones derivadas de la aplicación del resto de programas.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

ACTUACIONES

En los centros de Educación Infantil y Primaria será responsabilidad de la Unidad de Orientación la elaboración de este Programa, teniendo en cuenta las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los tutores/as de los grupos.

Este programa será comprensivo e implicará a todo el alumnado de todos los niveles, cobrando especial importancia en estas edades la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo.

El programa incluirá, al menos, los siguientes apartados:

.-Actuaciones dirigidas al conocimiento de si mismo y al desarrollo del autoconcepto.

.-Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.

.-Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.

.-Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.

.-Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.

Actuaciones ya contempladas en gran parte en la labor docente en general y en el Programa de acción tutorial en particular, especialmente las dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto y a la adquisición y desarrollo de hábitos y valores de trabajo.

No obstante, como se indica en la Circular de inicio de curso:

Para elaborar el Programa de orientación para el desarrollo de la carrera y garantizar su adecuado desarrollo, la jefatura de estudios establecerá las medidas organizativas necesarias para la coordinación de los tutores y tutoras con la Unidad de Orientación y para la coordinación de los equipos docentes del grupo.

El/la orientador/a del EOE colaborará en la elaboración y desarrollo de este programa a través de su participación en la Unidad de Orientación, facilitando asesoramiento y apoyo técnico.

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA EFICACIA LECTORA

ACTUACIONES

.- Elaboración del Programa, de las pruebas y de las actividades de mejora de la lectura por parte del EOE.

.- Presentación y concreción del programa en el Centro (Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipo Directivo, Unidad de Orientación), con toma de decisión conjunta de los niveles en los que se aplicará en el presente curso.

.- Información a las tutorías implicadas de la aplicación y contenido del programa.

.- Preparación, por parte del colegio, del material necesario para la aplicación de las pruebas.

.- Aplicación y corrección de las pruebas colectivas para la evaluación de la comprensión lectora por parte de el/la orientador/a.

.- Aplicación individual de las pruebas de evaluación de la velocidad y de la exactitud lectoras por parte de los/as tutores/as y/o profesorado de apoyo, con facilitación de las mismas y asesoramiento de el/la orientador/a.

En el 2º nivel, si la disponibilidad de tiempo lo permite y así se acuerda, esta actuación será llevada a cabo directamente por el/la orientador/a, por la importancia que tiene para detectar posibles casos de dificultades específicas de lectura y tratarlas desde sus inicios.

.- Análisis conjunto, orientador/a y profesorado, de los resultados obtenidos y toma de decisiones sobre aspectos de la lectura que necesiten un trabajo más específico a nivel de grupo-clase o individual.

.- Asesoramiento, con entrega y/o referencia de programas y materiales didácticos, para el trabajo de los diferentes aspectos de la lectura, incidiendo especialmente en los que se observe alguna dificultad o necesidad de mejora.

.- Realización de estudios individuales más exhaustivos de los alumnos/as en los que se hayan detectado dificultades significativas en la lectura, para facilitar la adopción de medidas de refuerzo o reeducación lo más tempranamente posible.

.- Información a las familias, de forma general través de las tutorías y en casos concretos por el/la orientador/a, de los resultados obtenidos en las pruebas por cada alumno/a, desde el punto de vista individual y en relación con el grupo, así como, en su caso, de las medidas que se hayan decidido, recabando su colaboración y asesorándoles para que en casa apoyen las actuaciones que se realicen en el colegio.

.- Análisis de resultados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en la Unidad de Orientación.

.- Evaluación conjunta del programa.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN/FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS

ACTUACIONES DEL E.O.E.P.

.- El Equipo se compromete a colaborar y participar en aquellas acciones que desde el centro se encaminen a lograr un mayor grado de implicación de las familias en:

1.- La participación democrática en la institución educativa entendida como derecho y como deber.

2.- La participación educativa como proceso permanente y siempre inacabado que solo se desarrolla y perfecciona desde la acción por lo que tiene un valor instrumental en la formación personal y social de todos los agentes implicados en la misma.

3.- Logro de que los centros educativos se transformen en auténticas Comunidades Educativas en las que padres y profesores se consideren partícipes y protagonistas de un mismo Proyecto Educativo, asumiendo su desarrollo de forma corresponsable y cooperativa. No hay Comunidad Educativa sin la incorporación e implicación de las familias en la elaboración, desarrollo y seguimiento de éste.

4.- La coherencia de las intervenciones educativas de padres y profesores garantizada a través de la acción tutorial que debe abordarse como un proceso global sistemático y continuo enfocado a la personalización e individualización de las distintas actuaciones.

5.- Potenciar los procesos de formación permanente de padres / madres, vinculados a la Comunidad Educativa y al Centro Escolar propiciando el intercambio de experiencias y el asesoramiento, cuando así se requiera.

6.- Potenciar la oferta de formación permanente del profesorado en la acción tutorial con familias a través del Programa de Acción Tutorial.

7.- Propiciar cambios de actitudes encaminados a favorecer la corresponsabilidad y cooperación entre padres y profesores.

PROGRAMA DE COORDINACIÓN DEL EOEP, LOS CENTROS DE PRIMARIA Y DE SECUNDARIA

ACTUACIONES DEL E.O.E.P.

.- Participar en las reuniones de trabajo conjunto que con motivo de coordinar la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria obligatoria se promuevan entre el IES y el Colegio, previa convocatoria de la Directora del IES.

.- Paso de información presencial del EOEP al Dto de Orientación del IEs, en aquellos casos de alumnos/as de nee o dificultades de aprendizaje.

PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR

ACTUACIONES DEL CENTRO, FAMILIAS Y EQUIPO

.- Detectar y controlar a tiempo faltas de asistencia reiteradas a clase, así como aquellos casos en los que se observen situaciones de riesgo (bien por la existencia de descuido familiar, bien por la posibilidad de un abandono de la escolaridad prematura o por conductas inadaptadas a lo largo de todo el curso).

.- Concienciar y sensibilizar a las familias de la importancia de la asistencia regular de los niños/as a clase.

- .- Lograr la participación conjunta y coordinada entre las distintas instituciones: Colegio, Familia y Organismos Sociales.
- .- Concretar los niveles y procedimiento de intervención con respecto a la escuela, a las familias y a otros servicios, especificados de forma clara en el programa completo que se entrega al Centro.
- .- Establecer un sistema de coordinación y derivación de estos casos, una vez agotadas las actuaciones que competen al centro y el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.
- .- Evaluación conjunta del programa entre el Centro y el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

9. PLAN LECTOR, ESCRITOR E INVESTIGADOR

JUSTIFICACIÓN

La lectura es una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del individuo. El proceso de leer no puede analizarse de forma aislada puesto que está unido a otros procesos intelectuales complejos y complementarios como escribir, hablar y escuchar.

En la sociedad actual, caracterizada como de la comunicación y del conocimiento, la lectura cobra aún mayor dimensión, relevancia y valor al incorporarse el texto escrito a otros usos, medios y recursos, a través de los medios de comunicación de masas y de las tecnologías de la información y de la comunicación o al entrelazarse los códigos oral, escrito y visual, dando lugar a diversos sistemas simbólicos, ya no sólo alfabéticos, sino también informáticos, audiovisuales, hipertextuales, etc. Nuestro reto es el de desarrollar una pedagogía de la alfabetización global, que permita una comprensión e interpretación de la realidad, valiéndose de una diversidad de sistemas simbólicos. Este nuevo escenario requiere el desarrollo de capacidades relacionadas con la búsqueda de información, con su evaluación y selección y con su tratamiento.

El aprendizaje de la competencia lectora no puede entenderse como un proceso corto basado en el desarrollo de vocabulario, y las destrezas de codificación/ descodificación. Se trata de un proceso continuo que comienza antes de la escolarización, gracias al conocimiento que del texto escrito construye cualquier niño o niña a través de sus vivencias y experiencia social, continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende a la totalidad de la vida. Por lo tanto trasciende del ámbito escolar y requiere la contribución

de un contexto familiar y sociocultural adecuado, más allá de las instituciones educativas.

Desde el plan lector de centro se potencia la competencia en comunicación lingüística o competencia para aprender a aprender y, conjuntamente con las TIC, la competencia digital y el tratamiento de la información

.La mejora de la competencia lectora, escritora e investigadora y el desarrollo del hábito lector son objetivos fundamentales de nuestra escuela para poder ofertar una enseñanza de calidad. El objetivo es muy complejo y no se puede abordar sin integrarlo en todos los ámbitos de la acción educativa de forma coordinada y secuenciada.

La finalidad del Plan Lector es potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado, capacitándole, de este modo, para seguir con aprovechamiento enseñanzas posteriores.

9.1. OBJETIVOS GENERALES.

- Valorar la lectura como medio de comunicación y acceso a la información.
- Ayudar al alumno a adquirir habilidades lectoras suficientes para poder comprender todo tipo de textos escritos y producirlos.
- Utilizar la Biblioteca como centrote recursos, que ayude a la investigación, la selección de la información y la elaboración de documentos relativos al desarrollo de proyectos documentales integrados.
- Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras y descubriéndoles las posibilidades de utilización de diferentes modos de lectura.
- Proporcionar al alumno habilidades que contribuyan a su desarrollo intelectual emocional, social y cultural.
- Crear un clima ameno, lúdico y favorable hacia la actividad de la lectura.
- Favorecer la comprensión lectora mediante lecturas motivadoras relacionadas con los temas de las distintas áreas.
 - Despertar el interés y el gusto por la lectura adaptándose a los distintos ritmos individuales.
 - Emplear la lectura como medio para desarrollar en el alumno una actitud reflexiva y espíritu crítico ante las manifestaciones del entorno.

- Involucrar a la familia y la comunidad en el desarrollo del hábito lector y el placer por la lectura.

9.2. OBJETIVOS DE LA LECTURA DIARIA (MEDIA HORA OBLIGADA):

- **Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas**
- **Mejorar la expresión oral**
- **Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad**
- **Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.**
- **Trabajar la lectura de forma conjunta con la expresión escrita y técnicas de presentación, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación**
- **Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes**
- **Acceder al descubrimiento de otros mundos tanto en sentido físico como de pensamiento.**
- **Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.**
- **Potenciar las herramientas lectoras**
- **Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal..**
- **Acercar al alumnado al conocimiento de la Biblioteca Escolar para la formación de usuarios**
- **Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores**

Objetivos a conseguir en relación a las familias:

- Fomentar el uso y aprecio de los padres y madres, de la Biblioteca como centro de documentación y lugar de formación.
- Estimular a los padres y madres para que acudan con sus hijos a las bibliotecas municipales próximas (Ortiguera y Navia)
- Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

Objetivos a conseguir en relación al centro escolar y al equipo docente:

- Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos alternativos al libro de texto y ampliando las vías de acceso a la información y el conocimiento
- Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en si mismo y en tiempo de ocio
- Estimular la concepción del alumno como investigador y del profesor como guía.
- Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.
- Desarrollar el gusto por escribir, creando producciones propias, bien con carácter creativo, comunicativo o como desarrollo de la actividad derivada de las distintas áreas.

Se crearán ambientes y momentos propicios (oportunidades lectoras y escritoras) a lo largo del curso, desde todas las áreas y disponiendo de tiempos lectivos y no lectivos para que la práctica de la lectura esté presente en las vidas de los escolares, afrontando una doble actuación interconectada: comprensión lectora y formación del lector literario. Los materiales y recursos se gestionarán desde la biblioteca del centro (encargada de la biblioteca) y las bibliotecas de aula (tutores/especialistas).

Se potenciará el uso de la biblioteca escolar como eje transversal en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de creación de hábitos lectores, estableciendo un horario de uso para préstamo y devolución, horario de uso por niveles, horario mensual de actividades de animación a la lectura (actividad mensual por niveles).

En el período de recreo se integra el fomento de la lectura gracias a la existencia del Bibliopatio (carrito de libros para leer en momentos de recreo).

Se establecerá una relación de títulos para cada curso, que los alumnos leerán según una secuencia previamente convenida. Los títulos seleccionados tendrán como referentes los contenidos desarrollados en las áreas curriculares, los temas transversales y los valores y aparecen reflejados en el desarrollo del PLEI a nivel tutorial.

Estos títulos son adquiridos a título individual por los alumnos con el objetivo de que creen su propia biblioteca.

El Plan Lector comprende textos escolares y no escolares, de tipo continuo (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.) y discontinuo (impresos, anuncios, gráficos, cuadros, tablas, mapas, diagramas, etc.); textos literarios, técnicos, funcionales, etc. Incluye la lectura con intencionalidades diversas (recreativa, pública, educacional); y se practica en contextos comunicativos diferentes: privados, públicos, masivos.

Para alcanzar los objetivos se trabajarán los distintos tipos de lectura: la lectura comprensiva, la lectura como instrumento de aprendizaje, la lectura expresiva, la lectura lúdica, la lectura creativa, la lectura reflexiva... adaptadas a cada nivel, en función de las capacidades a desarrollar y con adaptaciones a la diversidad.

En cada etapa de la escolaridad habrá que hacer más hincapié en unos aspectos específicos:

- En Educación Infantil habrá que reflexionar sobre los prerrequisitos lectores, las habilidades lectoras (lingüísticas, neuropsicológicas, intelectuales, emocionales, sociales), los métodos de introducción en la lectura, la lectura de imágenes, títulos en letra mayúscula, ...
- En Primaria habrá que definir el proceso psicofisiológico del acto lector, mecánica lectora, velocidad, entonación/ritmo, el diseño y puesta en práctica de estrategias de comprensión lectora, las habilidades perceptivas a desarrollar...

Se desarrollarán distintos **tipos de actividades:**

- Actividades de producción (talleres creativos, trabajo documental, creación de un grupo de lectura, cuaderno viajero, etc.).

- Actividades que potencien la utilización de los recursos disponibles en el centro, especialmente biblioteca y aula NNTT.

- Actividades de recepción de apoyos externos (visita de un escritor o escritora, ilustradores, investigadores, editores, periodistas, etc.).

- Actividades de complemento y enriquecimiento de las experiencias de los participantes en el plan lector a través de salidas (visitas a periódicos, librerías, bibliotecas, centros de documentación, teatros, exposiciones, etc.).

- Actividades relacionadas con celebraciones y efemérides (día del libro, día de la poesía, día de la paz, `reading meetings´ en la biblioteca del centro, etc).

-Actividades de proyección social y de cierre para culminar los proyectos lectores (exposiciones, presentación de experiencias, cuentacuentos, etc)

Teniendo en cuenta los objetivos marcados nos proponemos llevar a cabo las siguientes **actuaciones**:

LECTURA DIARIA EN CLASE

Además de la lectura de los libros de texto de las áreas y de materiales complementarios, se dedicarán 30 minutos diarios a la lectura individual, bien sea en voz alta o de forma silenciosa.

Tras la lectura es conveniente realizar un resumen, de forma oral o escrita, un esquema o un mapa conceptual.

LECTURA EN LA BIBLIOTECA

Se dedicará una hora a la semana para cada grupo. Se leerán todo tipo de textos y se realizarán actividades de animación y formación de usuarios. El horario establecido es de reserva para el grupo-clase asignado. El resto del horario queda a disposición para su uso, previa comunicación a la encargada.

ANIMACION A LA LECTURA

Se trabajará sobre libros de lectura infantil/juvenil propuestos. Se realizarán actividades sobre el libro y sesiones de animación sobre dichos libros.

FICHAS RESUMEN

El alumno ha de realizar fichas resumen de libros leídos a lo largo del curso. Se elaborará un modelo de ficha para cada ciclo adaptado a los objetivos del ciclo.

VISITA A OTRAS BIBLIOTECAS

Se organizarán visitas a la biblioteca de Ortiguera. En dichas visitas además de comprobar como es una biblioteca municipal podrán hacerse socios y se organizarán actividades conjuntas a través de los planes municipales.

TEATROS

Tal y como venimos haciendo en los últimos cursos se programarán salidas al teatro con los alumnos. Antes de la obra se trabajarán las actividades propuestas (obra, compañía, autor, etc.) y posteriormente se realizarán actividades sobre la obra intentando fomentar el espíritu crítico en nuestros alumnos.

CUENTACUENTOS

En la Semana del Libro se desarrollarán estas actividades. Se realizarán actividades previas de preparación y, posteriormente, elaboraremos nuestros propios cuentos. Cada mes en la biblioteca habrá sesiones de cuenta-cuentos dedicados a un valor, emoción... u otras temáticas que se decidan al inicio del curso escolar. Cada curso se hará cargo de una actividad.

VISITA A NUESTRO CENTRO DE UN AUTOR/A Y/O ILUSTRADOR/A

Organizaremos una visita de un autor/a y/o ilustrador de libros de literatura infantil y/o juvenil. Para preparar la visita investigaremos sobre su obra y tras su presentación propondremos entrevistas, coloquios, etc.

ELABORACIÓN DE TEXTOS

Los alumnos elaborarán textos sobre las celebraciones que se realizan en el colegio. Previamente se investigará sobre los temas y se leerán en las fechas señaladas. (día de la mujer, aniversarios de escritores, ...)

PERIÓDICO ESCOLAR

El periódico La Nueva España se trabajará en todas las aulas desde 3º a 6º.

CELEBRACIONES Y EFEMÉRIDES

Exposiciones, murales y trabajos realizados por los alumnos en las celebraciones del colegio: Día del Libro, Día de la Paz, Día de la Mujer, Magosto....

9.3 EL DESARROLLO DEL HÁBITO LECTOR

Si queremos que el gusto por la lectura esté sistematizado en nuestro centro educativo estableceremos como acciones prioritarias:

1. Fondo de lecturas: Es necesario hacer una renovación y expurgo de existencias para que el centro educativo cuente con una colección variada, moderna y bien seleccionada de lecturas; organizada y centralizada en la biblioteca escolar.

2. Criterios de selección: En los criterios de selección de materiales de lectura se tienen en cuenta factores que respeten los valores democráticos, motivación del alumnado y la opinión del propio alumnado en los casos en que la edad de este lo permita.

3. Gusto por la lectura: Se lee para que guste, sin la obligatoriedad de trabajos posteriores que supongan una carga académica y que desmotiven el propio acto de la lectura.

4. Espacios y tiempos de lectura: Se facilitan espacios y se programan tiempos para la lectura: en el aula, en la biblioteca escolar, en rincones adaptados para ello, en los patios... Se dinamizan esos espacios y esos tiempos con ayuda del alumnado.

5. Lectura en voz alta: Se lee en voz alta al alumnado, se recupera el placer de la lectura por la lectura en voz alta y se fomenta el intercambio de lecturas.

6. El profesorado es un referente: El alumnado ve al profesorado leer y disfrutar con la lectura; el profesorado se convierte en referente de gusto por la lectura y comparte con el alumnado sus lecturas y sus impresiones.

7. La lectura es de las personas, no de las asignaturas: Todo el profesorado se implica en potenciar el hábito lector en el centro, no corresponde a una asignatura o a un área concreta monopolizar el gusto por la lectura, sino que es la comunidad educativa la que lee y anima a leer.

8. Diversidad de lecturas: El hábito lector no sólo se refiere al gusto por la literatura o por alguno de sus géneros, sino que también incluye los libros informativos, los cómics, los diarios, las revistas...

9. La lectura es importante en el centro: El fomento del hábito lector está incluido en el proyecto curricular del centro y es el centro el que articula acciones dirigidas a la animación a la lectura y a la evaluación del hábito lector.

10. La biblioteca escolar recibe el apoyo necesario: Se cuenta con profesorado a cargo de la biblioteca escolar y esta, con el apoyo de un Equipo de Biblioteca, a su vez, ofrece al profesorado unos fondos organizados, seleccionados y centralizados.

10. DEBERES

Como norma general a seguir por todo el profesorado, se considerarán deberes todas aquellas tareas que una vez comenzadas en el aula, no han sido terminadas por el alumno.

Asímismo consideraremos tareas a realizar en casa, las actividades de refuerzo de contenidos explicados y trabajados en las diferentes áreas.

El alumnado podrá realizar en su casa pequeños trabajos o proyectos de investigación, otorgándole un plazo amplio de tiempo para su realización y posterior entrega.

Se intentará que el tiempo máximo de realización de tareas de diferentes áreas, no sobrepase una hora para su realización; diferenciando el estudio propiamente dicho de diferentes contenidos, el cuál dependerá de lo que a cada alumno le lleve.

Se priorizarán en todo lo posible los exámenes, intentando no sobrecargar al alumnado con tareas adicionales al estudio y repaso el día previo a una prueba de conocimientos.

Asímismo, se intentarán tener en cuenta las diferentes salidas didácticas y competiciones deportivas a la hora de encomendar tareas para realizar en casa, ya que el horario de regreso de dichas actividades, a menudo excede el horario lectivo del centro.

Las actividades de todas las áreas a realizar en casa estarán visibles a un lado de la pizarra y serán anotadas por los alumnos en su agenda escolar.

Todas las tareas se corregirán en el aula bien sea de forma individual o colectiva.